Capítulo Sexto

EL MESTIZAJE Y LAS CAPAS MEDIAS

I. Los primeros mestizos. II. El problema: ¿castas o capas medias? III. Los esclavos negros. IV. Propagación de mestizos. V. La plebe urbana. VI. La capa artesanal proveedora. VII. La capa media alta urbana. VIII. Las capas medias en la dinámica de clases. IX. Villas y rancherías. X. Ladinos en pueblos de indios. XI. Las capas medias en la patria del criollo.

— I —

Entre las minorías dominantes —españoles y criollos— y la gran multitud oprimida de los indios, fue desarrollándose en los siglos coloniales la compleja gama social de las capas medias. La conquista había dado por resultado una simple y rígida estratificación en la que tales niveles no existían. Pero después de trescientos años, al llegar la colonia a su fin, ya constituían las capas medias la tercera parte de la población total del reino.[1] Hemos llegado al punto en que se hace preciso considerar a aquellos sectores, para incorporarlos a la dinámica de clases de la sociedad colonial.

Cuando se estudian las actas de los primerísimos cabildos de la ciudad de Santiago de Guatemala —cabildos de conquistadores, en que se hace mención de salidas guerreras, y en los que se trata principalmente de problemas como el

reparto de la tierra, el reparto de los indios, el trazo de la ciudad— llama la atención encontrarse de pronto, en un cabildo del mes de julio de 1528, con una mención de las cunas para niños. Sí, las cunas, aunque parezca extraño. Se discutió y fijó en ese cabildo, junto a otras tarifas, la de los trabajos de carpintería, y quedó consignado que los carpinteros no cobrarían más de un peso por hacer *"una cuna para niños"* [2] Habíase comenzado la construcción de la ciudad en el valle de Almolonga sólo siete meses antes —fue asentada, como se sabe, el 22 de Noviembre de 1527—,[3] y era natural que se discutiera, junto al reparto de solares y los problemas relativos a la construcción de viviendas, el problema del menaje de estas últimas: mesas, sillas, arcas, puertas.[4] La excesiva demanda de que era objeto el trabajo de los artesanos, y el corto número de éstos —todavía eran artesanos españoles, que había dejado la espada y la ballesta para aplicarse al yunque y a la sierra—, fue causa de que pretendieran cobrar precios demasiado elevados por sus productos, y de que el cabildo, poniéndoles coto, fijara las tarifas mencionadas. Esa escondida mención del mueble que se hace necesario donde hay seres humanos recién nacidos, sugiere, de pasada, las siguientes reflexiones.

Los niños que en ese momento nacían, y los que habían llegado recién nacidos a la ciudad —que en los primeros años debe haber tenido mucho de campamento— fueron engendrados en el período de las sublevaciones indígenas; el período en que la tropa española, puesta en apuros por la rebelión, anduvo errática, atacando y seguramente replegándose por temporadas, sin poder establecerse en un

lugar definitivo.[5] fueron hijos de la violencia, engendrados en el odio y en el miedo. El rapto y la violación de mujeres indígenas durante la conquista fue un fenómeno tan frecuente como el robo de alimentos, de joyas de otros bienes. Igual impunidad presidía todas esas formas de pillaje.[6] En el juicio que se le siguió a Alvarado en México —1529— no se le acusó únicamente por robos y violencias innecesarias con indios y hasta con españoles, sino también por ultrajes de carácter sexual y por crímenes cometidos en los indios para arrebatarles sus mujeres.[7] No hay ningún motivo para suponer que los compañeros de armas de *"don Pedro"* adoptaran procedimientos menos directos para resolver el apremio sexual en medio de un mundo enemigo. Pertenece al más ridículo género novelesco y pornográfico todo lo que se ha fantaseado acerca de *"la hembra indígena, que, trémula y curiosa, abría su regazo a los semidioses barbudos, rendida por la seducción de los vencedores, etc. etc."*[8] (Fantasías muy del gusto de autores y lectores con la mas grosera mentalidad criollista, por supuesto). Las fuentes históricas no ofrecen ningún punto de apoyo a tales sueños eróticos, y presentan, por el contrario, un cuadro de suma crueldad por parte de los conquistadores y de odio supremo por parte de los indios.[9] Con esas bases debe suponerse que, al igual que en todas las guerras de conquista conocidas, las mujeres de los vencidos deben haber estado horrorizadas con el acuchillamiento de sus hombres —hijos, padres, esposos—, identificadas con los valores de su sociedad, y hondamente conturbadas ante el derrumbe de su mundo y la perspectiva de la esclavitud.

Sin embargo, el cabildo citado refleja un momento que

ya no es el de las grandes carnicerías. Se ha entrado en el período de los crímenes con motivo de la explotación esclavista intensiva; período también sangriento, pero con un carácter diferente. Se están construyendo viviendas en las que van a cohabitar, por lo pronto y en tanto llegan mujeres españolas, los conquistadores y las indias que les sirven. La mención de las cunas en la tarifa de carpinteros delata dicha convivencia; porque la cuna es un mueble europeo, no usado por los indios,[10] y no se hubiera hecho necesario si los primeros niños mestizos, en unión de sus madres, hubiesen permanecido en las viviendas nativas. Se está frente a un tipo de familia muy peculiar, improvisada y provisional, que será abandonada poco tiempo después.

En el curso de las décadas tercera y cuarta del siglo XVI llegaron mujeres españolas en grupos importantes a la nueva colonia. En Abril de 1539, regresando de su segundo viaje a España, Alvarado le dirigió al Ayuntamiento de Guatemala una curiosa carta: comunica haber llegado a Puerto Caballos en tres navíos con mucha gente, pide indios para trasladarse, y, no desconociendo las esperanzas de sus camaradas, los entusiasma informándoles que doña Beatriz, su esposa, trae por compañía *"...veinte doncellas muy gentiles mujeres, hijas de caballeros de muy buenos linajes..."*.[11] Cuatro años más tarde se tiene noticia de la llegada de una nave, procedente de San Lucas de Barrameda, que trae por *cargamento "muchas mujeres de Castilla"*.[12]

Las leyes españolas no solo autorizaban el matrimonio entre indígenas y españoles, sino que recomendaban no poner impedimento a tales matrimonios, dando por supuesto

que habrían de casarse no solamente españoles con indias, sino también indios con españolas.[13] Esas sanas disposiciones no modificaban, empero, la realidad indiana. Sobre las bases de la esclavitud creada por la conquista, era del mayor interés para los conquistadores mantener y ahondar la diferencias entre los dos grupos, vedarles a los indios el acceso al plano económico y cultural de los esclavistas, y sumirlos en la inferioridad. Por tal motivo los españoles no se unieron con las mujeres indias, no se asociaron maritalmente con ellas, sin que únicamente usaron de ellas; no crearon con ello un acercamiento social, sino dieron una demostración de la distancia que había entre la clase de las esclavas y la de sus amos. Es interesante recordar, a este respecto, que todavía en el momento de las Leyes Nuevas, al ser abolida la esclavitud, hubo que legislar prohibiendo estrictamente el darle muerte a los indios y el violar a sus mujeres e hijas.[14]

Posteriormente, al instaurarse el régimen de servidumbre, fue muy frecuente el concubinato de españoles o criollos con mujeres indias, no ya como consecuencias del dominio directo sobre sus personas, sino como resultado de la presión ejercida desde el plano de los señores sobre las mujeres de la clase servil. Se desarrolló lo que con toda propiedad puede llamarse un *"mestizaje feudal"*, trayendo con ese concepto a la memoria los abusos que en el feudalismo centro-europeo podía permitirse el señor sobre las mujeres de los siervos —sin olvidar el célebre *"derecho de pernada"*.[15] Bajo el feudalismo colonial se dieron las condiciones generales de presión económica y social para que, como fenómeno reiterado, los varones del grupo terrateniente pudieran servirse

sexualmente de las mujeres indígenas.[16]

Dos hechos hay que señalar y retener en relación con este problema. Primero: que el concúbito de español o criollo con india —al que llamaremos mestizaje inicial, aunque se produjo durante todo el coloniaje— se desarrolló al margen del matrimonio y fue, en definitiva, una peculiar faceta de la opresión colonial. Y segundo: que el incremento numérico de los mestizos se debió, más que al mestizaje inicial, a la multiplicación de mestizos entre sí y relacionándose con otros grupos, fenómeno al que hemos de referirnos más adelante.

De los mestizos indianos se opinaba, en general lo siguiente: *"...los mestizos tienen buen talle, aunque en algo se diferencian de los castellanos; son comúnmente noveleros, chismeros, mentirosos y lotones, aunque hay muchos virtuosos"*.[17] La primera parte de ese juicio, relativa a su buena disposición física, comunica algo que podía suponerse: tratándose de la primera generación de mestizos, no tenían éstos por qué adolecer de mala constitución, puesto que eran hijos de mujeres sanas, seguramente tomadas de entre la juventud de la aristocracia indígena, y, en todo caso, no expuestas todavía a los daños de la pobreza que se padeció en muchas regiones del reino durante la colonia. La segunda parte anuncia algo que es de mucho interés: los mestizos presentan, desde el momento de su aparición, los rasgos propios de un sector social dislocado; un grupo que tiene frente a sí la tarea de ir encontrando, conforme va creciendo, su ajuste y acomodo en una sociedad cuyas grandes piezas estructurales, preexistentes y perfectamente definidas, van a

ofrecerle un campo de desarrollo muy estrecho. Los mestizos no eran ni querían ser indios siervos. Tampoco eran ni podían ser señores, pues no heredaban tierras i gozaban del apoyo de clase necesario para obtenerlas. Eran trabajadores libres que tenían que encontrar un trabajo útil a la sociedad y remunerado por ella. Esto era de por sí un problema, pero se veía agravado por tres factores que adelante estudiaremos en sus efectos: el aumento incesante del número de mestizos, el lentísimo desarrollo económico de la sociedad colonial —con estancamiento y crisis en su última etapa—, y una política bloqueadora para estos nuevos sectores por parte de los grupos dominantes. Padeciendo, pues, gran estrechez económica, y por ende también de instrucción y preparación general, la gran mayoría de ellos tuvo que hacer de la existencia una permanente improvisación y una aventura. La lucha por la subsistencia en un medio adverso los obligó a ser muy astutos, dados a la intriga, irritables y agresivos, poco disciplinados y de criterios morales muy elásticos. Estas características, que los grupos dominantes criticaron como fuente de molestias y contratiempos para ellos, eran consecuencia y expresión del drama que vivía la mayoría de los mestizos, según se irá viendo conforme los conozcamos mejor.

En la carta en que el primer Obispo de Guatemala, don Francisco Marroquín, le comunica al emperador la inesperada y cercana muerte de Pedro de Alvarado y de su esposa —es sabido que murieron los dos en 1541—, hace la penosa observación de que el adelantado solo dejó hijos ilegítimos: *"...Dios Nuestro Señor no fue servido que ellos dexasen*

legítimo heredero, sino bastardos".[18] Siete años más tarde, el Obispo se dirige al monarca para informarle que en la ciudad hay muchos mestizos y mestizas, y que es conveniente tomar medidas para indoctrinarlos y para que las mujeres se casen.[19] Cinco años después, una Real Cédula se refiere a los mestizos huérfanos y pide información sobre su estado y sobre lo que convendría hacer con ellos; sugiere la posibilidad de enviarlos a España a aprender oficios.[20] Doce años más tarde —en 1565— otra cédula dispone: *"...Que los hijos de españoles e indias que anduviesen perdido; se recojan y saquen de entre los indios, trayéndolos a vivir a las ciudades de españoles"*.[21] He ahí a los mestizos de la primera generación, descubriéndose a sí mismos como bastardos en un ámbito social que no había contado con su aparición y que los acoge con cierta perplejidad. No se sabe qué destino convendrá asignarles, aunque ya se vislumbra que las primeras generaciones tomarán el campo de las artesanías y otros oficios que los españoles irán dejando. Ha aparecido alguien que no es siervo y tampoco es señor, y como su posición de hombre libre y resentido puede ser germen de agitación entre los indios, se le ordena salir de los pueblos y vivir en las ciudades.

Repetidas e inútiles serán la órdenes de aislar a los mestizos de los indios.[22] En el curso de tres centurias irán cobrando importancia no sólo en los pueblos, sino en las ciudades, las haciendas, las minas, las ferias, las salinas, los cuarteles, desarrollando una importante actividad económica en agricultura y la ganadería, así como en las artesanías, el transporte y el comercio menor. Algunos serán maestros de

distintos oficios, y muchisímos serán peones. Algunos serán caporales y vaqueros, y una enorme mayoría será de míseros colonos en las rancherías de las haciendas. Todo esto tendremos que analizarlo más adelante, cuando ya no estemos viendo a los mestizos como grupo étnico emergente, sino como configuradores de grupos socio-económicos.

— II —

En su etapa inicial fue el mestizaje un fenómeno relativamente simple, pero llegó a ser de una complejidad inextricable en etapas ulteriores. Veinte años después de la conquista, cuando se hacía adulta la primera generación de mestizos, la gran reforma de las Leyes Nuevas promovió la introducción de esclavos africanos —como se recordará— Hizo entonces su ingreso el tercer elemento étnico del mestizaje colonial, los negros. De las uniones entre los tres elementos raciales básicos —españoles, indios y negros— surgieron tres tipos de mestizos que también podemos llamar básicos: el procreado por español con india, al que se llamó propiamente *"mestizo"*; el procreado porespañol con negra, al que se llamó *"multato"*; el procreado por negro con india, al que se llamó *"zambo"*. Españoles o criollos, indios, africanos, mestizos, mulatos y zambos, mesclándose entre sí, procrearon seres de fórmulas étnicas variadísimas, todos los cuales, aumentando en número durante la Colonia, constituyeron el elemento humano de las capas medias de

aquella sociedad. La necesidad de distinguir a todo este conjunto, pese a su complejidad, de los elementos raciales básicos, dio origen a una simplificación que cierto documento resume en las siguientes palabras *"...El blanco con el indio da el mestizo, y si éste produce (por procrea, S.M.) con blanco resulta el castizo, que unido al blanco su próle pasa ya por blanca; siendo salto atrás la mezcla del mestizo o el castizo con cualesquiera otra raza. La blanca con el negro da el mulato, y el negro con el indio el zambo. Estas son las razas calificadas y comúnmente conocidas en el país(...) Las mezclas subsecuentes de las personas mixtas son inacabables e innominadas..."*.[23]

Por fortuna no son los matices étnicos los que a nosotros nos interesan, sino los grupos sociales en su proceso y en su acción correlativa, todo ello determinado por factores económicos que no tienen nada que ver con la raza ni con el color de la piel.

Debe anotarse, para comenzar, que la legislación indiana hacía diferenciaciones muy precisas para que las castas —así se denominaba al conjunto de los sectores mestizos— no fueran confundidas ni tratadas en un plano de igualda con los españoles y criollos ni con los indios. Respecto de estos últimos hallábanse las castas en ventaja, pues no estaban obligadas a tributar,[24] tenían libertad para trasladarse a vivir de un lugar a otro,[25] y sus individuos podían contratar su trabajo en donde y con quien les conviniera. Respecto de españoles y criollos, en cambio, las castas se hallaban en desventaja. No tenían acceso a cargos públicos, les estaban vedadas ciertas ocupaciones, y las penas para un mismo

delito eran más duras si el reo pertenecía a una casta. Es bien sabido que el derecho indiano fue un derecho estamentario en que se hacía diferencia entre los sujetos de acuerdo con su condición social.[26] Es muy frecuente encontrar en la documentación colonial disposiciones que discriminan a mestizos, mulatos y a toda la *"gente de color quebrado"* —como también se usaba decir—[27] privándola de ciertos derechos y asignándole penas infamantes por delitos que solo ocasionaban multas cuando eran cometidos por españoles.[28] El ordenamiento jurídico de la dominación española encuadró rígidamente a los mestizos por sobre los indios y por debajo de peninsulares y criollos.

Varios autores han señalado que las castas no constituían clases. Y es cierto. Ninguno de los grupos mestizos considerado en sí mismo, ni el conjunto de ellos, configuraba una clase social. Las castas eran especificaciones étnicas que la legislación colonial se interesó en definir, no tanto con el propósito de distinguir a unas de otras, sino para distinguirlas a todas ellas de los indios y de los españoles, marcándoles un área propia de obligaciones. Sin embargo, no podemos conformarnos con dejar asentado lo anterior, porque, si bien es cierto que las castas no eran clases, no es menos cierto, por otro lado, que el elemento humano que las constituía, agrupado por efecto de sus distintas funciones e intereses económicos, pudo haber configurado capas o clases, con absoluta independencia de las fórmulas étnicas. Aún más: el mero hecho de afirmar que las castas no eran clases, sin dar más explicación, parece una triquiñuela encaminada a dejar la impresión de que en la sociedad colonial no había clases sino castas. Ya se

trate de una falacia o de sincera superficialidad, no vamos nosotros a deglutir tan insigne píldora! Al contrario Vamos a dedicar este capítulo a la indagación de si el desarrollo del mestizaje no configuró, al margen de las castas y de toda diferenciación racial, grupos socio-económicos, clases o capas sociales, cuya actuación pueda haber sido importante en la dinámica del conjunto colonial. Si la indagación arroja resultados positivos, trataremos, en la segunda parte del capítulo de analizar las relaciones dinámicas existentes entre los grupos medios que hayamos podido definir y las tres grandes fuerzas de las que hemos venido hablando: la clase de los criollos, la clase de los indios, y la monarquía española representada por sus funcionarios. Esta sección del libro puede resultar más amplia que las que le preceden siguen, pero no importa: queremos hacer entrar a la escena uno tras otro, y verlos después reunidos y en acción, a todos los personajes del drama.

Queden hechas unas indicaciones rápidas.

Primera. Llamaremos mestizos —pues eso eran— y no *"castas"*, a los elementos huanos originados por la mezcla de las razas arriba mencionadas. Usaremos el término ladinos en el sentido que ya comenzaba a emplearlo Fuentes y Guzmán y que llegó a generalizarse durante la colonia para designar a personas o conjuntos de personas que no eran indias ni españolas o criollas. El concepto de ladinos es más amplio que el de mestizos porque incluye a los negros.[29]

Segunda. El concepto *ladino* es negativo, pues se refiere a todas las personas que en la sociedad colonial no eran indígenas ni españolas o descendientes puros de

españoles. Indica una suma de personas sin especificar sus características. Nuestro tema consiste, precisamente, en señalar la existencia de grupos específicos entre los ladinos, lo cual excluye totalmente la posibilidad de que en ningún momento consideremos a la suma de los ladinos como un grupo social.

Tercera. Seguimos empleando el concepto de clase social tal como fue definido en el segundo apartado del prólogo de este libro. Conviene tenerlo muy claro.

Cuarta. Entendemos por capa social —diferenciándola de la clase social— un grupo numeroso de personas que, en una sociedad, presentan un nivel de riqueza o de pobreza semejante, pero que, debido a que no desempeñan una función económica común y bien definida en el régimen de producción y de propiedad tampoco reconocen intereses económicos comunes ni reaccionan con la solidaridad que es propia de las clases —si bien es cierto que en determinadas situaciones históricas, arrastradas las capas por las clases, pueden actuar en una dirección bastante precisa—.

Y finalmente, quinta. Sabemos de antemano que nuestro análisis nos llevará a la conclusión de que los mestizos no formaron clases, sino capas —en cuyo seno maduraba eventualmente una clase social—. Sin embargo, esa conclusión no nos dice nada si no llegamos a ella dando los pasos necesarios, y darlos es la única manera de comenzar a comprender, aunque solo sea en forma elemental, la verdadera significación histórica de eso que confusamente llamamos mestizaje referido a la colonia.

— III —

El estrato más bajo y más amplio de la sociedad colonial lo formaban los indios comunes, de quienes, por eso mismo, se ha hecho y se hará hasta el final de este libro básica referencia; la ínfima multitud de los *maseguales* o indios corrientes, sin propiedad ni privilegio alguno, obligados a trabajar y a tributar.

Sin embargo, los esclavos africanos se encontraron en una situación casi tan mala como la de los indios esclavizados, peor que la de los indios siervos, durante el período en que dichos africanos fueron efectivamente esclavos. El primer paso en dirección a las capas medias coloniales tiene que ser, indefectiblemente la comprensión de los profundos cambios habidos en la esclavitud de lo negros, como se verá en seguida.

Hay noticias de importación de esclavos africanos desde el momento mismo de la promulgación de las Leyes Nuevas en Guatemala —1543—.[30] Unos veinte años más tarde, por Real Cédula se autoriza su venta y reventa libre en el reino.[31] Se conocen repetidas recomendaciones en el sentido de substituir a los indios por trabajadores negro en las minas.[32] En los años en que Tomás Gage vivió en Guatemala vio esclavos principalmente en Petapa y Amatitlán, localización debida a que en esa región había grandes ingenios azucareros, según lo indica el propio cronista y viajero.[33] Pero ya en esos años —final de la primera y principio de la segunda década del siglo XVII— se hacen notorios dos fenómenos de mucho interés. Primero, que los negros llevan

su lucha a extremos que son causa de alarma para las autoridades coloniales, pues muchos de ellos consiguen fugarse y formar grupos en rebeldía.[34] Y segundo fenómeno: el Ayuntamiento de Guatemala —es decir, la voz de los terratenientes radicados en la capital— comienza a gestionar que no se introduzcan más esclavos africanos en el reino. En 1612 (7 de julio) enterado del próximo arribo de dos naves cargas de africanos, el cabildo pide a la Audiencia que no permita su desembarco *"por haber muchos hombres de color"*.[35] Apenas dos meses después eleva otro escrito sobre el mismo asunto.[36] En Abril de 1617 se dirige a la Audiencia razonando que no es conveniente la importación de más negros,[37] y en Octubre de 1620 eleva una protesta porque algunos comerciantes y mineros se proponen introducir africanos por el puerto de Trujillo.[38]

A los terratenientes del reino de Guatemala les interesó en un determinado momento la adquisición y explotación de esclavos africanos, pero en otro momento — sesenta o setenta años más tarde— dejó de interesarles y gestionaron en sentido contrario, evitando la llegada de más trabajadores de color. A este fenómeno puede señalársele algunas causas condicionantes, que actuaron, según todas las apariencias, en derredor de una factor determinante, según trataremos de explicar.

Recordemos que los negros fueron introducidos en gran escala en aquellas colonias donde los indios habían sido exterminados —como en el caso de Cuba—; también en aquéllas en que hubo grandes centros mineros, porque allí satisfacían el propósito imperial y local de facilitar un laboreo intensivo

de los metales sin merma de la población nativa —es el caso del virreinato de la Nueva España (México)—; y también en aquellas, finalmente en que se desarrollaron grandes plantaciones, principalmente cañeras, en zonas calurosas y de población indígena poco densa —Nuevo Reino de Granada (Colombia)—. Tales tendencias han sido señaladas por los Historiadores de los respectivos países. Nos toca a nosotros indicar que el reino de Guatemala fue el caso contrario en los tres aspectos referidos. Fue conquistado veinte años más tarde que las Antillas, y la afluencia de colonos desde ese momento hasta la promulgación de las Leyes Nuevas fue comparativamente reducida, lo cual quiere decir —es importante señalarlo— que hubo menos esclavista y menos tiempo para llevar adelante la destrucción de los indios.[39] En segundo lugar, fue una colonia pobre en minas.[40] Y finalmente, no fue grande el desarrollo de las plantaciones agrícolas en las zonas más cálidas del reino. La producción de los cereales básicos —maíz y trigo— se localizó en las regiones templadas y frías, con densa población indígena que prestaba en ellas su fuerza de trabajo.[41] Muchos ingenios azucareros y haciendas de caña se encontraban en los valles templados, como los cercanos a la capital.[42] En zonas bajas y cálidas se hallaban las plantaciones de cacao, las haciendas ganaderas y las plantaciones y obrajes de añil, y debe indicarse que un importante porcentaje de los negros que hubo en el reino se encontraba en las empresas añileras y ganaderas.[43] Sin embargo, estos renglones de la producción no hicieron necesaria la importación de esclavos en número crecido. El cacao estaba casi totalmente en manos de los indios.[44] El añil

absorbió mucha mano de obra mestiza y contó, además, con mandamientos de indios, que siguieron haciéndose a pesar de todas las disposiciones y recomendaciones en contra.[45] En suma, ni la localización ni la magnitud de las empresas agrícolas del reino de Guatemala, en relación con la localización y la magnitud de las masas trabajadoras indígenas y mestizas disponibles, crearon condiciones que exigieran el ingreso de grandes masas de trabajadores africanos.

Ahora bien; el período de activa importación de negros, y de su efectiva explotación esclavista en Guatemala, cae entre el momento de la supresión de la esclavitud de indios y los años en que fue quedando organizado el trabajo forzoso por medio de los repartimientos. Lo cual obliga a pensar que, en definitiva, el factor determinante de que la introducción de negros disminuyera, fue la disponibilidad de mano de obra forzosa. Hubo introducción de esclavos africanos en Guatemala cuando se creyó que los indios pasarían a la condición de trabajadores libres, y también en el período en que fue estructurándose y autorizándose el nuevo régimen de servidumbre. Al estar este instaurado, los negros se hicieron innecesarios. Siendo innecesarios, no se desarrollaron las instituciones y los medios de fuerza precisos para controlarlos, y, en tales circunstancias, se tornaron peligrosos e indeseables a los ojos de los grupos dominantes. Es el momento en que el cabildo pide el cese de su importación, y en que la Audiencia, comprendiendo perfectamente la coyuntura, colaboró para reducir a términos insignificantes la entrada de negros durante el resto de la época colonial.[46]

Desde mediados del siglo XVII la documentación revela

con claridad un hecho que habrá de tener grandes consecuencias sobre la estructura de clase colonial: gradualmente reducido su número, los esclavos dejaron de ser lo que habían sido antes para convertirse en esclavos de confianza, esclavos casi patriarcales. No ya trabajadores explotados en grado superlativo y sin ningún incentivo en su trabajo, sino trabajadores a quienes se confiaba la administración de las haciendas o de ciertos aspectos del trabajo en ellas, del mismo modo que se les permitía vivir en el interior de ciertas casas ricas. Vinieron a ser, dispersos en pequeños grupos en las haciendas cañeras, añileras y ganaderas, y también en las casas particulares de las ciudades, guardianes, capataces, mozos de caballeriza, sirvientes domésticos, en una relación bastante cercana con sus amos. Muchos de ellos, sin dejar de ser esclavos —pero esclavos de este tipo— fueron mandones y tuvieron autoridad sobre los indios en las haciendas, pese a que los nativos eran *"vasallos libres de Su Majestad"* según las leyes coloniales. Se dio una relación insólita de autoridad y hasta de explotación de esclavos sobre siervos. Hay de ello claras pruebas documentales.[47]

En esas condiciones, faltando la afluencia de nuevos elementos de raza negra, los existentes fueron absorbidos por el mestizaje. Hacia el final de la colonia, un importante documento refleja el punto a que había llegado el indicado proceso; dice así: *"...contrayéndonos a esta Provincia de Guatemala, sucede que aquí han sido muy raras las introducciones de negros africanos; éstos sólo se reconocen reproducidos sin mezcla en los puertos de Omoa y Trujillo y en uno que otro ingenio del interior de la Provincia. Los*

pocos que han pasado a las demás ciudades y pueblos han formado la clase de gentes que se dicen mulatos...".[48] Y un autor contemporáneo[49] ha tenido el acierto de señalar los siguientes hechos, como significativos de lo que llegó a ser la condición de los esclavos: al ser abolida la esclavitud por la Asamblea Nacional de las provincias de Centro América —1823—, la resolución se tomó por unanimidad de los diputados, sin oposición; los amos renunciaron a la indemnización que el decreto les concedía; y los negros liberados prefirieron quedarse en casa de sus amos.[50]

Sería equivocado, pues, suponer que los negros fueron el sector más oprimido en la sociedad colonial guatemalteca. Aun para el período de su efectiva explotación esclavista hay que tener presente, como hecho muy importante, que los hacendados tuvieron que comprarlos a precios que jamás imaginaron pagar por los esclavos indios,[51] lo cual fue un factor decisivo para que se les diera un trato diferente.[52]

La legislación indiana establecía que los negros podían redimirse comprando su libertad,[53] y muchos la obtuvieron en el período de transición entre la esclavitud efectiva y la esclavitud atenuada, y siguieron comprándola después.[54] La documentación guatemalteca menciona con insistencia a los negros libres en la segunda mitad del siglo XVII, como empleados, como oficiales de artesanías, y también como pequeños agricultores, arrendatarios y hasta propietarios de modestas parcelas. En el siglo XVIII eran ya muy pocos, y los cómputos de población del XIX apenas indican que hay en el *reino "algunos negros".*[55]

La comprensión de la distinta situación de los esclavos

negros en los dos períodos indicados —esclavitud efectiva y esclavitud atenuada— es importante, entre otras cosas, para esclareer la cuestión de la gente de color en la lucha de clases de la colonia. Los negros fueron una clase social perfectamente definida en el primer período. Fueron trabajadores cautivos, forzados, exentos de estímulo y de interés en el trabajo, y su lucha se enderezó —como la de todos los esclavos del mundo— hacia la recuperación de la libertad por la evasión en rebeldía. Se sublevaron en distintos lugares del reino, rehuyeron el control de sus amos, se hicieron fuertes en la montaña, crearon poblados al margen de la ley, sacrificaron sus vidas tratando de prolongar su insegura redención, y obligaron al gobierno a hacer crecidas erogaciones para someterlos o dispersarlos por las armas.[56] Se llamó *cimarrones* a los esclavos fugitivos, habitadores de efímeros chocerío construidos por ellos mismos para vivir en libertad. Mediando el siglo XVII se tienen las últimas noticias de estos humildes Espartacos de nuestro pasado, y de algunas providencias tomadas por el gobierno para terminar de desmantelarlos. De allí adelante cesan las sublevaciones y no vuelve a plantearse la lucha abierta de los negros,[57] lo cual no debe interpretarse como su derrota, sino como una consecuencia inmediata del paso del segundo período y tipo de esclavitud.

Al disminuir su número por motivo del mestizaje y del cese de las importanciones, al ser gradualmente retirados del laboreo efectivo de la tierra —que entraron a realizar los indios de repartimiento—, y al convertirse muchos de ellos en trabajadores de confianza, los esclavos negros perdieron las características que, en el período anterior, habían hecho

de ellos una clase bien definida en su función económica y en su lucha. En el largo período que va desde 1650 hasta los años de la Independencia, no hay manifestación alguna de los esclavos como clase. Y es digno de indicarse que el trance de la emancipación —años 1808 a 1823— acentuó la fisonomía de todas las clases y capas de la sociedad colonial guatemalteca, presentándolas en el más alto grado de definición de que eran capaces. Los esclavos negros eran ya entonces un sector insignificante.

Antes de proseguir la averiguación en camino hacia las capas medias —en donde encontraremos a los negros liberados— es preciso sintetizar el significado de la esclavitud de africanos; no sólo porque no tendremos mejor oportunidad de hacerlo, sino porque la complejidad de ciertos temas que adelante nos aguardan exige que ésto quede claro.

En el proceso colonial guatemalteco, los negros ingresaron para ocupar el lugar de los indios sacados de la esclavitud. Durante el período en que cumplieron esa función, y por el hecho mismo de cumplirla, fueron una clase explotaba fundamental. Fueron, junto a los indios —que en ese período estaban cambiando de condición— una clase antagónica respecto de los grupos español y criollo. Ahora bien; a diferencia de otras colonias, en las que la explotación esclavista continuó paralelamente a la servil y asalariada de indios y mestizos, en Guatemala el trabajo servil de los indios, en combinación con el asalariado de indios y mestizos, redujo a proporciones mínimas la necesidad de esclavos africanos. Como consecuencia, en un segundo período mucho más amplio, en que los indios reasumieron plenamente la función

de clase productora y explotada fundamental, la disminución cuantitativa de los negros motivó entre ellos una regresión cualitativa hacia el vínculo patriarca con sus amos, y una violenta pérdida de su significación en la dinámica de clases.

— IV —

Para ilustrar el aumento numérico de los mestizos resulta apropiado traer a la memoria, en visión rápida, la imagen que de ellos ofrecen varias fuentes históricas de distintos períodos.

La crónica de Tomás Gage, presentando el cuadro social del reino a principios del siglo XVII, todavía se refiere a los distintos tipos de mestizo con mucha concreción y detalles, como si el cronista percibiese las proporciones de sangre africana, indígena o europea que le conferían su peculiar matiz al individuo dentro de las castas. Los negros aparecen en crecido número, son más importantes que los mestizos y se hace de ellos reiterada mención.

El cuadro de la Recordación Florida, correspondiente a los últimos años del propio siglo XVII y quizá válido para los principios del siguiente, presenta a los mestizos de manera por completo distinta. Han cobrado para entonces gran importancia; están en la ciudad, en el valle y en muchos pueblos. El cronista ya no hace distinción de matices: emplea la denominación *"mestizos y mulatos"* para referirse a todo los mestizos sin discernir,[58] y comienza a emplear el término

"ladinos" para designar a los grupos de gente mestiza en distintas localidades del reino.[59] Se van borrando los matices étnicos dentro del gran conjunto, pero comienza a ser evidentes las diferencias de orden económico y social: Fuentes y Guzmán da noticia de grupos de mestizos rurales flotantes y muy inadaptados, a quienes acusa de vagos y ladrones en el campo;[60] los distingue, no obstante, de otros grupos de *"mestizos y mulatos"* que trabajan la tierra, crían y venden ganado, se dedican al pequeño comercio en tiendas y como buhoneros, y reconoce que constituyen una fuerza útil y necesaria dentro de la sociedad.[61] En diversos puntos de la Recordación se hace comentario, también, de las notables aptitudes y habilidades de los mestizos dedicados a las artesanías, lo cual introduce, junto a los sectores señalados anteriormente, un grupo mestizo artesanal.

Los negros no constituyen asunto de importancia en la Recordación, y apenas los menciona como existentes en algunas haciendas azucareras;[62] es de notarse, sin embargo, que Fuentes alude en dos o tres oportunidades, a su relación directa —¿patriarcal?— con negros esclavos suyos, revelando, de pasada, que uno de ellos habitaba en la propia casa del cronista y fue objeto de la atención de todos los médicos de la ciudad con motivo de cierta enfermedad que lo aquejó.[63]

El panorama social que recoge la estupenda *"Descripción"* del Arzobispo Cortés y Larraz, retrato de la entraña de su diócesis en el último tercio del siglo XVIII,[64] no sólo ofrece una imagen nueva de los mestizos, sino que es una verdadera revelación en lo concerniente a ellos. Porque, habituados como estamos a pensar la vida colonial como vida

de ciudad —afán de olvidar sus más crudas realidades y sus bases económicas, que se hallaban en el campo— nos prohibimos junto a muchas otras cosas, la captación del proceso de crecimiento de los mestizos allí donde fue más importante en sí mismo y como factor del desarrollo económico de la colonia. El Arzobispo, penetrando hasta los más apartados rincones de la diócesis, recorriendo a lomo de mula caminos increíbles con el fin de recabar los datos necesarios para su informe,[65] vino a comprobar, con sorpresa y alarma, que al margen de las ciudades de los blancos y de los pueblos de indios, en una zona difusa que escapaba al control de las autoridades y de la Iglesia, se extendía el mundo licencioso, miserable y violento de los ladinos rurales. A los ojos del prelado y de su comitiva ya no hay mestizos ni mulatos, ni posibilidad de establecer diferencias de matiz étnico en aquella confusa multitud ladina que vivía apiñada en haciendas, hatos, rancherías, valles, trapiches, obrajes, salinas y pajuides;[66] gente a la que no alcanzaba la justicia real, que no recibía doctrina cristiana, ni estaba vigilada por ninguna autoridad. Estos núcleos rurales de gente mestiza, pequeños pero incontables, se le antojan al Arzobispo *"...unas fortalezas del demonio, desde donde, con aprobio del cristianismo, burla o salvoconducto todas las leyes naturales, divinas, eclesiásticas y reales..."*.[67] Por momentos lleva a calcular que está allí la mitad de la población total del reino. Más tranquilizado, admite que podría ser la tercera parte. Aun así, dice, *"...es mucha gente para tanto abandono..."*.[68]

El gran valor documental de la *"Descripción"*, en éste como en muchos otros de sus temas, radica en que el autor no

se limitó a consignar ciertas anomalías y lacras morales de la vida colonial, sino que, interesado sinceramente en averiguar las causas, tuvo que descender al plano de las condiciones materiales de existencia de la población.[69] Esa manera de indagar enriqueció el informe con muchos y muy valiosos datos acerca de la realidad económica del reino a fines del siglo XVIII —a los que volveremos obligadamente más adelante—. Por lo pronto, es el primer documento que llama la atención sobre la masa de los ladinos rurales, señalando su importancia numérica y revelando que esa capa media de mestizos pobres, trabajadores del campo, era la segunda gran fuerza productora y explotada del reino, inmediatamente después de los indios.

Los ladinos rurales aparecen principalmente en las haciendas, como *"familias de asiento"* —así llama el informe a las que habitaban permanentemente en el lugar— o como *escoteros*, es decir grupos de trabajadores que no permanecían en un lugar fijo, que iban de una hacienda a otra y no reconocían ningún poblado como lugar de su residencia.[70] Estos grupos trashumantes estaban compuestos por personas de ambos sexos y de todas las edades.[71]

La constante y minuciosa referencia que se hace de los trabajadores de las haciendas en la Descripción no deja lugar a dudas: siempre son ladinos. Cuando no lo dice expresamente, se infiere del texto, y en ocasiones deja entender que una cosa conlleva la otra: "...la gente ladina de las haciendas..."[72] Si ocasionalmente aparecen indios en esos lugares, dice o da por entendido que ello es una anomalía.[73] El autor del informe sabía perfectamente, y lo expresa con toda claridad que a los

indios les estaba prohibido abandonar sus pueblos,[74] y que, pese a ello, trataban de esconderse en los reductos de los ladinos rurales.[75] (Hemos de volver sobre estos datos cuando examinemos, en su lugar, los subterfugios adoptados por los indígenas para escapar al control y a la explotación a que estaban sometidos en los pueblos).

Los ladinos de las haciendas, caseríos, trapiches, salinas y valles, en quienes el Arzobispo vio un mismo tipo de gente por razón de su general abandono espiritual y material, constituían, objetivamente, una capa de aquella sociedad. Eran trabajadores agrícolas libres, desprovistos de tierra y de cualquier otro medio de producción, y, en consecuencia, económicamente apresados y explotados. Más adelante vamos a analizar su situación y su gran importancia económica —pues aquí sólo los estamos mencionando en relación con el crecimiento de la población mestiza— y veremos que trabajaban principalmente a cambio de usufructo de la tierra ajena que habitaban. Tal comprobación los pone al margen de la definición estricta de trabajadores asalariados, situándolos en un plano intermedio, semifeudal, entre los siervos y los obreros agrícolas.

Nos hallamos frente a un sector mestizo que presenta importantes características económicas comunes relativas a su función y a su situación. Los ladinos rurales eran la capa media rural más baja, lindante con los indios, aunque esencialmente distinta de ellos por razón de la libertad de movimiento y contratación, así como por estar exonerada de tributar. El desorden, los vicios y el ánimo atrabiliario que el Arzobispo observó en los ladinos del campo, eran conse-

cuencia natural y necesaria de las condiciones en que vivían —que la propia Descripción ilustra ampliamente—: aislamiento y a veces grandes distancias entre uno y otros grupos, así como entre éstos y los pueblos y las ciudades; pésimos caminos —senderos intransitables en ciertas épocas del año— y dificultades de toda índole para la comunicación y el intercambio;[76] total ausencia de escuelas —pues las míseras escoletas parroquiales se hallaban en los pueblos, y no en todos—; falta completa de estímulos para la superación personal, ante una perspectiva vital que apenas iba más allá del cerco de montañas circundantes y la certidumbre de una muerte temprana. Todo ello, claro está, sobre la base de un trabajo mal remunerado y en ocasiones muy duro.[77]

El informe hace mención del arrendamiento de tierras de las haciendas a la gente pobre que vivía en ellas,[78] dato que veremos ampliado en otros documentos y que revela otra forma de explotación feudal a que estaba sometida la capa ladina pobre del campo.

Es interesante observar que los negros casi no figuran en el informe de Cortés y Larraz. Excepcionalmente señala una concentración de esclavos en el ingenio de San Gerónimo, espléndida empresa azucarera que poseían los dominicos cerca de Salamá.[79] No vuelve a mencionarlos en el cómputo de habitantes de más de ochocientas haciendas que se citan en el documento. Y no menos interesante resulta comprobar que la única referencia personal que se hace de un negro, de un individuo de color, viene asociada a los abusos de cierto Alcalde Mayor cuya crueldad escandalizó al Arzobispo: se detiene en varios puntos a denunciarla, y en uno de ellos

refiere que el funcionario inventó una original manera de azotar a los indios, la cual consistía en no atarlos al poste público —la picota— sino emplear a un negro forzudo que los agarraba por las manos mientras recibían el hiriente castigo ("...para que los indios azotados sientan mayor abatimiento...").[80]

Así pues, en Gage —principios del XVII— tenemos pocos mestizos y muchos negros, y, de éstos, algunos van a la horca por rebeldes; su situación es igual a la de los indios. En Fuentes —final del siglo— el cuadro ha cambiado radicalmente: ya son muy importantes y numerosos los mestizos, en tanto que los negros aparecen solamente en algunas haciendas y en ciertas casas ricas de las ciudades; uno de ellos, servidor del cronista, representa en la crónica a los esclavos de confianza, cuya situación y ventajas eran totalmente inaccesibles para los indios. En el informe de Cortés y Larraz —hacia 1770— los negros no cuentan, aunque los mencione alguna vez. Incidentalmente alude a uno —negro libre, al parecer— que era esbirro de un déspota local, verdugo de indios. Los mestizos, en cambio, son uno de los grandes temas de la Descripción y una permanente preocupación para el autor, quien vio en ellos, sin equivocarse, a una de las más importantes fuerzas sociales del reino. Llevado por el designio de poner énfasis en aquellos grupos que se hallaban más sustraídos al control de la Iglesia, tuvo que dedicarle a los mestizos rurales una atención especialísima, sólo comparable con la que le dedicó a los indios —a éstos por ser los verdaderos sostenedores de la renta de los curatos.[81] De ese modo, la Descripción se convirtió en testimonio de la

existencia y la importancia de una capa social que suele ser omitida en la visión histórica de la sociedad colonial: los trabajadores rurales pobres no indios, que representaban, según parece, más de la mitad de la población mestiza.[82] Tendremos que volver a fijar en ellos nuestra atención más adelante, al referirnos a villas y rancherías. Conviene que veamos primero a los mestizos en las ciudades.

— V —

En las ciudades del reino, el desarrollo de los mestizos configuró tres capas medias urbanas. Dos de ellas son sugeridas por los documentos que las denominan: la plebe y los artesanos. La tercera, mucho menos definida y más tardía, es objetivamente perceptible en la retrospección histórica. La llamaremos capa media alta urbana.

En el siglo XVII no se encuentra todavía con mucha frecuencia la palabra plebe en los documentos, pero ya se le concede mucha importancia a la realidad que después, cada vez más decididamente, será nombrada con ese término. Fuentes y Guzmán usa de preferencia expresiones tales como *"la gente del vulgo", "la gente ordinaria"*.[83] Sabemos, sin embargo, que en 1667 se amotinó un sector de la gente pobre de la ciudad de Santiago, y que, al discutirse en el Ayuntamiento la necesidad de organizar una guardia para hacerle frente a tales túmulos, el regidor Fuentes y Guzmán dio su parecer en los siguientes términos: *"...que por cuanto la*

plebe ha crecido y la nobleza disminuido (...) y para mayor respeto, mejor manutención, aliento y vigor de la real justicia en los casos de accidente como ahora ha sucedido, en el embarazo que se hizo a la ejecución de la real justicia por los presos de la más ínfima plebe (...) y en consideración de que se pueden numerar solo en los pueblos que nos cercan del valle de esta ciudad más de setenta mil indios, puede prudentemente recelarse cualquiera movimiento de servicio del Rey Nuestro Señor, aumentándose tan gran número de indios con el grande a que ha venido el de mulatos, mestizos y zambos, tiene no solo por conveniente, sino por necesario el que se ponga la guarda de cincuenta hombres".[84]

Otro regidor, compañero del que nos es conocido, se refirió en aquella sesión de cabildo a *"...la audacia que ha mostrado el vulgo de esta ciudad..."* [85] no sólo con ocasión del tumulto reciente, en que una multitud irritada se había enfrentado a la autoridad para cubrir la fuga de ciertos reos,[86] sino en muchas otras alteraciones registradas en los últimos años.

Los demás pareceres, examinados uno a uno, no arrojan más luz sobre lo que en todos ellos se entiende por plebe: es *"el vulgo"*, la gente pobre de la ciudad, mestiza casi toda ella, que se hacía cada día más numerosa y, al parecer, también más irritable y agresiva.

La dificultad que puede ofrecer la comprensión del concepto colonial de plebe, se resuelve cuando quedan entendidos los siguientes dos puntos. Primero, que no hacía referencia al color de la piel ni a la ocupación de las personas, sino exclusivamente a su nivel de pobreza y a cierta conducta

general que aparecía como propia de la gente pobre de la ciudad. Así, pues, la plebe estaba constituida por mestizos, mulatos, zambos, negros libres y la multitud de combinaciones que se englobaban en la designación de *"pardos"*; pero había pardos acomodados —artesanos, tenderos, artistas—, que a nadie se le hubiera ocurrido decir que pertenecían a la plebe. Eran pardos de otro nivel económico y social. Así, también, había artesanos, tenderos y artistas arruinados, no acomodados, que pertenecían a la plebe con el tropel de aprendices, oficiales, sirvientes y peones, más necesitados y desde luego mucho más numerosos que sus maestros y patrones. La plebe era la masa pobre la ciudad.

Cuando en un documento colonial encontramos, por ejemplo, la disposición de que a las nueve de la noche, al tocar la campana de queda, se recojan en sus casas todos los moradores de la ciudad, pero *"...especialmente los oficiales mecánicos, mestizos y mulatos y además individuos de la plebe..."* [87] nos sentimos inclinados a pensar que la plebe estaba formada, al menos en su mayor parte, por los mestizos y mulatos y todos los trabajadores no maestros —oficiales— de oficios y artesanías. Al pie de la letra, es lo que dicen esas palabras, pero no fue eso lo que realmente se quiso decir con ellas. Las hemos escogido para ejemplificar el uso impreciso que se hacía del concepto de plebe, el cual uso daba por entendidas ciertas implicaciones que a nosotros se nos escapan por hallarnos fuera de aquel contexto social. Esas palabras daban a entender lo siguiente: después de las nueve de la noche debe retirarse de la circulación callejera toda la población pobre de la ciudad, la gente ruda y menesterosa, que es

mayoría, y de sobra se sabe que su inclinación a la violencia origina grescas y problemas en el transcurso de la noche y es motivo de intranquilidad para las personas acomodadas.

Objetivamente, la plebe colonial era la población urbana menesterosa. Sin embargo, la comprensión del concepto de plebe exige, en segundo lugar, que se lo entienda como una elaboración ideológica de la minoría dominante, y que, por lo tanto, se perciba el contenido subjetivo de aversión y temor que llevaba escondido. Mal podía haberse dado a sí misma ese nombre una pobre gente analfabeta, que no había ido a la escuela ni tenía la más remota noción de Historia de Roma. Apodáronla así los integrantes del reducido grupo que pasaba por las aulas de los colegios coloniales —colegios de señoritos—, que recibían una formación católico-latina, y que, identificados desde la banca escolar con los *"patricios"* [88] —es decir, con los esclavistas de la antigüedad romana— vieron en los mestizos pobres de las ciudades del reino algo semejante a la plebs de las urbes imperiales. Cosas bien distintas eran, por cierto, pero ofrecían similitudes externas suficientes para que la mentalidad de los grupos dominantes —quizá imitando a los de otras colonias— asociara aquel vocablo de los textos latinos con esta realidad emergente e inquietante: masa pobre, masa descontenta, masa media para la cual no habían sido específicamente creados los aparatos de control espiritual y de represión del Estado, pues por debajo de ella se encontraba, todavía, la gran masa fundamental de los indios explotados —también en Roma había sido los esclavos la gran clase antagónica de los patricios, y no la plebe, aunque ésta, por disfrutar de derechos, se mostraba

mucho más activa y agresiva.

Resonancias tales debe tenido el término plebe en la mentalidad de un criollo como el regidor Fuentes. (Hombre que no hizo Universidad porque frisaba los cuarenta años cuando la de San Carlos de Guatemala inició sus labores,[89] pero que había hecho estudios en el colegio jesuita de San Lucas— *"la institución de enseñanza superior más importante del siglo XVII"* según afirma un entendido en esta materia—[90] Hombre que muy probablemente comenzó a leer los clásicos latinos desde la juventud y que cita en sus escritos a todos los historiadores romanos importantes;[91] que gustaba llamar *"patricios"* a los fundadores de la aristocracia colonial guatemalteca;[92] que se acuerda de las *"Geórgicas"* de Virgilio cuando se refiere a la crianza de abejas,[93] del Vesubio cuando describe un volcán de su terruño,[94] y de las colinas de Roma al mencionar los montes que circundaban a la ciudad de Guatemala.[95]).

Criollo culto, adornado con latinidades, su verdadera escuela formativa había sido, empero, el desempeño de cargos públicos y el cuidado de sus propiedades a lo largo de treinta años. Decano de criollos; recordemos que andaba en los veinte años cuando la crisis y defensa de los repartimientos, para indicar que rayaba los cincuenta cuando lo encontramos opinando sobre la plebe en el cabildo. Es el único participante de aquella sesión que relaciona los movimientos de la plebe con el peligro de un levantamiento de indios. De su declaración se desprende que, para él, la peligrosidad de los amotinamientos de la plebe no radicaba en ellos mismos, sino en su carácter de posibles desencadenantes del descontento de

setenta mil indios que *"cercaban"* la ciudad de Guatemala. Es digno de notarse que en cierto pasaje de su crónica —escrito sólo dos años antes del momento que referimos—[96] ya se había detenido el cronista a señalar que entre los indios del valle había muchas armas, y que era conveniente recogerlas: *"...con pretexto de cazadores y de vaqueros es un número considerable de escopetas, flechas, lanzas y jarretaderas el que se halla entre los indios, y en que se debiera cargar mucho la consideración, la diligencia y vigilancia, para quitarlas y ponerlas en la real sala de armas de la ciudad de Goathemala, donde estuvieran mejor para armar nuestra gente en ocasiones que se ofreciesen"*.[97]

En los tres siglos coloniales se sucedieron, unas a otras, las prohibiciones sobre el uso y la tendencia de armas entre los indios y entre la plebe: se prohibe a mestizos, negros y mulatos, tener caballos, yeguas y armas (año 1607);[98] que ningún mestizo, mulato o negro libre lleve espada, machete ni otra arma, o pena de doscientos *azotes "amarrado a un palo"* (año 1634);[99] que se recojan las armas de fuego que haya en los pueblos y que no se permitan juntas o marchas con pretexto de regocijos (1693)[100] que ningún indio, mestizo ni otra persona pueda *"cargar"* cuchillo, puñal, machete ni daga (1710);[101] que solo a los españoles se les permita llevar armas, como son espadas de cinco cuartas y otras semejantes, bien acondicionadas y envainadas (1766).[102] Pese a todo, los hechos de sangre fueron cada vez más frecuentes entre la plebe de la ciudad de Guatemala, y las penas llegaron a ser tan desmesuradas como ineficaces: en 1806, por bando se hizo saber que la sola portación de armas cortas se castigaría con

doscientos azotes y seis años de presidio.[103]

La delicuencia había alcanzado índices alarmantes entre la gente menesterosa de la ciudad —lo cual se explica si recordamos que el empobrecimiento general del reino, en la última etapa colonial, tuvo que repercutir más sobre la gente pobre y elevar el índice de su desesperación—. Un periódico de la época de la Independencia comenta que en un año entraron al hospital de la ciudad más de setecientas personas, hombres y mujeres, heridas en riñas de las cuales murieron diecinueve.[104] Al año siguiente se llegó a la cifra de novecientos heridos en riñas, y el periódico señala, con toda claridad, que esa ola de crímenes se desarrollaba únicamente en el seno de una capa social determinada, a la que llama *"una plebe libertina y sanguinaria"*.[105]

La plebe no era solamente una realidad reconocida por todos los observadores desde el siglo XVII, sino que llegó a ser, a fines del XVIII y principios de XIX, uno de aquellos problemas que daban ocasión a sesudos y bien intencionados informes de los altos funcionarios españoles. En 1812, el oidor decano de la Audiencia de Guatemala, don Joaquín Bernardo Campusano, remitió al gobierno peninsular una interesante *"Exposición sobre los desórdenes de la plebe"* [106] El buen sentido del autor, unido al carácter reservado del documento, pusieron en éste ciertos párrafos que reflejan con bastante franqueza la realidad e intentan explicarla con sano criterio. *"Aun acostumbrado a ver tantos vicios y miserias en las clases bajas de otras ciudades de América —comienza diciendo el oidor— no ha dejado de asombrarme el exceso a que llega esta infelicidad en la de Guatemala. Sus barrios*

sumergidos en una desesperada pobreza, condenados a la ociosidad, no presentan sino pendencias sanguinarias, una contínua borrachera, la andrajosa desnudez, las costumbres más groseras, y la corrupción de los inocentes indios forasteros... ",[107] En esas crispantes palabras, que por su densidad son dignas de ser leídas dos y más veces, hay elementos de definición que es preciso extraer, porque se trata de rasgos permanentes de la plebe, si bien aparecen más acentuados en el último período de la colonia. Una desesperada pobreza. Desocupación forzosa. Segregación en barrios propios. Violencia y vicios como natural consecuencia de las condiciones antes apuntadas. Infelicidad no vista por el funcionario en otras ciudades de América.

El oidor dice con toda claridad que hay plebe en todas las ciudades del reino, aunque su informe se refiera con más énfasis a la de la capital: *"...la plebe de esta capital como la de las demás ciudades del Reino...* ".[108]

Se ha creído que la violencia entre la gente pobre podía refrenarse multiplicando y agravando las penas, dice el sensato juez, pero ese ha sido un *"fatal error"*;[109] es doloroso para los jueces sensibles imponer castigos que tocan el fondo del problema.[110] La solución estriba en educar, y por todos los medios procurarle a la gente *pobre "una subsistencia decente"* .[111] Con respecto a la ociosidad, reconoce que es consecuencia de la falta de oportunidades de trabajo en la ciudad, y por esa razón propone, junto a ciertos centros de trabajo correccional —no presidios, sino centros reeducadores medidas para trasladar parte de la gente desocupada de las ciudades a las costas, en donde, según él opina, hay

más necesidad de gente trabajadora.[112]

Naturalmente, aunque el oidor dice que hay que ir al fondo del problema, él no ahonda demasiado. Al referirnos más adelante a la política del bloqueo agrario —negación de tierras— seguida por los grupos dominantes frente a los mestizos, tocaremos nosotros la verdadera causa de aquellas concentraciones urbanas de muertos de hambre. Sin embargo, la *"Exposición"* tiene el mérito de señalar que los vicios y desórdenes de la plebe no emanaban de la naturaleza de la gente que formaba dicha capa social, sino que eran resultado de la pobreza y la desocupación en que se veía obligada a vivir. El oidor llega a afirmar que, pese a la ferocidad que mostraba la gente de la plebe en sus actos violentos, había en ella cualidades humanas latentes *"...por otra parte son de índole dócil, sumisa y bien dispuesta para todo género de artes e industrias..."*.[113] El pensamiento que preside todo el informe podría resumirse en las siguientes palabras: esta gente no es mala de por sí; se ve compelida a serlo; no se podrá corregirla castigándola; hay que ofrecerle oportunidades para mejorar.

Desafortunadamente, esas oportunidades no podían surgir por encantamiento en un régimen social que, precisamente por ser lo que era, había originado aquellas masas miserables. Las soluciones que propone el oidor eran impracticables. De las costas huía la gente, porque eran un infierno de enfermedades endémicas. En cuanto a los centros de trabajo correccional, mal iba a invertir dinero en ellos un gobierno que estaba pidiendo subsidios para hacerle frente a una guerra entre franceses y españoles. El oidor no compren-

dió que aquella pavorosa miseria de la plebe no perjudicaba en nada los intereses de los grupos dominantes, y que, en cierto modo, los favorecía al poner por los suelos el precio de la fuerza de trabajo. De todos modos, su *"Exposición"* ofrece datos fundamentales acerca de lo que era aquella capa social en su peor momento.

Se dijo anteriormente, que muchos artesanos pobres, y más aún sus oficiales y aprendices, formaban parte de las plebes en las ciudades coloniales. Esa afirmación general debe ser completada, sin embargo, indicando que el fenómeno se presentó con brusca acentuación en la ciudad de Guatemala después de los terremotos de 1773 y como consecuencia del traslado de la capital al valle de la Ermita. El traslado fue el golpe definitivo para muchos talleres, y hasta gremios enteros, que venían arruinándose con la creciente importación de artículos industriales europeos. Estos productos, con algunos de los cuales no podían competir en precio ni en calidad los fabricados por los artesanos del país, ingresaron en cantidades cada vez mayores a causa de cierta liberalización del monopolio comercial y de un creciente contrabando. Estando así las cosas sobrevino el traslado de la ciudad. Tal como lo ha señalado un investigador contemporáneo en cuidadosa monografía sobre los gremios artesanales en la ciudad de Guatemala,[114] los trabajos de construcción de la nueva ciudad absorbieron a una muchedumbre de maestros, oficiales y aprendices, quienes, abandonando sus oficios habituales, se pusieron a trabajar incluso como peones en otros oficios que se hacían urgentes y eran bien remunerados: especialmente en albañilería y carpintería. Transcurrida, empero, la etapa

de la construcción intensiva, un gran número de aquellos trabajadores fueron quedando cesantes y desorganizados, y pasaron a engrosar las filas de los menesterosos de la ciudad.

Debe quedar muy claro —porque en torno a ésto ha habido equivocaciones— que el traslado de la ciudad no fue la causa de la aparición de la plebe, sino sólo un factor coadyuvante de su impetuoso crecimiento en la ciudad capital. Hemos visto que el desarrollo de esta capa social aparece como problema en los documentos desde el siglo XVII, y que hubo plebe en todas las ciudades del reino.

Los talleres y los gremios, la actividad artesanal en conjunto, debió reorganizarse y recobrar su antigua importancia al volver a la normalidad la existencia colectiva en la Nueva Guatemala, dado el caso de que los productos artesanales hubiesen continuado gozando de la demanda que antes tenían. Pero fue eso precisamente lo que venía faltando cada vez más en el último tercio del siglo XVIII y arruinando a muchos artesanos.[115] No a todos por igual, sino de manera más directa a los tejedores.[116] Las importaciones ilegales de aquel período —que parecen haber sido más voluminosas que las legítimas— estaban principalmente compuestas por tejidos —ingleses, franceses, holandeses y también españoles—, ferretería y cristalería.[117]

Podemos precisar esta cuestión, pues, en los siguientes términos. Los terremotos de Santa Marta y el traslado de la ciudad fueron calamidades que sobrevinieron por casual desgracia para los artesanos de la capital, en un momento en que necesariamente se presentaba la decadencia de muchas artesanías, determinada por la irrupción de productos industriales

a través de un comercio ampliado y un contrabando incontenible. El traslado los debilitó económicamente, los desorganizó, y precipitó su conversión en elementos de la plebe capitalina.

La conocida agresividad de la gente de esta capa social, engendrada por la opresión pero no dirigida contra los opresores, tomaba formas autodestructivas. Era en cierto modo una violencia suicida. Esta peculiaridad era consecuencia de que no había entre sus integrantes solidaridad de grupo. Como no tenían unidad de función económica ni de intereses, tampoco podía formarse entre ellos una conciencia de clase. La pobreza común no une a los hombres si conciben caminos divergentes para salir de ella. Una masa de menesterosos no forma una clase: carreteros, placeras, zacateros, vendedores ambulantes de golosinas y baratijas, cocheros, bordadoras, empleados menores de talleres y negocios diversos, como mesones, comedores, cantinas, estanquillos, tiendas, carnicerías, molinos, caleras, panaderías, imprentas, boticas. Gente que prestaba a la sociedad servicios importantes e indispensables, o que estaba potencialmente dotada para prestarlos, pero que, de modo general, no encontraba oportunidades y era muy mal retribuida.

Aquí, en el seno de esta capa social confusa y heterogénea, sólo uniformada por el rasero de una pobreza común, existieron los primeros obreros guatemaltecos. Ciertos talleres o pequeñas fábricas no artesanales que empleaban mano de obra asalariada para producir mercancías, como lo fueron los molinos, las panaderías, los telares grandes, explotaron a los primeros obreros del país —en el marco de unas

relaciones de producción muy semejantes a las de los talleres manufactureros de las ciudades europeas de la baja Edad Media, salvadas las diferencias de tamaño—. Pocos, dispersos, sumidos en la turbia y superticiosa ignorancia de la gente pobre de las ciudades coloniales, esos obreros no configuraron todavía un embrión de proletariado. (Será preciso un importante desarrollo numérico y de aglutinación en empresas más grandes para que comiencen a darse reacciones de grupo; y ésto no ocurrirá sino hasta fines del siglo XIX bajo el impulso económico de las reformas liberales). No debemos dejar de señalar, sin embargo, la aparición de los primeros obreros en el mosaico de la plebe.

La plebe fue una capa social urbana, pobre y heterogénea, económicamente importante, oprimida y explotada en diversas formas, descontenta pero incapaz de esbozar una actitud generalizada de clase. Su irritabilidad pudo haber sido una fuerza política susceptible de dirección por los grupos que hicieron la Independencia, y es evidente que uno de ellos quiso movilizarla; pero a la larga pesó más el temor que insipaba la posibilidad de su desborde anárquico y vindicativo. (Hemos de volver sobre este punto en otro libro).[118] La miseria de la plebe es una de las muchas realidades que suelen omitirse para mantener un cuadro idealizado de la vida colonial, del mismo modo que se pasa por alto la gran importancia de los ladinos rurales pobres. Estos últimos, teniendo comunidad de función económica y de intereses como para formar una clase social, no la integraron por causa de su gran dispersión y aislamiento. La plebe, al contrario, concentrada en los barrios de doce ciudades.[119] no compactó una clase por

motivo de la gran disparidad de función económica de sus componentes.

— VI —

Resulta fácil entender que el consumo creciente de productos industriales tuvo que desplazar a un número también creciente de productos artesanales; es un largo proceso que llega hasta nuestros días, y su última fase la estamos presenciando. Es necesario un esfuerzo de imaginación, en cambio, para comprender la importancia que tuvieron los artesanos en las épocas anteriores al desarrollo industrial. Es enorme el recuento de los productos que salían de sus talleres, muchos de los cuales, faltando, hubieran paralizado la vida de la sociedad preindustrial. Fijemos la atención en el reino de Guatemala y analicemos sólo un aspecto concreto del tema: la relación de los artesanos con el transporte.

Con una risita burlona suelen indicar los enamorados de *"lo pintoresco de la Historia"* —pintorescos ellos mismos, en su frívola superficialidad— que en otros tiempos duraban semanas y meses, a lomo de mula, los viajes que hoy se realizan en pocas horas o minutos por el impulso del motor de combustión interna. Aparte de que dichos aficionados suelen ignorar el verdadero significado histórico de ese invento como factor de la época contemporánea, el caso es que subestiman o no ven el esfuerzo tecnológico y la compleja trama de fenómenos económicos que se hallaban detrás del viajar y

el transportar con animales de tiro y carga. Hagamos ahora abstracción de la crianza y el comercio de ganado caballar, que eran fenómenos determinados principalmente por las necesidades del transporte, y observemos que aquellas formas de desplazamiento hubieran sido imposibles sin la participación del esfuerzo de varios tipos de artesanos. En efecto; la bestia de tiro y carga, criada y amaestrada, no estaba todavía en condiciones de recibir carga, ni de llevar sobre sí a un jinete, y aún menos de tirar de cualquier tipo de carro. En el primero y segundo casos hacían falta los aparejos y arneses, la montura y algunas cosas más; en el tercero, el vehículo mismo. Lo cual comienza a poner de manifiesto que el transporte colonial era, en gran medida, obra del trabajo de un ejército de artesanos que producían cinchos, hebillas, argollas, aros, herraduras, frenos, remaches, botones, cuerdas, fieltros, cojines, asientos, lámparas, ruedas, espuelas, sillas de montar, bolsas, albardas, y un gran número de piezas simples y complejas de madera, hierro, cobre, estaño, plata y cuero. El movimiento de las personas y las mercancías en aquella sociedad —que lenta y tardíamente fue adoptando el uso de algunos artículos industriales—, no dependía sólo de que la ganadería proporcionara animales, sino también del complicado equipo que los ponía en condiciones de ser conducidos por jinetes, arrieros y cocheros. Ese instrumental salía de las manos de cientos y miles de maestros, oficiales y aprendices, en los talleres de silleros, carroceros, guarnicioneros, curtidores, talabarteros, tejedores, pañeros, herreros, herradores,[120] carpinteros, ebanistas, ensambladores, cerrajeros, pintores, plateros, orfebres o batihojas, y muchos

más que escapan a nuestro recuento.

En igual forma puede comprobarse la extraordinaria importancia de los productos y servicios artesanales en muchos otros aspectos de la vida y la actividad de aquel período: la vestimenta, el ajuar doméstico, la construcción, la iluminación, la ornamentación, etc. Etc. Hágase por un momento el esfuerzo —vale la pena— de pensar las series de objetos y servicios que respectivamente habrían faltado en las ciudades coloniales si hubiese faltado el trabajo de los artesanos ya mencionados; a los que se puede agregar, si se quiere, el de sastres y juboneros, zapateros, calceteros y sombrereros; barberos, sangradores, relojeros, forjadores y talladores... La supresión imaginaria de todos esos trabajadores trae consigo el derrumbe de la ciudad y de la vida urbana colonial; derrumbe también imaginario, pero aleccionador: el trabajo artesanal era un factor económico indispensable, no ya sólo para la comodidad, sino para el simple y puro subsistir civilizado. (Es, por lo demás, la importancia que tuvieron los artesanos en todas las sociedades preindustriales que alcanzaron la segunda gran división del trabajo).

A pesar de su gran utilidad social, los artesanos no tenían por delante una halagadora perspectiva de bienestar económico. Ser artesano significaba haber tomado una ocupación de difícil aprendizaje y generalmente fatigosa en su ejecución; formalmente reconocida como honesta por los grupos dominantes —que al mismo tiempo rechazaban las artesanías como deshonrosas para ellos—, y que no brincaba la posibilidad de enriquecerse. Las artesanías se ofrecían como un campo de trabajo para la gente libre no poseedora de

medios de producción, con una máxima perspectiva de llegar a poseerlos es muy modesta medida. El hecho de que algunos artesanos hayan alcanzado un mediano bienestar, así como la circunstancia de que varios de ellos tuvieran un taller, no compensa el hecho, general y prevaleciente, de que la gran mayoría de estos trabajadores fue gente pobre o muy pobre. En la sociedad colonial la riqueza era privilegio casi exclusivo de los terratenientes y los grandes comerciantes. La organización de aquella sociedad había establecido, desde sus principios, unos límites, un marco bastante estrecho al desenvolvimiento de todos los trabajadores que proveían a la ciudad de bienes y servicios. Vamos a fijar la atención por un momento sobre este fenómeno, que es importante para el tema que traemos y para comprender muchas otras cosas.

No se puede entender la estructura de la ciudad colonial si no se tienen presentes las circunstancias que le dieron nacimiento, porque algunas de las funciones que le dieron origen se conservaron después como determinantes básicas de dicha estructura. Las ciudades coloniales fueron fundadas como una exigencia de la consolidación del imperio. Fundarlas fue un requisito —recordémoslo—, una condición que la corona imponía a los conquistadores para premiarlos. Se concedía tierra e indios a quien se obligara a fundar poblados y a establecerse en ellos. Los conquistadores y primeros pobladores aceptaron ese compromiso, y así la creación de las ciudades estuvo presidida por ciertos propósitos fundamentales, tocantes, unos, al interés de la corona que exigía dichas fundaciones, y otros, al interés de los fundadores y primeros pobladores. En otras palabras: la ciudad nacía, ante

todo, como sede futura del poder real y punto de contacto entre ese poder y los grupos humanos constitutivos de la colonia; y en segundo término, la ciudad nacía como lugar a propósito para disfrutar la conquista, para gozar sus provechos por quienes la habían realizado. Quienes habían asumidos el esfuerzo y los riesgos de la conquista, y habían aceptado el convertirse en pobladores de las ciudades fundadas por ellos, veían en este hecho una manera —la única manera posible— de concretar las aspiraciones que habían sido el motor de su participación en la empresa. Si se desecha la pueril creencia de que los conquistadores venían movidos por un quijotesco afán de aventuras, y se reconoce que los movía el muy comprensible deseo de hacer fortuna —más comprensible si se recuerda que eran gente pobre, venida de un país tradicionalmente pobre—,[121] fácilmente se deja entender que la fundación de ciudades era para ellos la medida indispensable, el paso decisivo, para que su aportación a la conquista comenzara a rendir en forma estable los frutos deseados. La ciudad debía ser, desde ese punto de vista, un centro de dominio y de disfrute de lo dominado; un centro para vivir sin trabajar. Pero como esto último sólo es posible a condición de que alguien trabaje para sustentar a quien no lo hace —ley económica inexorable!—, la ciudad colonial respondió en su organización, desde sus principios, al propósito de que los indios, y después también los mestizos, suministrasen todo lo necesario para la vida del núcleo poblador español y de sus descendientes. Desde la elección del sitio en que la ciudad habría de erigirse, hasta la elaboración de sus ordenanzas municipales, todo estaba en alguna forma condicionado por

ese propósito. El examen de lo que fue la vida cotidiana en un centro como Santiago de Guatemala pone de manifiesto el siguiente hecho general; una vez pasados los contratiempos que demoraron la normalización de la vida urbana después de la fundación —sublevación de los cakchiqueles, inundación y ruina de Almolonga—, la existencia de la ciudad tiene por base un sistema de suministros y servicios perfectamente controlado por el Ayuntamiento, que exige abastos a los pueblos circundantes, dicta precios, fija jornales, elabora reglamentos de trabajo para indios y mestizos en la ciudad, aprueba o rechaza calidades de los productos, supervisa pesas y medidas, preside exámenes de oficios, y, en definitiva, tiene en sus manos a todos los proveedores.[122]

El hecho ha sido visto como algo natural, puesto que —así se ha pensado— una ciudad tiene que abastecerse y el Ayuntamiento está llamado, por definición, a resolver esa clase de problemas. También se ha dicho que, al proceder así, los fundadores y primeros inmigrantes no hacían otra cosa que trasplantar la tradición del municipio medieval europeo. Lo cual es verdad, pero no es toda la verdad. Porque las funciones ordinarias del municipio medieval español, adaptadas a la estructura de una sociedad completamente distinta —surgida del proceso de conquista que en otro lugar hemos analizado—, tenían que cobrar un contenido de clase distinto. Y es eso lo que no se ha querido ver: que las relaciones entre el Ayuntamiento de la ciudad colonial y los proveedores de bienes y servicios de esa ciudad, eran, tratándose de los indios, unas relaciones entre señores y siervos —inicialmente lo fueron entre esclavistas y esclavos—, y, tratándose de los

mestizos, eran una manifestación de la política adoptada desde el principio por el núcleo español frente a dicho sector emergente. Esa política consistía en cerrarle a los mestizos el acceso al plano económico y político de los grupos dominantes, situarlos en un plano acotado por sobre los indios y por debajo de los españoles, canalizar su fuerza de trabajo hacia el nivel medio de las ocupaciones libres, y ejercer sobre dicha actividad un control —he aquí lo más importante— para que los mestizos asumieran una serie de tareas productivas y no productivas, todas ellas indispensables para la existencia de la sociedad y para que, eximidos de ellas, pudieran los españoles y criollos dedicarse a mandar y a disfrutar sin producir. La ingerencia y autoridad del Ayuntamiento sobre los artesanos y proveedores tenía un evidente carácter de dominación y hasta opresión de clase.[123] Si en ciertas circunstancias asumía la actitud de un protector de los gremios, lo hacía defendiendo la estabilidad de la vida urbana y los intereses de los consumidores, entendido que el grupo criollo de las ciudades, representado por el Ayuntamiento, era por excelencia y por esencia un grupo consumidor.[124] La existencia misma de los gremios, la obligación de agremiarse, respondía a la línea edilicia de controlar a los proveedores. Y el hecho de que en la ciudad de Guatemala estuvieran agremiados no sólo los artesanos, sino también los salitreros, curtidores, molineros, así como los taberneros, roperos, boticarios,[125] y otros proveedores no artesanales, respondía al hecho de que, desde el punto de vista de los señores de la ciudad, todos por igual eran proveedores e igual era el interés en dictarles reglamentos y tenerlos en plan de servidores. La agremiación

no respondía realmente a los intereses de los agremiados, aunque formalmente se haya procurado dar esa impresión. Es muy significativo que sólo haya sabido gremios en las ciudades importantes del reino —con vigorosos núcleos criollos y españoles—, faltando en las demás ciudades y en los pueblos grandes, en donde las artesanías y actividades de abastecimiento se realizaron libremente.[126] También resulta llamativo el dato de que los gremios no hayan tenido nunca representación en el Ayuntamiento de Guatemala,[127] habiendo sido de tal vital importancia las decisiones de éste sobre aquéllos.

Sostenemos, pues, que todos los proveedores internos de la ciudad, artesanos, manufactureros o revendedores, se desarrollaron en un molde que venía impuesto por la esencia misma de la ciudad colonial —centro de dominio y de disfrute—, y fueron, por eso, servidores de los grupos que crearon la ciudad para sí. Servidores llegados cuando la ciudad se estaba formando o ya estaba formada de acuerdo con una concepción perfectamente clara para sus fundadores. Esa concepción les asignó un cometido económico y un nivel social que tuvieron que aceptar.

Aunque comúnmente se habla de los artesanos como de un sector de trabajadores que se define por ciertos rasgos comunes a todos sus oficios —talleres pequeños, jerarquía de maestros, oficiales y aprendices, empleo de instrumentos relativamente simples y no otra fuerza que la humana—, el análisis de la participación de aquel sector en la dinámica de la ciudad colonial descubre, sin embargo, una gran falta de

cohesión y unidad. Sus integrantes, desavenidos por pugnas y rivalidades, y en otros casos distanciados por una total disparidad de función económica, no dieron muestras de poder reaccionar como una entidad social siquiera esbozada. En efecto; una considerable cantidad de documentos de tema artesanal ya han sido estudiados —principalmente por el investigador cuya monografía sobre el tema hemos citado varias veces—;[128] por otra parte, los cronistas coloniales y otros materiales de la época —la misma Recordación Florida, tan profusa en noticias de este tipo— deberían informarnos de movimientos, o siquiera de gestiones, llevadas a cabo por los artesanos como conjunto. Así como tenemos noticia clara y reiterada de sublevaciones y gestiones de indios, de fugas y rebeldía de los negros, de alborotos de la plebe, de una bien definida conducta de grupo en los criollos y en los españoles, inmigrantes y burócratas, así esperaríamos encontrar algo de los artesanos; pero parece que no hubo tales eventos ni tal comportamiento solidario de grupo.

No es extraño. Aquel sector presentaba muchas e importantes contradicciones internas de carácter económico. La primera de ellas se daba entre los maestros, por un lado, y los oficiales y aprendices por el otro. El aprendizaje era una forma de explotación de adolescentes, movida por la necesidad que tenían los maestros de contar con alguien que les ayudase en el trabajo,[129] y por la necesidad que tenían los jóvenes de aprender un oficio. El aprendiz trabajaba sin ningún salario por períodos estipulados que llegaban hasta ocho años en ciertos casos.[130] Recibía del maestro albergue vestido, alimentos y la enseñanza del oficio, el cual, una vez aprendido,

no convertía al aprendiz en maestro, sino en oficial.[131] Los oficiales recibían un salario, pero les estaba prohibido trabajar por cuenta propia mientras no hubieran alcanzado la maestría.[132] En cuanto a la posibilidad de alcanzarla, veamos lo que dice el investigador que os viene proporcionando estos valiosos datos: *"Es presumible que la aspiración de todo oficial haya sido la de adquirir la maestría, sin embargo ésta no era posible a todos alcanzarla. Muchos artesanos durante toda su vida o gran parte de ella permanecieron siempre como oficiales. Todo ello es explicable como veremos más adelante, por los cuantiosos desembolsos económicos que implicaba la obtención de la maaestría, y posteriormente el mantenimiento de un taller con oficiales y aprendices"*[133] Y seguidamente el mismo autor informa de las ceremonias y dificultades que entrañaba el examen de maestría,[134] de los no pocos casos en que el examinado era reprobado,[135] y de cómo *"Muchos oficiales no obtenían la maestría sino al cabo de muchos años de haber trabajado con maestros examinados, y hay expedientes en los cuales se manifiesta que ejercieron la oficialía durante 10, 12 y hasta 20 años"*.[136]

El aprendizaje y la oficialía eran —afirmamos nosotros—formas de explotación que se daban entre los artesanos y que naturalmente rompían su unidad de grupo. El aprendiz era prácticamente un sirviente, sujeto a la casa del maestro[137] y obligado a trabajar para él a cambio de techo y sustento —que deben haber sido bastante austeros— y de la capacitación para convertirse en trabajador asalariado del mismo maestro u otros. Toleraba, pues, una explotación de sirviente durante unos años, para pasar a una explotación

asalariada por muchos años más. Los oficiales trabajaban para los maestros —no solamente con ellos, como reza la cita— con la mira de entrar algún día en su círculo. No siempre lograban ese fin. Todo lo cual quiere decir que en el conjunto de trabajadores que genéricamente llamamos artesanos, había, por lo pronto, una pugna doble: en primer lugar, el forcejeo que siempre se establece entre el explotador que exige y aprieta y el explotado que rehusa y se defiende; y en segundo lugar, la pugna que también se oculta siempre, en las sociedades de clases, entre los que enseñan un oficio o profesión y aquéllos que la aprenden, cuando los últimos son competidores potenciales de los primeros. Esta lucha, que suele desarrollarse con ceremonioso disímulo —para ello servían entre los artesanos los reglamentos, los exámenes, los requisitos burocráticos, etc.—, esta lucha llega a ser sutilmente despiadada cuando, por ser lento el desarrollo económico de la sociedad, y lento o nulo, también, el crecimiento de la demanda de los oficios en cuestión, el grupo de los graduados inventa e impone mil dificultades para que su número no aumente. Esta ley histórica debe haber actuado con rigor entre los artesanos coloniales, porque, por una parte, sabemos que los mestizos se hacían continuamente mas numerosos, lo cual indica que había un número creciente de personas jóvenes encauzadas hacia los trabajos libres de nivel medio; y por otra parte, sabemos que las ciudades coloniales tuvieron un desarrollo económico lentísimo, que no aumentaron su número después del siglo XVI, y que en las postrimerías de la colonia se sintió en ellas violentamente la contracción económica general del reino. Esta confluencia de factores,

estancamiento económico y aumento de los mestizos, fue la causa fundamental del desempleo que afectó a dicho sector —ociosidad forzosa, ya mencionada en otro lugar— y de que la mayoría de los mestizos tuviera que desplazarse en dirección de las dos capas medias pobres que antes hemos estudiado: ladinos rurales y plebe urbana. En ese marco hay que situar las tensiones y pugnas de las distintas jerarquías y grupos del sector artesanal, para comprenderlas en su verdadero significado y para relacionarlas con otros proceso que veremos adelante. Había cada vez más jóvenes mestizos en busca de trabajo, y no había más demanda de artesanos. Esto explica parcialmente por qué, al referirse a la plebe, los documentos mencionan, como uno de sus consabidos elementos a *los "oficiales mecánicos"*.[138] Es evidente que la mayoría de los aprendices y oficiales, y un número creciente de maestros pobres, pertenecían a la plebe urbana. Lo cual quiere decir —nótese bien— que solamente una fracción del sector artesanal, integrada por algunos maestros y quizá por unos pocos oficiales poseedores de cierto modesto bienestar, pueden considerarse como pertenecientes a una capa media acomodada, no rica ni pobre. Adelante completaremos la visión de esta capa con los proveedores no artesanales del mismo rango económico. Una mayoría de trabajadores artesanales pertenecían a la plebe.

Pero además de las contradicciones económicas que operaban en sentido vertical, jerárquico, y que por sí solas bastaban para dividir a los artesanos arrojándolos a dos capas sociales distintas —plebe y capa media acomodada—, otras importantes contradicciones los dividían en sentido lateral u

horizontal, digámoslo así. Salta a la vista, aun tratándose de maestros, que debe haber habido cierta distancia y mutua indiferencia entre artesanos muy calificados, como plateros, relojeros, impresores, y aquéllos otros que desempeñaban oficios rudos y mucho menos cotizados, como albañiles, herradores o canteros.

Establecía una gran diferencia —que nunca se ha señalado al referirse a los artesanos— el que fuesen productores de bienes o prestadores de servicios; es decir, que fuesen artesanos productivos o no productivos. Los primeros dependían notablemente de la existencia y los precios de sus respectivas materias primas: fibras, cueros, metales —tejedores, zapateros, herreros—; mientras que los segundos no confrontados ese básico problema: barberos, sangradores y albéitares.

Entre los artesanos productivos, hay que señalar una primera división muy importante: aquellos que encontraban en el país sus principales materias primas, y los que las recibían a través del comercio exterior monopolista y el contrabando. Así, por ejemplo, los carpinteros y tejedores en el primer caso —madera, algodón—, y los herreros y orfebres en el segundo —hierro, estaño y bronce—.[139]

Todas esas diversidades creaban división entre los artesanos, pues afectaban sus intereses básicos en formas aisladas unas de otras y hasta contrapuestas. Aún dentro del grupo de los que hallaban en el país su materia prima, debe haber habido posiciones radicalmente opuestas frente al gran problema del comercio exterior y el contrabando. Los tejedores, como ya se dijo en otro lugar, se veían seriamente

perjudicados por la importación de telas y ropa hecha,[140] y en diversas formas expresaron, como gremio, su exigencia de un mayor control sobre el contrabando y mayores restricciones a la importancia legal de esos géneros.[141] En rigor, fueron los tejedores, y no otro gremio aparte de ellos, quienes se manifestaron en contra de la importación de los artículos que venían a arruinarlos. Viendo lo que les ocurría con el contrabando y con cierta liberalización de las importaciones, previeron, sin equivocarse, que la Independencia, en tanto que liberadora del comercio, sería para ellos altamente perjudicial. Así lo dan a entender varios documentos públicos de esa época, en que los enemigos de la emancipación tratan de dramatizar dicha perspectiva.[142] Sin embargo, sería falso afirmar que todos los artesanos vieron como un peligro la libertad de comercio. Igualmente gratuito resulta afirmara que los artesanos, en conjunto, simpatizaron con la emancipación. No hay punto de apoyo para ninguna de esas dos generalizaciones porque, como se viene explicando, no sólo no formaron una clase, sino que tampoco formaron una capa social, pues sus intereses económicos eran muy desiguales. Los carpinteros —para que se vea mejor este asunto— quienes al igual que los tejedores encontraban en el país su principal materia prima —la madera—, deben haber estado interesados, no obstante, en la ampliación de las importaciones: éstas no incluían productos de carpintería, y en cambio diversificaban y bajaban los precios de los instrumentos e implementos que a ellos les eran indispensables. En el inventario de un cuantioso cargamento de contrabando decomisado en 1818 —la goleta Santa Sofía—[143] aparecen importantes

cantidades de clavos de hierro y latón, tornillos de hierro y de bronce, bisagras, candados, *"chapas para llaves"*, tiradores de *"cómodas"*, cerraduras de hierro, martillos, barrenas, limas, azuelas, *"cepillos con sus hierros montados"*, escoplas surtidas, *"pinzas para carpinteros"*, sierras de toda clase, *"compases para carpintero"*, etc.[144] La sola presencia de esos artículos hace prueba de la demanda que tenían por parte de sus compradores específicos, pues los fletadores de contrabando no solían correr riesgos con mercancías que no tuvieran garantizada la venta en el comercio local. Desde ese punto de vista, cabe suponer que los carpinteros fueron simpatizantes del comercio libre, y por lo tanto, en su hora, también de la emancipación. Y así podríamos continuar señalando otros casos particulares, unos más complejos que otros, todos distintos. Los herreros: perjudicados por el ingreso de ciertos artículos de metal que anteriormente eran fabricados por ellos, pero vivamente interesados, al mismo tiempo, en la liberalización de las importaciones de hierro y en la ruptura del monopolio de unos cuantos importadores que imponían los precios del metal.[145] Los plateros y coheteros, trabajadores de dos materias controladas por el gobierno colonial, puesto en plan de concesionarios especiales con autorización real, y probablemente interesados en que dicha situación se prolongase. Lo que queremos ilustrar y demostrar es la gran disparidad de tendencias e intereses de los artesanos, que explica por qué nunca pudieron reaccionar compactados como una clase social.

Por lo que hace a su actitud frente a la Independencia, las únicas afirmaciones de carácter general que pueden

hacerse son, quizá, las dos siguientes. Primera: que el aumento del contrabando y la perspectiva del comercio libre, si bien perjudicaba a algunos gremios —el de tejedores es el único que no deja lugar a dudas—, es muy probable que beneficiara a otros que necesitaban instrumentos y materias de importación; circunstancia, ésta, que debe haber determinado naturalmente dos posiciones distintas, una adversa y otra favorable, respecto de la emancipación. La segunda: que las dos posiciones antedichas son válida solamente para una capa de artesanos más o menos activos y prósperos, y no para la gran mayoría de trabajadores artesanales de la plebe: aprendices, oficiales y maestros pobres. Todos éstos, cabe suponerlo, deben haber comprendido que su miseria era una consecuencia necesaria del empobrecimiento general del reino, de la política restrictiva y deprimente del Ayuntamiento, y, en definitiva, de un régimen que no daba lugar al desarrollo de la producción agrícola y a la circulación de dinero. Deben haber compartido la opinión, muy generalizada, de que la Independencia traería tras sí un resurgimiento económico general. Incorporados a la plebe, los artesanos pobres —al menos una gran mayoría de ellos— deben haber mirado en la dirección que señalaba el grupo dirigente liberal, del que hablaremos más adelante, y posiblemente esperaban una Independencia en que tomarían parte y se les daría oportunidad de opinar. El 15 de Septiembre, sorprendidos por una Independencia decidida y realizada a espaldas de las capas medias y del propio grupo liberal, acudieron, como se sabe, a dar vivas en los corredores y ventanas del palacio. Pero un espectador que da gritos no deja por eso

de ser un espectador. (Seguiremos con este problema en otro estudio especial).[146]

Antes de enunciar las conclusiones de este apartado, es conveniente transcribir algunos renglones de documentos de 1810 y 1820 para que se ve lo que había venido a ser la situación general de los artesanos al final de la colonia. El hecho de que no haya sido esa su situación en tiempos anteriores no le resta valor a estos documentos, pues lo que realmente nos interesa es saber qué significó en definitiva el proceso colonial para los distintos grupos que en él se formaron. Un informe de 1810, entrando a hablar de los mestizos, hace las siguientes observaciones: *"...La segunda clase de habitantes son los 313.334 pardos inclusos algunos negos; casta menos útil por su innata flojera y abandono. De esta especie se pueden hacer tres divisiones: Primera, artesanos, como pintores, escultores, plateros, carpinteros, tejedores, sastres, zapateros, herreros, etc., cuyos oficios son necesarios a la República, pero que de tal modo los ejercen, por costumbre, capricho y arbitrariedad, que necesitan una reforma y arreglo que precavan los menoscabos que sufre frecuentemente el común, que está por necesidad atenido a ellos..."*.[147] Después de atribuirle a los *"pardos"* — es decir, al conjunto de los mestizos—[148] una mala disposición para el trabajo, apunta que los artesanos no trabajan a satisfacción del público, el cual, como se ve, necesita de ellos imprescindiblemente. Anota en seguida el documento: *"Carecen de fondos en lo general para proveerse de los materiales respectivos; es menester que el que necesita la obra si su valor llega a una docena de pesos, los desembolse*

al maestro antes de recibirla, para comprar la materia, pagar a los oficiales y comer mientras trabaja...".[149]

Diez años más tarde, otro testimonio, éste con actitud que se supone de dudosa simpatía hacia los artesanos, suelta parrafadas como las siguientes: *"...vive en la obscuridad —el artesano— sumergido en una vergonzosa ignorancia. Su género de vida excita el desprecio de muchos; su falta de luces le aleja de la compañía de otros".*[150] Después de indicar que hay honrosas excepciones, pinta este cuadro: *"...Como solo aspira a una corta ganancia, le es indiferente adquirirla con una obra más o menos acabada. Así es que el arte, en vez de adelantar en su taller, decae con el mismo de quien debería recibir su mayor lustre. Por una consecuencia precisa, el artesano, viéndose de esta suerte, se abandona más. Su vestido es desaliñado y asqueroso. Su tienda desprovista de aún los utensilios más necesarios (...). Quisiera que esta no fuese la pintura de un cierto número de artesanos. Recórranse sus talleres; visítense las cárceles, dése una ojeada por la ciudad y se verá que no exagero las circunstancias de su deplorable estado"*[151] Pese a su ligereza y cursilería, el artículo —aparecido en el Editor Constitucional pero no escrito por ninguno de sus redactores de planta—[152] ofrece en lúgubres pinceladas la realidad de la gran mayoría de los artesanos: gente pobre, de la plebe. Las excepciones a que hace referencia — *"hay muchos que honran del mejor modo su profesión"*— [153] formaban parte de la capa media acomodada, artesanal proveedora, según hemos venido tratando de indicar.

Concluyamos. No puede hablarse de una clase social de artesanos en la ciudad colonial ni fuera de ella; no hubo tal clase. Tampoco de una capa artesanal. La gran mayoría de los trabajadores artesanales pertenecía a la plebe, es decir a la gente pobre o paupérrima de la ciudad. Un grupo reducido de artesanos acomodados integraba, junto a un importante grupo de proveedores no artesanales —taberneros, carniceros, panaderos, tenderos de menos cuantía, marranderos, ciertos propietarios de recuas, boticarios, etc.— una capa media urbana de abastecedores acomodados. Este último calificativo —acomodados— es indispensable para separarlos de los abastecedores pobres y miserables, del tipo de zacateros, carboneros, vendedores de sal, y otros urbanos y suburbanos La existencia de la capa media de abastecedores acomodados, admitida la heterogeneidad de sus integrantes y atendiendo a cierta uniformidad de fortuna, que es en definita lo que la dibuja y la destaca, es una realidad acerca de la cual no dejan lugar a duda los documentos. Todos ellos, desde la Recordación —en donde ya es claramente perceptible— hasta los informes de las últimas décadas coloniales, hacen mención de un grupo favorecido de artesanos, revendedores, dueños de pequeñas manufacturas, transportias prósperos, que se hallaban por encima de la plebe —a la que explotaban— y por debajo del sector poderoso de terratenientes, funcionarios y comerciantes, al que servían. Gente que no llegaba a rica —aunque algunos de sus integrantes lo fueran excepcionalmente— pero que tampoco era pobre. Cada uno de los grupos favorecidos que acabamos de mencionar, tenía un ala pobre que caía en los turbios fondos de la plebe:

artesanos, revendedores, manufactureros, transportistas, todos ellos pobres. Y también tenían allí, en la plebe, su ejército de explotados: oficiales, aprendices, peones, obreros, sirvientes, cargadores, empleados asalariados y no asalariados de ambos sexos, de diversas edades y de todo tipo.

Así pues, ni la plebe ni la capa media artesanal proveedora —o abastecedora acomodada— eran clases, sino capas de composición compleja. No las distinguía y separaba únicamente su diversa situación económica, sino también el hecho de que la capa media acomodada era explotadora de la gente de la plebe. Los elementos de la capa media artezanal proveedora eran pequeños propietarios en sus respectivos ramos: dueños de pequeños talleres, de pulperías y mesones, de recuas de mulas, etc.: en tanto que los de la plebe eran desposeídos, dueños solamente de su fuerza de trabajo. Pese a todo ello, no podemos hablar aquí de una *"lucha de capas"*, porque tal cosa sería un absurdo que la teoría histórica tiene ya señalado: la capa social se caracteriza precisamente por su falta de compactación funcional y por ende de conciencia social. Cuando se afirma que los elementos heterogéneos de una capa explotan a los elementos también heterogéneos de otra, se está indicando que esa acción explotadora no unifica a ninguno de los dos grupos, pues se trata de diversos tipos de explotadores, de explotados y de explotaciones.

Y cerremos este apartado con una observación importante. Muchos elementos de la capa media artesanal proveedora, desarrollándose como pequeños propietarios explota-

dores de obreros y empleados de comercio, se incorporaron a la capa media alta de la que vamos a hablar en seguida, constituyendo, allí, un embrión de pequeña burguesía muy débil.

— VII —

Vamos a dedicarle ahora una páginas a la capa social que hemos querido llamar media lata urbana, de la cual advertíamos, en una página anterior, que resultaba menos definida que la plebe y la artesanal proveedora. Las fuentes históricas no ofrecen elementos para distinguir la existencia y el contorno de este grupo —contorno bastante borroso en todo momento— sino hasta las últimas décadas de la colonia, y aunque se desarrollo tiene que venir naturalmente de períodos anteriores, el hecho es que esta capa no se presenta como tal antes del siglo XIX. Hace su aparición en las décadas de la Independencia, y hay muchos motivos para estudiarla tal como se va presentando en esos momentos. Sería un error suponer que su estudio pertenece al análisis de aquel acontecimiento; no sólo porque esta capa social es un desarrollo y un resultado del coloniaje, sino porque un ensayo de interpretación general de la colonia tiene que presentar —tienen *que "dejar listos"*, digámoslo así— a todos los grupos que van a actuar en la Independencia y en el gran conflicto de clases que sobrevino desde el momento de su proclamación.

Uno de los motivos —son varios— por lo que el estu-

dio de la Independencia sigue siendo un atolladero histórico lleno de graves problemas de interpretación, consiste en suponer que los grupos sociales que luchaban por la emancipación lo hicieron con idénticos propósitos y la concebían de igual manera. Ocultando que la sociedad colonial presentaba profundas divisiones de clases, se ha dado poca importancia al hecho de que los grupos interesados en la Independencia esperaban de ella resultados distintos y hasta contrarios. Un fehaciente cúmulo de datos pone de manifiesto que frente a los criollos, que luchaban por la emancipación a su manera —Independencia sin Revolución—, otros grupos urbanos organizaron y realizaron movimientos de Independencia con fines y procedimientos completamente diferentes. Tres notables características presentan las acciones políticas de estos grupos; características que no solo las distinguen radicalmente de la línea política criollista, sino que, en ciertos momentos, suscitaron verdaderas luchas entre los criollos y estos grupos, bloqueando los primeros la realización de la Independencia tal como la deseaban los segundos.[154] Primera característica: una ideología política revolucionaria para aquel momento, en la que se planteaba la necesidad de reivindicar a los trabajadores agrícolas a través de una redistribución de la tierra en los términos del liberalismo. Segunda: la convicción de que la Independencia debía hacerse por la vía violenta, poniéndola en contacto con el movimiento armado y popular mexicano. Y tercera: ausencia de temor frente a las capas medias pobres, urbana y rural, con las que se contaba para llevar a efecto la lucha de Independencia.[155] Ese carácter tuvieron los movimientos de San Salvador (en

1811 y 1814) y también los de León y Granada en Nicaragua (1811-1812).

Es curioso y significativo que el Capitán General Bustamante y Guerra, hábil político y buen conocedor de la situación, enviara a pacificar San Salvador no a un militar español, sino a un prominente criollo de la capital, Don José de Aycinena; y que el Ayuntamiento de Guatemala, más asustado que entusiasmado con aquel levantamiento, haya enviado nada menos que a su Regidor Decano, don José María Peynado —el más hábil y talentoso político criollo del momento—. En los documentos reservados en que el Capitán General le comunicó al gobierno peninsular lo que ocurría en San Salvador, León y Granada, siempre señaló la circunstancia de que los *"españoles americanos"* —es decir, los criollos— no acuerpaban aquellos movimientos armados, y que ese hecho favorecía poderosamente al gobierno.[156] Igualmente expresa que la plebe ha sido *"halagada"* y movilizada, y que el temor que la anarquía suscita entre el vecindario rico en el más importante enemigo que contra sí tenían aquellas *revoluciones* —se usa ese término en los documentos—[157] Cuando se procedía en ellas a deponer a las autoridades, los criollos no eran llamados a ocupar los puestos de mando. En la ciudad de León, por ejemplo, el movimiento nombró presidente al Obispo, y lo rodeó de una junta gubernativa compuesta por un médico y boticario —comienzan a aparecer los médicos y otros profesionales, nótese—, un abogado principiante, y dos vecinos *"de buena y regular reputación"* —según reza el informe de Bustamente—.[158]

La célebre Conjuración de Belén, organizada en la

ciudad de Guatemala en 1813 y lastimosamente denunciada y desarticulada a fines de ese año, tenía el mismo carácter, el mismo contenido de clase que los movimientos antedichos, y debe ser contemplada en esa línea si se quiere entender su significado histórico, su fracaso, y hasta el rigor desatado por la autoridad sobre los comprometidos y sospechosos. El plan incluía la captura y distribución de armas, el apresamiento de funcionarios civiles y militares, la liberación de los presos de Granada —que se hallaban hundidos en la cárceles de la capital—, la sublevación de la tropa regular del batallón de la ciudad, la incautación del tesoro del gobierno, y el envío de agitadores a tres regiones del interior del país.[159]

Pero no estamos haciendo Historia de la Independencia. Lo que nos interesa en hacer algunas observaciones acerca de la procedencia social de los protagonistas de aquellos movimientos y de las personas que tuvieron notoria vinculación con ellos. Lo primero que salta a la vista es que no son los criollos. Lo segundo, muy importante, es que no pertenecen a la capa artesanal proveedora, si bien es cierto que gente de esa capa media puede haberlos acuerpado y seguido, como lo hizo evidentemente la plebe.[160] Algunos artesanos fueron procesados por desafección al régimen, pero eran casos individuales que ocurrieron totalmente al margen, de los movimientos a que nos estamos refiriendo.[161] El examen de las nóminas de los procesados como dirigentes revolucionarios, ampliadas con los nombres de personas que consiguieron sustraerse a los golpes de gobierno pero que, no obstante, pertenecían al sector dentro del cual se gestaban aquellos movimientos, es el primer paso que hay que dar en la

búsqueda de sus afinidades de clase o de capa social.

Se hace notar, ante todo, la presencia de muchos religiosos, regulares y seculares, muchos de ellos condenados a sufrir duras penas; hombres de la talla del presbítero Tomás Ruiz —uno de los más radicales dirigentes de Belén—, de Benito Soto, religioso procesado y muerto por lo de Granada.[162] Es notoria la participación de un grupo de médicos, entre quienes descuellas Don Pedro Molina, Don Cirilo Flores, don Mariano Suárez, Don Santiago Celis —mártir de San Salvador—.[163] También un grupo de abogados, como José Francisco Córdova y Venancio López. Llama especialmente la atención un grupo de empleados, varios de ellos escribano y oficinistas en las dependencias del gobierno: el primero de ellos Simón Bergaño y Villegas —deportado en 1808—, el joven Mariano Bedoya —preso cinco años por lo de Belén y asesinado en 1821—, Andrés Dardón, Manuel Ibarra, Juan José Alvarado, Francisco Montiel, todos ellos hombres jóvenes y de cierto desarrollo intelectual, para quienes la sociedad colonial no ofrecía otra perspectiva que envejecer en las oficinas públicas o en empleos mal retribuidos. Es impresionante seguir en los documentos la secuencia vital de un hombre como Cayetano Bedoya —hermano del mártir y de la admirable Doña Dolores, esposa del Doctor Molina— : entre 1813 y 1819 los documentos relativos a Cayetano Bedoya se refieren todos, claro está, a su excarcelación, la cual no se logró hasta que salió del mando Bustamente y Guerra.[164] En 1819 aparece una *"información de pobreza"* relacionada con una solicitud de empleo.[165] Entre febrero y mayo de 1821 está solicitando permiso para hacer unas

referir a la posibilidad que había para algunos indios nobles, incorporados al aparato de autoridad en el interior del país, de enriquecerse y situar a sus descendientes en niveles económicos superiores. Los tres próceres revolucionarios citados eran indios por su raza, pero su posición económica y social pertenecían a la capa media alta urbana. Eran hombres libres, con alto desarrollo intelectual, históricamente hermandados con Bergaño y Villegas, con el grupo de los Bedoya, con el protomártir Mateo Antonio Marure.

Nos hallamos, por de pronto, con un sector que presenta una tendencia política definida, pero que se integra por grupos de religiosos, universitarios, profesionales, militares de baja graduación, y burócratas y empleados de modesta categoría.

Sabemos que la Iglesia y el Ejército no son ni han sido nunca clase ni capas sociales; son instituciones internamente jerarquizadas y compuestas por elemento humano procedente de distintas clases y capas. A ello se debe que cuando la lucha de clases se agudiza, estas instituciones se agrietan y ocasionalmente se quiebran desde dentro: la lucha de clases llega hasta su seno y rompe su unidad formal. La Historia de la Independencia de América —por no hablar de las Revoluciones ulteriores en nuestros países— ofrece ejemplo suficiente de ejércitos divididos en bandos opuestos. Es cosa sabida que, de manera general, el alto clero colonial se opuso a la Independencia, o accedió, cuando ya no se podía hacer otra cosa, a tolerar formas de emancipación sumamente conservadoras. Es sabido, también, que el llamado bajo clero, nutrido principalmente por curas de las capas medias

de la población colonial, le dio a las luchas de Independencia sus líderes revolucionarios más radicales. Se considera que el más genial de ellos fue el cura mestizo mexicano José María Morelos, y es muy interesante señalar que en la reunión decisiva de los conjurados de Belén, en la junta en que se tomó la resolución de llevar a cabo el levantamiento, el cura Tomás Ruiz —nuestro religiosos indígena letrado— *"...sacó a luz y comentó una proclama manuscrita de Morelos, entusiasmando a sus oyentes..."*, según relata un testimonio presencial.[170] También tiene gran significación el hecho de que los dirigentes del segundo movimiento salvadoreño —Miguel Delgado, Juan Manuel Rodríguez y Santiago Celis— hayan tratado de establecer contacto con Morelos, y que ese intento, plenamente comprobado por las autoridades, haya sido el más terrible de los cargos que se les hicieron en el dramático proceso.[171]

Que no nos desorienten, pues, las instituciones, porque no son ellas quienes mueven la historia, sino los grupos socio-económicos: las clases y las capas, actuando también, naturalmente, en el seno de las instituciones. El hecho de que en los movimientos revolucionarios de Independencia aparezcan estudiantes y profesionales debe verse bajo el mismo prisma que los dos grupos anteriores. La Universidad, como tal institución, ha recibido siempre —ayer como hoy— elementos de todos los sectores sociales que disponen de medio económicos para cursar en sus aulas. Sería totalmente equivocado responsabilizarla de que entre sus estudiantes y egresados hayan aparecido algunos de los más talentosos y

valerosos hombres de la Independencia revolucionaria —Mateo Antonio Marure, Pedro Molina—, porque en sus aulas se formaron, también, hombres tan discutibles como Mariano Larrave y José del Valle: médico el primero, enemigo de la Independencia, anexionista furioso, responsable de la muerte de Mariano Bedoya,[172] abogado el segundo, de amplia erudición, la cual fue de gran utilidad a las autoridades españolas y sirvió para argumentar la postergación de la Independencia.[173]

Aunque la existencia de la capa media alta viene sugerida por datos muy dispersos, hay, sin embargo, frases, observaciones y cortos fragmentos documentales, que indican que algunas personas se percataron de la existencia de aquella capa social. Un fragmento muy interesante a este respecto es el que inmediatamente vamos a transcribir y a comentar. Fue redactado por alguien que se halló muy cerca de la realidad que aquí estamos tratando de definir, y merece ser leído despacio: *"...Bajo el gobierno español había distinciones y clases privilegiadas. Había una clase media, y el pueblo, que no gozaba de ninguna consideración. Las familias españolas ricas, y las de los primeros empleados, casi siempre peninsulares, componían la primera clase. La segunda consistía en personas españolas, de mediana fortuna o pobres, dedicadas regularmente a las letras, en que solían ingerirse talentos distinguidos de otras razas. En la tercera entraban los jornaleros, los sirvientes, menestrales, y aun algunos propietarios no tenidos por españoles. Esto supuesto, la idea de Independencia era más general en la clase media, y más natural en los individuos que no gozando de los*

privilegios de la primera, conocían, por sus luces, y sentían, por consiguiente, más que la última, las restricciones y males de la dependencia. Hubo, pues, promovedores de la Independencia en esta clase, y fueron los más activos, no por alcanzar las distinciones que aborrecían, sino por mejorar de suerte, sin opción a mejorarla hasta entonces".[174]

Si estuviéramos haciendo el análisis de la emancipación, señalaríamos inmediatamente el hecho de que el autor de esos renglones, testigo de lo que fue aquel acontecimiento, omite en absoluto a los indios; ni siquiera los menciona en su esquema de los grupos sociales participantes. Sus recuerdos pasan al papel y vuelapluma —en todo el documento es notoria la falta de esmero en la construcción gramatical— y la Independencia queda retratada como lo que en definitiva fue: un acontecimiento de ciudad, un encadenamiento de proclamaciones controladas por los grupos criollos de las ciudades, a espaldas de las capas medias que más habían luchado por ella y con frustración de las aspiraciones de los grupos revolucionarios. Pero lo que nos interesa es observar cómo esboza en pocas palabras a los grupos urbanos, y cómo su esquema coincide en algunos puntos con nuestro análisis y choca con él en otros.

El grupo dominante —*"clases privilegiadas"* dice— está integrado por los criollos y los funcionarios. Nótese cómo, siguiendo el uso colonial, llama españoles a los criollos, y peninsulares a los españoles de España. No sitúa en el otro extremo a los indios, sino a lo que él, llama *"el pueblo"*, refiriéndose exactamente a las capas medias urbanas, pobre

y acomodada. Incluye a los artesanos en el pueblo —los *"menestrales"*— pero nótese que hace la distinción de *"algunos propietarios no tenidos por españoles"*, que parece aludir al grupo medio de artesanos y proveedores acomodados, no iguales al resto de la masa urbana. La circunstancia de que no emplee la denominación *"plebe"* no debe sorprendernos: el fragmento fue escrito después de la Independencia, la lucha entre liberales y conservadores estaba definitivamente planteada, el autor era un liberal —lo revela en varios puntos de las Memorias— y a esas alturas resultaba impolítico el uso de aquella despectiva denominación colonial. Ahora bien; con todo y ser el pueblo el sector más numeroso de la ciudad, y también el más pobre y sufrido —*"que no gozaba de ninguna consideración"*—, no fue ese, dice el memorialista, el sector más activo en la lucha de Independencia, sino el que llama *"clase media"*, que corresponde a la capa media alta de nuestro esquema.

La hace consistir de *"personas españolas, de mediana fortuna o pobres"*, y sólo en segundo lugar indica que solían integrarse a ella talentos *"de las otras razas"*. Estos datos no deben tomarse al pie de la letra. Lo que realmente ocurría, y es muy importante comprender, es que después de tres centurias de mestizaje había en la capa a la que el autor se refiere muchos descendientes de españoles empobrecidos, y por otra parte, un gran número de personas que, si ser españolas, no podían ser calificadas de otro modo: personas que estaban muy cerca del español empobrecido, no sólo por su tipo étnico, sino por las costumbres, la indumentaria, el

habla y la presentación general. De este fenómeno hay referencias documentales.[175] Nos hallamos en el momento en que ha llegado a su punto extremo aquella tendencia —señalada al principio del capítulo— que iba borrando y confundiendo las diferencias de matiz racial y destacando, cada vez más, los niveles económicos y sociales. Cuando el memorialista dice que en la *"clase media"* solían introducirse *"talentos distinguidos de las otras razas"*, no se está refiriendo a los mestizos, sino a ciertos casos muy concretos de indios cuyo origen era claro y conocido, como los tres que arriba hemos señalado, que efectivamente eran *"talentos distinguidos"* y declaramente eran indígenas.

Debemos recordar aquí, para relacionarlo con los fenómenos que estamos tratando, el proceso de empobrecimiento de criollos, del cual hablamos al referirnos al desplazamiento y renovación de la clase criolla.[176] Fuentes y Guzmán lamentaba la suerte de muchos beneméritos empobrecidos ya a fines del siglo XVII.[177] A lo largo de todo XVIII y los principios del XIX aparecen documentos que en distintas formas se refieren a este problema.[178] Los criollos desplazados, los que perdieron su posición de latifundistas explotadores de indios, naturalmente dejaron por eso mismo de ser criollos, aunque racialmente se hayan conservado como descendiente de familias españolas. Pasaban a ser otra cosa. Ya el gran documento criollo nos había hablado de familias *"ilustres"* que vivían *"apagadas"*, *"con obscura prole"*,[179] y nos había enterado de que la profesión religiosa era un camino y un refugio para muchos de estos nobles arruinados,[180] sin dejar de mencionar también los empleos[181]

y hasta la Universidad recién creada,[182] como oportunidades para este gente. El empobrecimiento de criollos fue un fenómeno lento, que, actuando con discreta continuidad, fue desplegando en la sociedad colonial un contexto de *"personas españolas de mediana fortuna o pobres"*. Estas personas pasaban a formar parte de las capas medias —especialmente las media altas— en las ciudades y en los pueblos del reino.

No olvidemos que las familias nobles, siempre y en todas partes, cuando pierden las ventajas económicas que son el armazón de su superioridad social, conservan por algún tiempo las ventajas de la educación que en su estado anterior pudieron recibir. Muchos criollos empobrecidos fueron introduciéndose en los campos en que sus ventajas de educación y formación intelectual podían ser útiles: en la Iglesia y los cuarteles, en los niveles medio e inferior de la burocracia, y finalmente también en la Universidad y las profesiones.[183] En esos campos se encontraban, claro está, con elementos de la clase dominante que ocupaban los niveles de dirección, y también, por otro lado, con mestizos favorecidos, provenientes de la capa media artesanal proveedora, y ocasionalmente con compañeros y colegas indios. Toda esta gente aparecía como una capa social letrada —*"dedicadas generalmente a las letras"* dice el autor de las Memorias—, no porque la capa media alta urbana estuviera integrada sólo por intelectuales, sino porque un sector d esa capa social se ganaba la vida con las letras y los números, en los escritorios de las oficinas públicas y en algunas privadas, como empleados o como profesionales. Luego, también, porque durante los quince años que duró el proceso de la Independencia de

Guatemala (1808-1823), el grupo letrado de la capa media alta desarrolló una gran labor de lucha ideológica por medio de la palabra escrita; labor cuyo inicio puede situarse en los escritos periodísticos y en la poesía política del admirable Bergaño y Villegas, y cuya culminación, exactamente en la misma línea doctrinaria, se halla en los audaces polémicos de Don Pedro Molina en *"El Editor Constitucional"*. Entre la gente letrada de la capa media alta no se encontraban estrictamente los hombre más eruditos de las postrimerías coloniales —pues entre los criollos y en la burocracia española hubo hombres muy preparados—, pero es absolutamente seguro que entre ellos se hallaba algo mucho más importante que la erudición: allí estaban los hombres de ideología más avanzada, las mentalidades revolucionarias, las cabezas más activas. La causa de este hecho estriba en que la capa media alta era, en la sociedad colonial, el único sector oprimido y resentido que tenía un grupo de hombres con alto desarrollo intelectual, universitarios o autodidactos, como o fue Bergaño.

Mucho más rendimiento y odio de clase tiene que haber habido, por supuesto, en las masas sobre las que recaía directamente la explotación: los indios, los ladinos rurales, la plebe. Pero por mucha inteligencia natural que hubiera en algunos de sus hombre, faltaba la preparación, faltaban los recursos conceptuales indispensables para la lucha ideológica. La ignorancia los hacía, además, fatalistas y sencibles a las explicaciones supersticiosas de su miserable estado.

Fijemos bien este punto. No es exacto afirmar que en la sociedad colonial hubiera una "clase media letrada". Ha-

bía una capa media alta, que se hacía notar escuchar por un grupo de políticos letrados. El autor del fragmento citado hace de este grupo una clase, sin observar que ese grupo ilustrado y pensante era el cerebro, el organizador y vocero de una capa social que tenía muchísimos integrantes no letrados.

Las motivaciones de tan excelente disposición revolucionaria entre empleados e intelectuales de la capa media puede hallarse, a primera vista, en el hecho de que la sociedad colonial no ofrecía oportunidades de superación a la gente dedicada al trabajo intelectual y excluida de la dirección política y administrativa del reino; empleos mal remunerados, estratificaciones jerárquicas sin movilidad, profesiones con escasísima demanda. Mariano Bedoya había pasado catorce años —lo mejor de su juventud— en un empleucho de la Real Hacienda (Administración de Rentas de la colonia), cayó preso cuando estaba a punto de obtener un insignificante ascenso por substitución.[184] Don Pedro Molina, dando respuesta a un escrito en que el Capitán General —Urrutia, 1820— le pedía opinión sobre la situación de la profesión médica, le dice, junto a otras cosas, que hay enfermedad, epidemias y muerte, pero que los médicos, aun siendo sólo dieciocho graduados para todo el reino, (¡) son demasiados para la poca gente que puede requerir y pagar sus servicios.[185] Agrega que, pese a ello, hay más estudiantes de medicina que en años anteriores[186] —dato, éste, de gran interés si recordamos que la medicina era ocupación degradante y mal vista por la aristocracia;[187] era carrera para estudiantes de capa media alta, quienes, viendo en la pobreza del país una perspectiva

de fracaso profesional, tenían que ver en la Independencia una oportunidad de transformación social y no un simple reemplazo de los españoles por los criollos—. Con la claridad mental de quien comprende que el problema exige soluciones revolucionarias, que afecten a toda la sociedad, asienta el Doctor Molina estas sencillas palabras: *"...En los países pobres, todo se resiente de la miseria (...) El país es pobre; no puede mantener muchos médicos, y éste es el primer obstáculo efectivo que se opone a los adelantamientos de la medicina..."*.[188]

El país era pobre. Cada vez más pobre.[189] Pero el empobrecimiento tenía como en todas las sociedades de clases, efectos desiguales sobre los distintos sectores de la población. La burocracia española siguió recibiendo sin interrupción sus espléndidos sueldos, que se obtenían de las propias rentas del país.[190] Los pocos grandes comerciantes del reino, monopolista relacionados en exclusiva con las casas exportadoras e importadores de Cádiz, obtuvieron incluso ventajas de la situación, porque, escaseando ciertos artículos europeos indispensables, pudieron venderlos a mejores precios. El contrabando, además, era realizado en gran parte por un grupo de ellos mismos.[191] (La prueba definitiva de que la situación del reino no los perjudicaba, es su invariable adhesión al régimen y su desaprobación de la Independencia hasta el último momento).[192] La aristocracia terrateniente, los criollos, siempre habían estado descontentos en medio de la opulencia, por los motivos que en otro lugar hemos estudiado detenidamente —¡clase dominante a medias!—.[193] veían acercarse la coyuntura en que el poder pasaría a sus manos,

y hacían una disimulada y mañosa labor conspirativa, principalmente desde sus Ayuntamientos, socavando el poder español sin comprometerse jamás abiertamente. La decadencia del imperio y la emancipación en marcha en otras colonias, eran factores que trabajaban a favor de los criollos guatemaltecos. Ellos lo sabían, y maniobraban cautelosamente, sin prisa, evitando que un movimiento popular urbano, dirigido por la capa media alta llevando tras sí a las capas medias menesterosas, les arrebatase lo que parecía venir de rodado a sus manos. El empobrecimimiento del reino los afectó poco; no dejaron por ello de ser la clase verdaderamente adinerada y poderosa del país. Las clases y capas oprimidas fueron las que sufrieron el fenómeno en términos de más penuria y más desvalimiento. Esa es la causa de que haya sido el sector letrado de la capa media alta, y no otro, el destinado históricamente a levantar el grito de protesta y a organizar los movimientos de Independencia violenta y transformadora. No era misión que estuviera al alcance de la conciencia ni de la capacidad política de ninguno de los grandes grupos explotados.[194]

Es equivocado, pues, suponer que la capa media alta se componía solamente del sector que más de destacó en la lucha ideológica y política —oficinistas, empleados, estudiantes, curas, profesionales—. Ellos fueron, repetimos, el grupo pensante y portavoz de algo mucho más amplio. Es curioso, por ejemplo, que en las reuniones secretas del Doctor Pedro Molina haya tenido entrada el comerciante Basilio Porras, quien además hizo donación de mil pesos a aquel grupo político.[195] Porras era comerciante medio, no del

rango de los Urruela, Payés, Isasi, Perales, Romá, Cividanes, Trullé, etc.,[196] sino justamente del grupo de comerciantes que se veía bloqueado en sus operaciones por aquellos otros. Don Basilio hasta escribió algunas cosillas tímidamente subversivas, que hizo circular manuscritas entre amigos de mucha confianza, descontentos como él; y uno de dichos amigos era don Víctor Zavala,[197] también comerciante medio, no grande como los que controlaban el Consulado de Comercio, ni pequeño como los proveedores y cajoneros de la plaza de abstos.[198] (Don Basilio Porras es bastante conocido por su actuación el 15 de septiembre, día en que, colaborando con Doña Dolores Bedoya de Molina y con otras personas, consiguieron que una muchedumbre más o menos numerosa acudiese a los corredores del palacio a gritar y a presionar, pues la Independencia estaba siendo discutida y decidida por la vía cautelosa —la vía criolla— en componendas con las autoridades españolas).[199]

Debe recordarse que el heroico indio revolucionario Manuel Tot era comerciante;[200] lo cual no impide que a la vez fuera universitario, como informa un autor,[201] sino más bien induce a suponer que el prócer arribó a posiciones revolucionarias desde dos caminos distintos pero convergentes; el comercio de nivel medio en el interior del país (Tot era oriundo de la Verapaz), y la perspectiva profesional del hombre de capa media alta.

Llama poderosamente la atención, asimismo, encontrar en la lista de los conjurados de Belén a dos personas de quienes se dice que tenían por ocupación la de agricultores,

y que uno de ellos sea nada menos que el infatigable Cayetano Bedoya,[202] hombre subversivo e inquieto, verdadera antítesis del tipo de terrateniente colonial. Junto a él figura un Mariano Cárdenas, también *"agricultor"*, que debe haber sido, como Bedoya, poseedor de alguna propiedad rústica mediana o pequeña.

Un segundo trozo documental, más breve en su texto pero más concreto en su referencia al problema, viene a ayudarnos. Aparece en el informe que rindió el Tesorero de las cajas reales, don Manuel Vela, en 1824. Este alto funcionario español, que veía la Independencia a tres años de distancia y desde la península —ya se hallaba de regreso en Madrid cuando escribió el informe—,[203] le dedicó unos renglones a las capas medias; pocos pero muy importantes. Aproximándose al punto que nos interesa, informa el Tesorero: *"...Antes conviene decir que la población del expresado Reino de Guatemala asciende a un millón escaso de habitantes. Que de ellos se cuentan como seiscientos mil Indios; trescientos mil Mulatos, Negros y Castas; y de cuarenta a cincuenta mil blancos o Españoles Criollos; siendo muy corto el número de los Europeos o Chapetones, que forman una sola clase con los del país"*.[204] Después de dar esas cifras —que coinciden con las de otros documentos que adelante citaremos—[205] y de dejarnos enterados de que emplea la designación *"mulatos, negros y castas"* para referirse al conjunto de los mestizos o ladinos, anota en la misma hoja las siguientes palabras, obscuras por su mala redacción, pero luminosas en ciertos puntos que tocan nuestro tema, como el lector verá si lee con cuidado: *"...La (casta) de los Mulatos*

se divide entre los que forman la parte común del pueblo, que es la más numerosa, y entre los que por la mejora de fortuna componen otra (casta) media, en que se cuentan bastantes personas Eclesiásticas, Abogados, Médicos, Maestros, Artistas, Propietarios, Agricultores y tratantes, etcétera. Las de la primera división no han sido por sí mismos revoltosos; pero como generalmente son pobres, sin principios ni costumbres, se han unido con facilidad a los que los son (revoltosos), llevados de la esperanza de aliviar su suerte. Mas los segundos siempre han sido del partido de la independencia, por el anhelo y deseo de llegar a igualarse y poder participar de los honores y distinciones que disfrutan los Criollos, o Españoles Americanos. Estos en verdad son los Patriarcas de la rebelión, y lo seguirán siendo, auxiliados de los de la clase media, con quienes han contado para sus planes y proyectos a pesar de la mutua aversión que se tienen...".[206]

El observador que escribió esos renglones fue funcionario de la Real Hacienda durante veintinueve años de los treinta y dos que vivió en Guatemala.[207] Español ambicioso, pero eficaz, y exacto, comenzó su carrera como oficial de la Contaduría de Tabacos y llegó a ser Tesorero General del reino.[208] Se hallaba en León de Nicaragua cuando el movimiento armado de 1812, y arrostró la peligrosa tarea de escapar con los fondos de las cajas reales para impedir que los revolucionarios los incautaran.[209] Es muy probable que haya estado presente en la junta del 15 de septiembre de 1821,[210] y todavía permaneció en Guatemala cuatro meses preparando su regreso a España, porque se

negó a jurar la Independencia.[211] Podemos estar seguros pues, de que conocía bastante bien la composición social de la colonia, y de que captaba, hasta donde su posición política se lo permitía, los elementos que entraron en juego y su correlación externa en el desarrollo de la Independencia.[212] Varios de sus observaciones acerca de las capas medias y de los criollos ya había sido recogidas por nosotros en otras fuentes o deducidas de ellas. Sin embargo, es de interés desprenderlas de ese apretado trozo documental y verlas rubricadas por un observador tan importante.

La capa media alta *"siempre"* ha sido decidida partidaria de la Independencia. Lo sabíamos: su lucha comenzó desde el momento mismo en que España fue invadida por los franceses y quedó sin rey en 1808. Los movimientos armados fueron organizados y realizados por ella. A ella pertenecen los mártires y héroes de aquella lucha.

Los criollos consiguieron el control de la Independencia, ser los *"patriarcas"* de ella, aprovechando para sus fines el trabajo de agitación realizado por la capa media alta entre las capas medias pobres.

Sin embargo, había entre los dos grupos *"mutua aversión"*. Los intereses del grupo eran diferentes, hemos dicho nosotros, y si bien ambos propugnaban la Independencia, la concebían en formas muy distintas. Los que querían una emancipación estática, conservadora, y los que querían y necesitaban una emancipación transformadora y revolucionaria, es natural que se tuvieran mutua aversión.

Los mulatos y castas —es decir, los ladinos— se clasifican en dos grupos, pero esa separación no tiene

absolutamente nada que ver con la fórmula étnica de su mestizaje, sino únicamente con su situación económica. Es igual llamarlos mestizos, mulatos, pardos, castas o ladinos; lo importante es que la mayoría de ellos son pobres *y "forman la parte común del Pueblo"*, y los otros forman un grupo que goza de mejor fortuna. Estos últimos, sin embargo, no gozan de la posición de los criollos en lo económico ni en lo político.

Los ladinos pobres carecen de educación y de orden en su género de vida, *"sin principios ni costumbres"*. El Tesorero no pudo incluir en su informe la palabra miseria, porque con ella hubiera lastimado los regios oídos de Fernando VII a quien precisamente quería halagar,[213] pero la realidad se filtró entrelíneas, como suele ocurrir en estos casos: la pobreza de los ladinos comunes era tal —admite el Tesorero— que se hacía fácil arrastrarlos tras la esperanza de aliviar su suerte. Allí va, pues, la plebe y la masa andrajosa de los ladinos rurales.

Los ladinos pobres no han sido por sí mismos *"revoltosos"*. Quiere decir el Tesorero que no emprendieron por sí mismos acciones contra el régimen que los tenía en la miseria —eso es lo que se entiende por *"revoltoso"* cuando habla un empleado del imperio—. Hemos dicho nosotros que los ladinos rurales no podían compactarse por motivo de su gran aislamiento y dispersión, y la plebe por motivo de su falta de unidad de función económica y de intereses.

Es interesante reparar en que el informe no distingue ni menciona al sector urbano que hemos llamado capa media artesanal proveedora. Nótese que al enumerar los elementos

de la capa media alta no incluye a los artesanos —aunque puede admitirse que los encluyera bajo la designación de *"Artistas"*—. Y evidentemente es imposible que haya englobado a la media artesanal proveedora en *"la parte común del pueblo"*. Lo que ocurre es que el Tesorero estaba viendo a los grupos coloniales directa y exclusivamente en función de la Independencia, y así vistos tiene que haber resultado imperceptible o insignificante la capa artesanal proveedora por los siguiente motivos. Primero, que sus integrantes tenían, como ya dijimos, una gran diversidad de intereses y de posiciones frente a la perspectiva de la emancipación, lo cual debe haber anulado o neutralizado a muchos de ellos en el episodio de la Independencia. Segundo, que un buen número de integrantes de la capa media artesanal proveedora —seguramente una mayoría— debe haberse plegado totalmente a los lineamientos de la capa media alta en lo que respecta a posiciones frente a la emancipación. Y no habiendo presentado una posición distinta para el observador, éste no tenía por qué distinguirlos en su enumeración de grupos políticos. En dos palabras: el trance de la Independencia desdibujó a la capa de artesanos y proveedores, neturalizando para el observador a todos sus elementos adversos a la Independencia, y englobando en la capa media alta a los que seguían su línea política. Estos hechos, propios de un momento crítico y de desenlace, no contradicen, sin embargo, la existencia de la capa media artesanal proveedora como una entidad histórica distinta de la capa media alta, y cronológicamente anterior a ella.

Pero el punto realmente interesante de este texto —el

punto al que queríamos llegar— es aquel en que, con cuatro palabras, escuetas y rotundas, le otorga nuevas bases a nuestra afirmación de que la capa media alta no podía estar constituida solamente por el sector urbano letrado. A nuestra sospechas, suscitadas al encontrar comerciantes y agricultores en la conjuración de Belén y en el círculo subversivo del Doctor Molina, viene a sumarse el testimonio de un observador que no podía equivocarse en este punto: junto a los eclesiásticos, abogados, médicos, estudiantes, empleados, maestros, artistas, que constituían el sector letrado de la capa, había también, según aclara el Tesorero, *propietarios, agricultores, tratantes, etcétera.*

Esas cuatro palabras abarcan y delatan a un sector vigoroso y complejo de la sociedad colonial, con representantes en las ciudades, y seguramente con una amplia ramificación en los pueblos del interior del país. Dentro de ese sector existía el embrión de una pequeña burguesía y de una clase de agricultores pequeños y medianos. El embrión pequeño-burgués estaba integrado principalmente por los comerciantes que no se beneficiaban con el monopolio, que no gozaban de relaciones exclusivas con las casas españolas, y que por eso mismo se hallaban en un plano de desventaja frente a los treinta grandes firmas comerciales del reino. También hay que ubicar allí a ciertos productores no artesanales, manufactureros, explotadores de mano de obra asalariada, que tienen que haber estado interesados en la ampliación del mercado interno y en la abolición de las trabas a la producción: propietarios de molinos, de tenerías, de fábricas de jabón y de aguardiente , y otros. El rudimiento de

la clase de agricultores medios y pequeños estaba formado por todos los propietarios de tierras no adquiridas por herencia de conquista, ni por derivación ni ampliación de aquella herencia, ni por donación real bajo los auspicios de los altos funcionarios; es decir, no adquiridas por las vías propiamente coloniales para la formación de empresas agrícolas. Tierras compradas a indios o españoles, o usurpadas, o adquiridas bajo condiciones difíciles, sin ayuda oficial, que formaban heredades medias y pequeñas, trabajadas por sus propietarios o con mano de obra asalariada. Los documentos de la época de Independencia dan testimonio de la existencia de estos agricultores,[214] y nosotros nos referimos con algún detalle a se desarrollo en el décimo apartado de este capítulo, al estudiar la lucha de los ladinos en pueblos de indios. El asunto lo exige y lo amerita.

La palabra *etcétera* que el Tesorero añadió a la mención de los propietarios, agricultores y tratantes, no está allí sin razón ni debe ser desestimada. Deja entender —inadvertidamente, quizá, pero con apego a la realidad— que junto a los elementos mencionados había otros que se omiten. Es que la capa media alta urbana era un complejo social. Si bien es posible señalar en ella, como factor central, la combinación de los rudimentos de una pequeña burguesía y de una clase de agricultores medios y pequeños, y si es indudable la presencia de una activa red de empleados y profesionales que provenían d esos grupos o guardaban afinidad con ellos —que en todo caso actuaban en nombre de ellos—, no es menos cierto que muchos otros elementos de la capa media alta escapan al análisis. Quede aquí sugerida la conveniencia

de precisarlos en una investigación especial.

El grupo de intelectuales y activistas revolucionarios de la época de la Independencia, fue el punto de arranque del Partido Liberal que se formó inmediatamente después de la emancipación para hacerle frente al partido conservador de los criollos. Los revolucionarios de los días de la Independencia fueron el núcleo directivo de un partido que tuvo fuerza suficiente para sostener una prolongada guerra de clases con los criollos —pues eso, una guerra de clases, fue lo que conocemos con el nombre de luchas de la Federación, y que Alejandro Marure llamó *"Revoluciones de Centroamérica"* en su obra magistral—.[215] La más elemental lógica histórica obliga a pensar que aquellos hombres eran representantes de una fuerza social muy amplia, cuyos principales elementos creemos estar señalando con acierto y esperamos presentar en forma convincente más adelante. Los lineamientos correctos, al parecer, para llegar a la plena comprensión del papel histórico de esta capa, son los siguientes:

La capa media alta de las ciudades no era exclusivamente una capa urbana —esa es la clave de su comprensión—; se prolongaba y completaba en la capa media alta rural, de los pueblos, y estaba presente en donde hubiera propietarios de rango medio no colonial —no herederos de la conquista ni del apoyo del poder español. La estructura de la colonia —las relaciones coloniales de producción— bloqueaba el desarrollo económica de toda esta gente. Por eso, una Independencia controlada por los criollos resultaba para ella una verdadera frustración: no podía esperarse de tal evento una efectiva liberalización de los mecanismos de obtención de la

propiedad territorial, ni un cambio en el régimen de trabajo y en la situación de las masas oprimidas, y mucho menos una ampliación del mercado interno. Esa fue la causa de que la capa media alta —pequeña burguesía en gestación y agricultores medianos y pequeños— haya luchado por una emancipación con cambios estructurales, y de que, al no lograr su propósito, se constituyera en fuerza de oposición inmediatamente después de la Independencia.

La capa media alta urbana, ampliada y estrechamente vinculada con la capa media alta rural —de la que recibió cada vez más su fuerza económica y política—, jugó un papel de primer orden en la lucha por la Independencia —que le fue hábilmente arrebatada por los criollos en una maniobra de entendimiento con las autoridades españolas—; en la desanexión a México y en la creación de la República Federal —momentos, ambos, en que logró tomar la dirección política de la sociedad centroamericana—; en las guerras intestinas de la Federación —en que ella polarizó y dirigió al bando liberal—; y en el movimiento de Reforma de 1871 —en que finalmente tomó el poder, aunque para entonces había sufrido importantes alteraciones en su contenido de clase, como indicaremos al final de este libro—.

Vamos tratando siempre de hilvanar procesos históricos —evitando, por principio metodológico, la descripción inerte, el informe muerto—; ello nos obliga a mostrar, a veces, remotas proyecciones del tema que tenemos entre manos; también nos obliga, en ciertos momentos, a soltar los hilos de una explicación para retomarlos de nuevo más adelante.

— VIII —

El capítulo que estamos desarrollando ha exigido esfuerzos de discernimiento más laboriosos que los requeridos por ninguna otra sección de este libro. Tenía que ser así. Estamos examinando el desarrollo de los grupos poco definidos de la sociedad colonial; aquellos que, inexistentes al momento de la conquista, no salieron de ella con una función económica estatuida, sino que, formándose después lentamente, fueron hallando su sitio —con profundos, cambios internos a lo largo del proceso— en medio de los dos grupos antagónicos iniciales. No se nos hizo particularmente difícil comprender cómo, clausurada la gran crisis de la conquista con su última fase, que fue la aplicación de las Leyes Nuevas, quedaron históricamente establecidos los conquistadores, colonos y funcionarios reales en el plan de amos, frente a los indios en situación de siervos. Las discrepancias surgidas entre los dos grupos dominantes fueron en su lugar explicadas: eran clarísimos los intereses que unificaban a la clase terrateniente local frente a la alta burocracia española; y esta última, en tanto que defendía los intereses de la nobleza y la burguesía peninsulares —personificadas en el rey— actuaba también como una clase sin serlo.[216] La lucha de estos dos grupos en torno al indio y frente al indio, así como la de éste frente a sus explotadores, resultaron tan evidentes que nos atrevimos a sugerir la figura de *"el gran triángulo invertido"* —se recordará—[217] para simbolizar y esquematizar al máximo las principales tensiones estructurales de la sociedad colonial guatemalteca.

Dicho esquema va a servirnos ahora, y por eso hemos traído a la memoria sus ya conocidos elementos.

Una de la finalidades del presente capítulo era, según se dijo al principio, superar el fácil expediente de consignar que el mestizaje dio una *"castas"*. Queríamos ir mucho más allá, y buscar, al margen de la creciente confusión de las mezclas raciales —que no operan como factores históricos—, la gestación de grupos diferenciados por su función, o al menos por su situación económica y social. Preguntábamos por las capas medias, y nuestra labor ha sido mostrar su existencia, definirlas a indicar algunas particularidades de su desarrollo. Para ello hemos tenido que movernos sobre amplias perspectivas: remontarnos hasta los tiempos del mestizaje de conquista, la procreación en indias cautivas; y siguiendo ciertos desdoblamientos del problema hemos llegado a la última etapa colonial, en la que los próceres de la capa media alta, próceres revolucionarios (por eso olvidados), veían apagarse sus vidas en tétricas bartolinas. Hemos tenido que mencionar constantemente la violencia, la pobreza y la frustración; no por un siniestro afán de destacar el lado ominoso de las cosas —como podrían opinar los nostálgicos de la tranquilidad colonial— sino porque esos signos presidían, real y desafortunadamente, la existencia de la gran mayoría de la gente de las capas medias en las ciudades y en el campo. Dan fe de ello no sólo los cronistas en diversas formas, sino un crecido número de documentos, editados y de archivo: Actas de Cabildo, Reales Cédulas, Leyes, Acuerdos de la Audiencia, bandos, Ordenanzas, quejas, procesos, exposiciones reservadas, Memorias, periódicos,

informes económicos y otras fuentes que hemos venido citando.

El estudio de las capas pone de manifiesto, como hecho fundamental, que se desarrollaron en las condiciones de un marco histórico restringido, opresivo y altamente desfavorable. Y ese marco no era otro que el que simbólicamente hemos llamado *"el triángulo invertido"*, es decir las tensiones y limitaciones creadas por la lucha de clases básica: terratenientes y monarquía explotando y disputándose al indio.

Vamos a ensayar ahora, en la segunda parte de este capítulo, un ejercicio que es indispensable para integrar la visión de los fundamentos de la sociedad colonial. Se trata de sintetizar el desarrollo de las capas medias, incorporándolas al esquema de la lucha de clases básica. En otras palabras, se trata de situar a las capas medias en el triángulo. El ejercicio tiene dos finalidades igualmente importantes. La primera es demostrar que las capas medias coloniales fueron un resultado histórico, directo y necesario, de las contradicciones y luchas existentes entre los grupos primarios. Demostrarlo equivale a dar la explicación científica —la interpretación— de aquellas capas, pues se señalan los factores que determinaron su nacimiento y su peculiar desarrollo. (Ello reviste, además, cierto interés teórico, ya que ofrece un ejemplo de cómo las contradicciones básicas de una sociedad de clases generan en ella grupos sociales nuevos, llamados a tomar el poder en una determinada circunstancia histórica futura.) La segunda finalidad es completar la visión que ya tenemos de las capas

medias, porque hay muchos aspectos de su realidad que sólo pueden comprenderse cuando se las observa moviéndose aprisionadas en la red de intereses ajenos, que les cerró ciertos caminos y les impuso otros.

Representemos el triángulo. (Al final del libro encontrará el lector un diagrama que en ciertos momentos puede ser útil, aunque no indispensable, para simplificar las explicaciones siguientes). Los tres ángulos que por su importancia deberían ser coronados con tres circunferencias, sabemos ya lo que representan. El hecho de que los indios hayan sido una enorme mayoría de la población, así como la circunstancia de que criollos y españoles fueran una ínfima minoría,[218] no alteran la drástica dominación que ejercieron éstos pocos sobre aquellos muchos, razón por la cual conservamos la figura con el vértice hacia abajo —el esquema es dinámico, compendia fuerzas y relaciones, no cantidades—. Admitamos, pues, que el ángulo superior de la izquierda, con el redondel que lo rodea, representa a la aristocracia criolla. Que el de la derecha simboliza a los representantes de la monarquía. Que la recta horizontal, uniendo y separando a la vez a esos dos fuerzas, simboliza su obligada colaboración de explotadores y sus pugnas y regateos, especialmente en torno al indio. Los trazos que descienden convergentes sobre el indio significan la doble opresión que éste padecía; pero considerados de abajo hacia arriba, también significan la resistencia de los indígenas, su multiforme lucha en desventaja con sus opresores. He ahí el esquema básico de la lucha de clases colonial y de sus

principales tensiones. Cuando en capítulo precedentes explicábamos la esencia de la conquista, la transformación de la encomienda y el repartimiento, las dos Españas, la patria como patrimonio, los grandes prejuicios acerca del indio, la resistencia de éste frente a su conquista total y frente al trabajo forzado, en todo momento estuvo insinuándose esa figura en el fondo de los hechos. Se trata de demostrar ahora, que al explicar en los apartados precedentes de este capítulo el desarrollo de las capas medias —no indias, no criollas, no peninsulares— nos hemos estado refiriendo a fenómenos que no solamente se relacionaban con aquella trama, sino que fueron directamente generados por ella. Vamos a ayudarnos, si se quiere, imaginando que garabateamos unas cuantas notas y figuras sobre el triángulo. No corremos riesgo alguno de caer en esquematismo,[219] porque todo lo que vamos a simbolizar con trazos y marbetes, comprendía procesos y realidades vivas que ya hemos explicado anteriormente y que seguiremos exponiendo en su desarrollo concreto.

Tenemos que comenzar por los negros, ya que, según vimos, sin ellos falta el tercer elemento del mestizaje. Y de entrada nos exponemos a que un inocente nos diga que los negros eran traídos de Guinea y de otras regiones de África occidental,[220] y que, por consiguiente, fueron un elemento venido del exterior y no brotado del esquema.

Ciertamente —explicaríamos— eran secuestrados en otro continente y embarcados a la fuerza para venderlos en las colonias españolas (también en las portuguesas y mucho

más en las inglesas) de América. Pero eso ocurrió porque aquí, en las colonias, se hizo necesaria en distintos momentos y por distintos motivos, la fuerza de trabajo de aquellos esclavos importados. En las Antillas comenzó la introducción de negros muy pronto, porque, habiendo sido las islas una antesala de la conquista continental, la explotación de los nativos fue allí tan intensa que llegó a exterminarlos.[221] en Guatemala, región conquistada veinte años más tarde, no se planteó el problema de la necesidad de negros sino hasta pasados otros veinte años más: en el momento en que los indios fueron sacados de la esclavitud. La explicación de este asunto la hemos dado en los capítulos en que vimos cómo la corona española, a través de una campaña de defensa de los indios que culminó en las Leyes de 1542, logró recuperarlos como vasallos y tributarios suyos. Los esclavistas de la primera etapa colonizadora necesitaron entonces un substitutivo de los indios que les estaban siendo arrebatados, y esa coyuntura —íntegramente relativa a la dinámica del triángulo básico: colonos y corona disputándose al indio— fue la causa de que entrara en escena el grupo nuevo de los negros.

Si hubiéramos de simbolizar gráficamente a los esclavos africanos en nuestro diagrama, tendríamos que hacerlo dibujando un círculo en el interior y en la parte más baja del correspondiente a los indios, señalando con ello que se trata de un grupo oprimido dentro de los oprimidos. Los indios estaban pasando a una condición nueva, todavía no bien definida. En todo ese lapso, que corre por la segunda mitad

del siglo XVI, el círculo de los esclavos crece. Pero repentinamente se estabiliza. Después comienza a decrecer, y lo vemos deslizarse hacia arriba, hasta salir del círculo de los indios. Se ha regularizado el trabajo forzoso de estos últimos. Aristocracia y monarquía se han puesto de acuerdo: el indio, concentrado en sus pueblos, trabajará para los dos. Trabajará para tributar, e irá obligatoriamente a las haciendas. Lo más importante: no será libre de contratar las condiciones ni el precio de su trabajo. Desde ese momento —importantísimo reajuste en las tensiones del triángulo— los negros ya no serán necesarios, salvo en ciertos lugares y en cantidades muy moderadas. Y como se han pagado un precio por ellos se les tratará mejor que a los indios.[222] Desde mediados del siglo XVII cesan las sublevaciones de negros. Es interesante señalar que la documentación subsiguiente no hace mención de mal trato a los negros; no existe como asunto en los papeles coloniales. Muchos pasarán a ser esclavos de confianza, otros obtendrán su libertad, y en distintas formas pasarán a las capas medias, en donde el mestizaje reducirá paulatinamente su número —pero el número de negroides aumentará hasta confundir las designaciones de *"mestizo"* y *"mulato"*—[223] En nuestro diagrama sólo queda, por consiguiente, un discreto círculo por encima del de los indios, significando la existencia de núcleos de esclavos en pocas haciendas. Partiendo de esa pequeña figura circular podría trazarse unas líneas radiales tenues en dirección al centro del triángulo, señalando la transformación gradual de negros incorporados a las capas medias. Y eso sería todo lo esencial. Nótese que no solamente la aparición, sino cada

uno de los momentos y cambios decisivos del proceso de los negros, estuvo determinado por algún cambio en la lucha de los grupos primarios.

El mestizaje de español o criollo con india, tanto el de conquista como el que hemos llamado *"mestizaje feudal"*, suele ser falseado al presentarlo como un fenómeno biológico, y aun más superficialmente como un reiterado incidente sexual. Podría salirnos al paso otra vez nuestro inocente argumentador —¡enemigo de nuestro triángulo, y símbolo él también!— diciendo que el coito y la ciega procreación pertenecen a la más elemental naturaleza del ser humano, y que son fenómenos no sólo anteriores sino totalmente ajenos al problema de las clases.

Sería largo y estaría fuera de lugar aquí, explicarle que los actos humanos, en tanto que son humanos, están siempre socialmente condicionados. Pero es fácil para cualquiera entender la siguiente verdad: que el hombre no puede efectuar ningún acto de relación —sea de la naturaleza que fuere— que no esté condicionado por el valor que se otorga a sí mismo y a aquéllos con quienes se relaciona; y que la medida o manera de valorarse y de valorar a los demás le es dada, necesariamente, por el tipo de sociedad en que se ha formado y por el lugar que ocupa en ella.

Así, pues, el español —o el criollo, si se quiere— realizó actos humanos muy distintos cuando yació con mujer española y cuando lo hizo con india. En el plano biológico

es posible que los dos fenómenos fueren muy semejantes, pero eso a nosotros no nos importa, porque no estamos tratando de entender la fecundación, sino los condicionantes sociales y las consecuencias históricas de la misma cuando es realizada entre personas perteneciente a distintas clases de una sociedad determinada. A la mujer española, el español la había llevado o la tuvo que llevar a la Iglesia, y allí, en una ceremonia a la que el conglomerado le atribuía significación trascendente, se comprometió a convivir perdurablemente con ella, a proteger y educar a sus hijos, a hacer a éstos, y eventualmente también a ella, herederos de sus bienes. Esos hijos recibieron, pues, ciertos bienes materiales y cierta capacidad para conservarlos y ampliarlos. Ingresaron al grupo al que pertenecían sus padres y otras familias que también tenían algo que conservar, heredar y ampliar. Entraron a formar parte de la clase dominante. Ese destino les había sido asignado en la mente de sus progenitores mucho antes de que nacieran, al programar su procreación, que nada tuvo de *"acto ciego"*.

Tampoco lo fue la fecundación de la mujer india por el español o el criollo. Ya sea que la violara, la engañara, la sobornara, la sedujera, la persuadiera, en cualquiera de los casos se dieron unas condiciones que es preciso indicar. La condición fundamental del mestizaje de español con india fue, desde luego, la superioridad del hispano sobre la nativa —tema que debe ser bien entendido y que ya nos ocupó en lugar oportuno—.[224] No meramente la pretensión de superioridad, sino la superioridad efectiva en términos de

ventaja económica, social, de autoridad y de desarrollo intelectual. El sometimiento económico, que fue la esencia perdurable de la conquista y la causa también perdurable de la inferioridad general de los conquistados, siguió operando desde luego en el mestizaje, haciendo de él, como ya decíamos, un aspecto peculiar de la opresión. En el período esclavista, la mujer india fue usada como instrumento. En el período feudal se encontró en una situación de inferioridad menos arrolladora, pero posiblemente más efectiva para los hechos que estamos analizando. Se aleja el recuerdo de las degollinas de la conquista —que nunca se borrará del todo— ; va calando la labor doctrinaria y amansadora de la clase dominante; la desigualdad va siendo sobrellevada con actitudes nuevas, en las que hay cabida para el oportunismo. Durante los siglos coloniales, el odio de clase, siempre vivo en los indios, [225] recibió el influjo moderador de la Iglesia. La mujer india aprendió a postrarse frente al hombre blanco que se suponía facultado para acercarla a Dios; aprendió a rendirle culto a imágenes religiosas de tipo europeo; a los Cristos y mártires blancos, sangrantes y desnudos, consumidos por la pasión, anatómicamente estupendos.[226] Un gran número de factores de dominación, materiales y psicológicos, grandes y pequeños, algunos de ellos muy sutiles, ensancharon las posibilidades del mestizaje feudal, sin alterar su carácter. La mujer india no fue la esposa del español o criollo que incidental o regularmente la poseyó. Fue a lo sumo su concubina india (su *"barragana"* en el léxico jurídico de la época), lo que en aquel contexto quería su servidora extra-matrimonial en materia de comodidad sexual. Ninguna ley,

ninguna instancia moral efectiva obligaba al señor colonial ante su concubina india ni ante los hijos que en ella procrease.[227] Al contrario; la opinión, dentro de la clase indígena, debe haber censurado a la mujer que, cayendo en condescendencias con el tradicional enemigo, no se hallaba a la altura del odio que había motivos sobrados para tenerle. Cabe suponerse que esa aversión de clase haya sido el principal freno del mestizaje inicial o directo, de español o criollo con india.[228] En el seno de la clase dominante la opinión era aun más drástica, pues si allá se trataba de un resentimiento, aquí se trataba de la defensa del patrimonio. Ya vimos en otro lugar — *"herencia de sangre y herencia de poder"*— cómo la conservación de la riqueza dentro de un reducido núcleo Europeo heredero de la conquista, exigía que ese núcleo se mantuviera cerrado y velara por su diferenciación racial, a la cual se le había dado, desde los principios, el falso significado de una fuente de distinción en todos los sentidos. Y la prueba de que la verdadera preocupación era de raíz estrictamente económica, está en el hecho de que la opinión no se conmovía frente al concubinato y la procreación de hijos espurios — sucesos corrientes en la vida colonial— siempre que la conducta del varón dejase entender que se trataba de escapadas que no amenazaban la estructura ni el patrimonio de su familia legítima. La aristocracia colonial, la clase criolla, se abrió bajo la presión de españoles inmigrantes y también se abrió para expulsar de su seno a españoles arruinados; pero consiguió mantenerse cerrada frente a la gente mestiza e indígena durante el respetable lapso de tres siglos.

No debe suponerse, empero, que en el marco de las relaciones feudales desapareció la violación de las mujeres indias en la forma más brutal. El fenómeno perduró, especialmente en las regiones interiores del país. A fines del siglo XVIII, cortés y Larraz da noticia, indignado, de abusos de esa índole cometidos por los Corregidores y Alcaldes Mayores —funcionarios que siempre fueron criollos o españoles—. Dice de ellos que, con tener activo el látigo y despellejar a los indios en el poste, se hacían dueños de los indios mismos, de sus caudales, y agrega textualmente que también de sus mujeres: *"...El estado de los indios es hallarse dominados, por lo común, por alcaldes Mayores codiciosos y crueles, que hacen de ellos cuanto se les antoja sin que puedan ser remediados por las Audiencias; porque aunque quieran y lo hagan en efecto (buscar remedio, quejarse, S.M.) cuando se hallan sumamente oprimidos, en amarrándolos a la picota, quitarles la piel y encarcelados, convierten la queja en elogio (...) es fuerte cosa que con tener una picota delante de las casas reales, sea un Alcalde dueño de los indios, de sus caudales y de sus mujeres..."* [229]

Entendamos, pues, que el mestizaje inicial fue un acto realizado en el contexto y como consecuencia de la inferioridad y desventaja de la mujer de la clase servil frente al hombre de la clase dominante. Fue resultado de la unión biológica basada en una profunda desunión y desigualdad humana; de la fronicación como acto de dominio de clase más o menos encubierto, y en muchos casos como un simple ultraje.

Los hijos de aquellas uniones, los mestizos originales,

fueron lo que fueron —trabajadores sin patrimonio, lanzados a la búsqueda de ocupaciones de nivel medio o completamente descalificadas— como consecuencia de que sus padres pertenecían a dos clases antagónicas, ninguna de la cuales podía darles cabida sin perjudicarse o perjudicarlos. Todo lo cual fue resultado, en último análisis, de la existencia misma de esas clases en pugna y de las posibilidades de conducta establecidas por la dominación de una sobre la otra.

El mestizaje secundario, la multiplicación de los mestizos combinándose entre sí y con los demás grupos —incluidos, por supuesto, los mismos españoles y criollos— no fue ni podía ser otra cosa que una prolongación y una complicación de los resultados del mestizaje inicial. La multiplicación de seres que nacían fuera del grupo dominador acaudalado y fuera del grupo indígena servil, era un proliferar de individuos en busca de ocupaciones libres de nivel medio e inferior. Individuos que no habían heredado propiedad, ni autoridad, ni servidumbre, y que tenían que hacerse útiles para ser remunerados y poder sobrevivir. Ahora bien: el éxito y las vicisitudes de esa búsqueda dependían, naturalmente, de la demanda de trabajadores en aquella sociedad y de las áreas ocupacionales en que los necesitara. La necesidad de trabajadores libres actuó como un molde en el que se fue vaciando la corriente humana de los mestizos. Las estrecheces, limitaciones y caprichos de ese molde van a determinar las distintas situaciones y funciones de los mestizos; es decir, van a configurar a las capas medias.

Las primeras generaciones de mestizos proporcionaron

la gente que habría de asumir los oficios y trabajos libres que iban haciéndose necesarios con el desarrollo de la nueva sociedad; especialmente los oficios enseñados y después abandonados por los españoles —no olvidemos que los primeros artesanos fueron todos españoles, y que también ellos se volvieron *"señores de vasallos"*—.[230]

Pero las ocupaciones de nivel medio —artesanías, abastos, transporte, etc.— constituían un campo bastante limitado en la sociedad colonial guatemalteca; sociedad con pocas ciudades, algunas de ellas muy pequeñas,[231] con un desarrollo económico muy lento, y que, para colmo de males, sufrió una prolongada y grave crisis en su último período. Cuando en otro lugar decíamos que las ocupaciones libres eran un camino para los mestizos, hubiera sido más exacto decir que eran una senda estrecha, casi un callejón. En una primera etapa, los mestizos fueron encontrando acomodo útil, y fue entonces cuando configuraron la capa media artesanal proveedora de las ciudades. Pero gradualmente fue haciéndose más difícil su situación. El crecimiento numérico de la población mestiza no guardaba proporción con la demanda de trabajadores urbanos, y este fenómeno, continuado hasta el final del coloniaje, fue la causa fundamental de la aparición de las capas medias pobres en la ciudad y en el campo —la plebe y los ladinos rurales—; motivó la gran calamidad de la desocupación forzosa en la dos esferas citadas, y presionó el establecimiento de ladinos en pueblos de indios. El cuadro de pobreza, delincuencia, pordiosería y ferocidad sanguinaria que horrorizó al oidor

Campusano al mirar a las ciudades,[232] así como la dispersión. El embrutecimiento, la desnudez física e intelectual que alarmaron a Cortés y Larraz al conocer las rancherías del interior del país,[233] eran resultado del proceso de descompensación que estamos indicando.

La escasa oportunidad de éxito en las ciudades de éxito en las ciudades no puede extrañarnos si recordamos que no eran más de doce o trece en todo el reino;[234] que la más populosa de ellas —Guatemala— tenía aproximadamente 60.000 moradores a fines del siglo XVII y solamente unos 40.000 a principios del XIX,[235] y que la población española del reino —criollos y peninsulares— era solamente de 40.000 personas, las cuales no radicaban todas en las ciudades.[236] Así, pues, aún si consideramos a aquella sociedad en sus mejores momentos, la demanda de bienes y servicios proporcionados por los artesanos y proveedores tiene que haber sido muy modesta. Algunos de dichos bienes eran de consumo indispensable y su demanda rebasaba los límites de las ciudades; por eso dieron lugar a que algunos gremios se fortalecieran, como ocurrió con el de tejedores, o a que algún artesano en partícular se hiciese rico —como el fabricante de candelas que menciona Fuentes;[237] artículo indispensable para el alumbrado y de mucho consumo en el rito católico—. Pero al margen de un núcleo limitado de artesanos y proveedores favorecidos, era natural que la afluencia de mestizos a las ciudades viniera a caer bajo la explotación de ese mismo núcleo, cayera en la desocupación o en la semiocupación, se viera obligada a trabajar a cambio de cualquier

cosa, o se lanzara a los campos y pueblos en busca de lo necesario para sobrevivir.

Lo que llevamos dicho acerca de las capas medias hasta el punto en que nos hallamos, deriva íntegramente del esquema colonial básico. El mestizaje, tanto el inicial como el secundario, venero de trabajadores en busca de ocupación, fue resultado de la opresión de españoles y criollos sobre los indios, desencadenante, a su vez, de nuevas situaciones opresivas. La circunstancia de que haya habido poca oportunidad de vender bienes y servicios, y aún pura fuerza de trabajo no calificada en las ciudades y en el campo, obdedecía a que la estructura básica de la colonia suponía grandes masas de siervos con bajísima o nula capacidad de compra, y una élite urbana, criolla y española, adinerada pero sumamente reducida.

Si queremos visualizar lo indicado hasta aquí con figuras y trazos sobre el triángulo, debemos tener algún cuidado al seleccionar y ubicar los símbolos, porque el mestizaje fue un proceso complejo que arrojó resultados en varias direcciones. Por de pronto, será preciso trazar unas figuras que indiquen que los primeros mestizos nutrieron el primer núcleo de la capa media artesanal proveedora, y que, de todas las capas medias, fue ésta la que primero comenzó a integrarse. Marquemos un pequeño círculo, o un punto enérgico pero de dimensiones muy discretas, exactamente en la mitad y sobre la recta que desciende de los criollos a los indios. Convengamos en que representa al mestizaje, la

promoción de mestizos de todo tipo, y que, si bien podríamos haber situado ese foco en otros puntos de la figura, hemos preferido colocarlo allí por una razón bastante aceptable: la de que el mestizaje inicial, considerado a lo largo de casi tres siglos que duró la colonia, tiene que haber sido mucho más frecuente entre criollos e indias que entre español con india.[238]

Tracemos también, en el espacio interior del triángulo, un rectángulo estrecho y largo, una cinta, que representa a la capa media artesanal proveedora. Un vigoroso trazo en forma de flecha debería salir del foco del mestizaje y penetrar en este rectángulo, recordándonos que los primeros mestizos fueron también los primeros artesanos y proveedores no españoles, y que el mestizaje estará siempre lanzando elementos en esa dirección.

Tomando como referencia el punto que simboliza al mestizaje, debemos delinera ahora una amplia figura elíptica que envuelve a aquel punto en uno de sus extremos, pero que, con el otro, se alarga hacia abajo hasta tocar el círculo de los indios. Sería ésta una manera de indicar que el mestizaje, conforme fue cobrando importancia numérica, se proyectó socialmente en dirección de los trabajadores pobres del campo y configuró la capa media baja de ladinos rurales.

Sin embargo, sabemos que también lanzó mucha gente a los barrios pobres de las ciudades, y ello nos apremia a dibujar inmediatamente por debajo de la cinta que corresponde a la capa media artesanal, otra figura rectangular

idéntica, que representa a la plebe. Y así como del foco del mestisaje hicimos salir una flecha en dirección de la capa media artesanal, así tenemos que sacar otra en dirección de la plebe. El incremento demográfico de los mestizos dio origen a la extensa capa de los ladinos rurales, simbolizada en la elipse, pero también lanzó gente a la plebe de las ciudades. Y como en la plebe caía mucha gente arruinada proveniente de la capa media artesanal, no estará de más trazar una corta flecha que sirva para recordárnoslo. Ciertamente, estos signos con forma de flechas deberían aparecer con trazos más fuertes y más visibles que el resto de las líneas del diagrama, puesto que indican desplazamientos, influencias dinámicas e integradoras, que son justamente lo que más nos interesa en el ejercicio —percibiendo en todo momento, por supuesto, que es la dinámica del triángulo la que determina, en una u otra forma, estos desarrollos que vamos indicando con trazos.

Ahora bien. Admitimos que las ciudades ofrecían poco terreno para el desarrollo de los mestizos, y que esa circunstancia configuró las dos capas medias urbanas ya aludidas: surge y se impone ahora una serie de preguntas: ¿por qué se convirtieron muchísimos mestizos en trabajadores pobres del campo? ¿Por qué pararon diseminados en míseros chocerío s y en las rancherías de las haciendas? ¿Por qué no fundaron poblados de ladinos, con sus autoridades y con tierras para trabajar? ¿Por qué el gobierno colonial, que veía su miseria en las ciudades y en las rancherías, no dictó providencias para facilitarles el establecimiento de centros

propios, incorporados al sistema administrativo, dotados de tierras, aguas, pastos, bosques? Incluso cabe preguntar por qué no lo obligó a concentrarse en poblados nuevos, como hizo en todo tiempo con los indios[239] cuando se esparcían sobre áreas amplias y no controladas. Preguntas todas que, integradas al ejercicio que venimos realizando, deben contestarse en función de esta otra que las engloba. ¿Puede acaso demostrarse que la dispersión de ladinos en las haciendas, así como su penetración en los pueblos de indios, fueron fenómenos determinados por las contradicciones básicas del esquema de clases colonial?

Vamos a ver.

— IX —

La disgregación y el desarraigo de los ladinos ya había llamado la atención de dos notables observadores directos: pero nuestra historiografía, normalmente interesada en cuestiones de otra índole, no ha destacado la importancia que encierran, sus indicaciones. Se trata de dos Arzobispos — aunque, en rigor, el segundo de ellos no había alcanzado todavía esa dignidad cuando meditó y escribió sobre tales problemas—. El primero que puso el grito en el cielo fue, como ya lo vimos, don Pedro Cortés y Larraz: hombre ilustrado, que escribía un informe secreto para un rey reformista que quería saber la verdad —Carlos III—,[240]

religioso recién llegado al reino, no contagiado de ciertos prejuicios coloniales, a quien la miseria no le parecia menos miseria porque la padecieran los indios, y a quien asombró encontrar a la mayoría de mestizos disgregados por los campos, sumidos en la pobreza, promiscuamente amontonados en sucios chocerios al margen de toda la ley *"divina y humana"*. Aparte de sus valiosas observaciones ya citadas en páginas anteriores,[241] otras más, muy reveladoras también, van a sernos útiles dentro de unos momentos.

El otro Arzobispo vio las cosas sesenta años más tarde, desde un ángulo distinto y mucho más ventajoso, motivo por el cual pudo condensar en dos capítulos de un importante trabajo histórico —al que modestamente llamó *"Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala"*—[242] una valiosa serie de datos y observaciones que en seguida vamos a citar y a escrudiñar. Francisco de Paula García Peláez pertenecía al exiguo grupo de familias ladinas que vivían en el pueblo de indios de San Juan Sacatepéquez a fines del siglo XVII.[243] Procedía, pues de la capa media alta rural. Se hizo cura hacia los años en que comenzaban las luchas de Independencia.[244] En 1814 —el año más duro de la represión bustamantina—[245] obtuvo la cátedra de Economía Política en la Universidad de San Carlos,[246] y en el año de la Independencia definitiva, 1823, publicó su primer trabajo con el título *"Observaciones Rústicas sobre Economía Política"*.[247] Fue el primer Arzobispo de la nación guatemalteca independiente, y aunque le tocó desempeñar ese cargo durante la tenebrosa dictadura criolla de los treinta años (falleció en

1867), podemos asegurar que su pesonalidad se asocia perfectamente a la de aquellos curas liberales de mentalidad avanzada, de quienes hemos hablado en el apartado precedente. Para afirmarlo tenemos una prueba documental que consta en setencientas páginas, escritas por él mismo y terminadas cuando tenía 56 años de edad y había pasado 20 desde la Independencia:[248] las Memorias de García Peláez son el primero y el más importante esfuerzo sistemático realizado para sacar a luz el sistema económico de la colonia y atacarlo desde las posiciones de la Economía Política liberal. García Peláez denuncia la codicia de los conquistadores y de sus descendientes, insiste en la destrucción de los indios bajo el sistema colonial, revela las limitaciones gravosas del sistema fiscal y del monopolio comercial, señala y desaprueba el régimen de trabajo forzado, denuncia las consecuencias de la mala distribución de la tierra, y se refiere, como no podía ser menos, a la política del gobierno colonial frente a los ladinos. Este hombre acucioso vivió el primer tercio de vida bajo el régimen colonial, el segundo bajo las críticas circunstancias de la Federación Centroamericana, y el tercero como Arzobispo de Guatemala bajo el poder de los conservadores. Dio a la imprenta sus memorias antes de entrar al tercer trozo de su larga existencia,[249] y en ellas no se encuentra ni una sola palabra que signifique condescendencia ideológica con el criollismo. Al tratar el problema de los ladinos cita documentos antiguos que examinó como Historiador, pero también hay trozos en que su exposición se convierte en crónica, al referirse a hechos y circunstancias que el autor tenía a la vista porque

prevalecían en su tiempo. Esto último es importante, y hay que agregarlo a las premisas que le confieren tan alto valor documental a su trabajo.

Vamos a resumir las observaciones del religioso economista, a reflexionar sobre lo que de ellas se desprende, y a relacionarlas con otros datos que, así combinados, arrojan luz sobre el problema.

La política de ladinos, dice, fue toda ella un desacierto. Y no porque las leyes fuesen malas: si las leyes dadas por la metrópoli sobre este problema hubiesen sido obedecidas, los ladinos hubieran resultado beneficiados. Varias Reales Cédulas prohibían que se instalaran en pueblos de indios. La última fue del año 1646, y la Recopilación de Leyes de Indias, de 1680, confirmó dicha prohibición.[250] Pero las propias leyes españolas —advierte— recomendaban la creación de villas y lugares paralos ladinos; y en México, siguiendo esas recomendaciones, se extendió el virreinato hacia el norte, hacia las llamadas provincias internas, estableciendo poblados de ladinos que fueron como avanzadas y después se convirtieron en poblaciones importantes.[251] El problema de las tierras, que es consubstancial con el de la creación de nuevos poblados, estaba también claramente previsto por las leyes, en las que se daba a los ladinos el derecho de solicitarlas y adquirirlas al fundar villas.[252] Dice que las autoridades coloniales de Guatemala, interpretando caprichosa y festinadamente aquellas leyes, dispusieron que sólo a los indios podía cedérseles legalmente tierras realengas en caso de creación de pueblos, pero que, tratándose de

"castas" había que cobrarles *"su justo precio"*.[253] Inculpa a los agentes de la administración por haberse negado a equiparar a los ladinos con los indios en este punto capital,[254] y concluye en tono de enérgica desaprobación: *"harto laudable resulta la legislación en esta parte, y el origen del mal que se lamenta debe buscarse no en las leyes, sino en la administración colonial, que, publicado el código que la regía* (se refiere a las Leyes de Indias, S. M.) *rehusó darles cumplimiento"*.[255]

García Peláez advierte que la administración colonial retorció esas leyes para no cumplirlas, lo cual fue efectivamente así. No obstante, da noticias de momentos en que la Audiencia, un oidor, algún funcionario bien intencionado, quisieron promover la creación de villas para ladinos, pero hubo siempre algo que frustró o dejó en suspenso aquellos ocasionales propósitos. El autor de las Memorias no concibe sospechas en este punto, y se conforma con poder culpar al gobierno colonial, dando por supuesto que su abandono de los ladinos fue resultado de sucesivos descuidos y de una censurable indiferencia frente a aquel sector social. Sus propios datos, empero, incitan a la suspicacia, y nosotros, sin reprocharle nada al clérigo Historiador, sin exigirle el uso de claves metodológicas que no estaba obligado a manejar, vamos a formular inmediatamente una pregunta que ha de acompañarnos en toda esta averiguación: ¿quién o quienes habrían sido perjudicados en sus intereses económicos con la creación de villas de ladinos? O lo que es lo mismo dicho al revés. ¿quién o quiénes se beneficiaban económicamente

con la dispersión y el desarraigo de los ladinos? Esta es la pregunta clave.

Al no dirigir su búsqueda hacia los intereses de grupo, a García Peláez no le quedó otro recurso que atribuirle a las leyes —a su incumplimiento, en este caso— una fuerza de determinación histórica que nunca han tenido ni pueden tener. *"El golpe dado a una ley, hiere muchas a un tiempo"* explica.[256] Desobedecia la prohibición de establecerse ladinos en pueblos de indios, se desatendió en consecuencia la recomendación de fundar villas de ladinos, y con ésto se cerró también la posibilidad de asignarles tierras propias.[257] Así las cosas, los ladinos se vieron obligados a acogerse a las haciendas y a seguir buscando su suerte en los pueblos de indios. Habiendo tenido derecho, pues, a pedir y recibir tierra del rey, se vieron obligados a trabajar en tierra ajena, como forasteros en todas partes.[258]

En el reino de Guatemala debieron haberse fundado cien o doscientas villas o poblaciones de ladinos —sigue diciendo—.[259] La necesidad de tenerlas era tan grande y tan urgente, que los ladinos crearon algunas por esfuerzo propio: no en terrenos de concesión pública, sino en tierras de dominio privado, pagando por ellas según las posibilidades de los grupos fundadores.[260] De allí proviene que unas villas tengan tierras aledañas para trabajar, y otras apenas poseían solares para habitación, viéndose obligadas a cultivar tierras alquiladas o sujetas a pago.[261] Hace la conjetura de que en el reino quizá hubo unas treinta villas nacidas así, por esfuerzo privado de los ladinos, y proporciona el dato de

quince de ellas cuyo origen le era conocido: La Gomera, San Vicente, Salamá, San Jerónimo, Don García, Cuajiniquilapa, Azacualpa, Santa Rosa, Guayabal, Tepetitán, San Sebastián (las tres últimas en la provincia de San Salvador), San Marcos, Las Mesas, Chicoj y la villa de Guadalupe al sureste de la nueva capital de Guatemala.[262] Relata cómo lograron constituirse algunas de ellas, da el nombre de los propietarios en cuya tierra se habían instalado y a quien finalmente lograron comprársela, y hasta menciona las cantidades pagadas por los ladinos para asentarse en solar propio. Breves referencias del Historiador, detrás de las cuales se adivina que hubo episodios de gran esfuerzo colectivo.[263] Así, por ejemplo, la inundación y ruina del pueblo de Petapa —1762— dio ocasión a que sus moradores, indios y ladinos, decidieran abandonar el lugar y separarse, fundando así dos poblados nuevos. A pesar de que este desplazamiento había sido motivado por una calamidad que causó muchas muertes y graves pérdidas, los ladinos tuvieron que pagar 560 pesos por el trozo de terreno en que se establecieron.[264] El gobierno autorizó y legalizó la creación de la villa, pero no la dotó de nada.[265]

Como execpción y en sorprendente contraste de las villas mencionadas, que fueron todas erigidas sobre terrenos comprados, la villa de Guadalupe fue fundada en tierras cedidas por el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala.[266] Este peregrino acontecimiento, que parece contradecir la línea del gobierno y del propio Ayuntamiento frente a los ladinos, tiene, sin embargo, su explicación. Conminados por

el gobierno, los moradores de los rancheríos de la cuesta de Canales —muy cercana a la nueva capital— solicitaron permiso para avecindarse en tierras ejidales que pertenecían a la ciudad. Corría el año 1794, y la ciudad capital, trasladada sólo dieciocho años antes a su nuevo emplazamiento en el valle de la Ermita, padecía las consecuencias de no tener allí, como lo había tenido en su antiguo local, un crecido número de pueblos que fueran despensa para abastecerla. El Ayuntamiento cedió, pues, cuatro caballerías a los ladinos solicitantes, pero bajo la condición —aceptada por ellos— de que se dedicarían a cultivar hortalizas para el mercado de la nueva ciudad.[267]

Si alguna duda cabe de que el Ayuntamiento procedió presionado por una circunstancia especial y de ningún modo mirando al bien de aquella gente, el siguiente episodio viene a borrarla. En el mismo año de 1794, un nuevo grupo de familias ladinas de la cuesta de Canales —la primera vez habían sido 44 familias; ahora eran 92— se dirigió al gobierno pidiendo ciertas tierras realengas para fundar una villa. La Audiencia —nótese este detalle— viendo que ello era *"conforme a las intenciones de Su Majestad"*, inició el expediente para favorecer a dichas familias. Pero el Ayuntamiento, enterado de la petición, intercedió para solicitar que no se les dieran las tierras que pedían, sino que se agregaran a la villa de Guadalupe.[268] Los ladinos insistieron en ser fundadores en tierras realengas, el Ayuntamiento no cedió, el expediente se hizo voluminoso, y las 92 familias se quedaron como estaban, sin tierra propia, en la cuesta de Canales.[269] Hace el

Historiador la observación en que las tierras realengas solicitadas en aquella oportunidad, todavía no había tenido aprovechamiento útil en los días en que él describe el episodio, pasados casi cincuenta años.

Es importante consignar que, con excepción del caso arriba mencionado de la villa de Guadalupe, el Ayuntamiento de Guatemala hizo fracasar en todo tiempo todos los intentos de crear villas en los territorios de su jurisdicción. García Peláez informa que aquel cuerpo se las arregló para que en los valles que circundaban y abastecían a la ciudad no surgieran poblados de ladinos.[270] Podría pensarse que esa política protegía el dominio del Ayuntamiento sobre los setenta y siete pueblos de indios de los nueve valles que circundaban a la ciudad en su anterior localidad —el edén de los criollos capitalinos, del que ya hemos hecho mención en otro sitio—; pero no debe olvidarse que la información del Historiador contempla sesenta años de existencia de la capital en su nuevo ámbito del valle de la Ermita,[271] y si para entonces era todavía una excepción la villa de Guadalupe, debe inferirse, necesariamente, que el Ayuntamiento no alteró su norma de evitar las villas de ladinos en las comarcas abastecedoras de la capital.

Este hecho tiene fácil explicación, y aunque parece un fenómeno circunscrito a la vida de una ciudad, se esconden allí elementos que sirven para comenzar a entender la posición criolla frente a los ladinos en general. La jurisdicción que tenía el Ayuntamiento sobre los valles y pueblos que rodeaban a la ciudad, autoridad obtenida en los floridos tiempos en que

la propia ciudad estaba naciendo como centro de dominio y de disfrute, incluía varios derechos feudales que obligaban a los indios no sólo a proveerla de ciertos bienes, sino también a trabajar obligatoriamente en la construcción y reparación de edificios, en el mantenimiento de calles y plazas, y hasta como sirvientes —*"tequetines"*— de ciertas personas a quienes la autoridad se los asignaba.[272] Este sistema de servicios personales, tan importante para que la ciudad fuera lo que tenía que ser desde el punto de vista criollo, reposaba sobre la plena aceptación de unas determinadas relaciones entre los siervos del valle y los señores de la ciudad. La pureza y sencillez de esas relaciones era una condición necesaria para su buen funcionamiento y su perduración. No olvidemos, por otra parte, que los señores de la ciudad, representados en su Ayuntamiento, eran también los señores de las haciendas del valle, a donde se extendían las relaciones antes señaladas. Cualquier elemento que viniera a romper la unidad del estatuto feudal que regía en el valle, hubiera sido de lamentables consecuencias para la comodidad de los criollos en su muy noble y muy leal paraíso. Las villas de ladinos, como núcleos de trabajadores libres, no sólo hubieran ofrecido el pésimo espectáculo de poblados que no daban servicio a la ciudad ni a las haciendas, sino que, a la larga, hubieran pretendido que los indios las sirvieran también a ellas, pues es seguro que algunos españoles empobrecidos hubieran ido a establecerse allí. En poco tiempo hubieran estropeado aquel viejo edén, organizado tan sabiamente en el siglo XVI por los creadores de la ciudad. La presencia de ladinos incrustados en los pueblos del valle era cosa quizá lamentable, pero inevitable

y no de graves consecuencias. Al no tener poblados propios, tenían que acatar el fuero de los ajenos, y como éste no ofrecía flexibilidad estando tan cerca de la capital, tenían que desplazarse hacia el interior del país, en donde terminaban trabajando para quienes allá los necesitaban. He ahí, pues, por qué los criollos de la ciudad no querían villas de ladinos en su cercanía.

Las villas, por si mismas, carecían de importancia en el panorama del reino. Eran pocas y poco pobladas.[273] Son importantes como problema histórico, eso sí; porque la precariedad de su nacimiento y de su existencia, al chocar con la certeza de que su incremento hubiera sido la vía natural del desarrollo económico de muchos millares de ladinos, refuerza la significación del interrogante que traemos planteado: ¿quiénes salían gananciosos con la dispersión y el desarraigo de los ladinos?[274]

La gran mayoría de los ladinos vivía desparramada por los campos del interior del país, principalmente en las rancherías de las haciendas. No en puntos reconocidos por la administración ni regidos por autoridad oficial de ninguna especie, sino en chocerío improvisados, a veces apiñados y juntos, otras muy esparcidos, y en ocasiones alineados de trecho en trecho junto a los polvorientos caminos. Para formarse una idea de ese enorme y olvidado aspecto de la realidad colonial, no hay mejor recurso que sumarse a la comitiva del Arzobispo Cortés y Larraz en su viaje de diez meses, por cuatrocientos pueblos y ochocientas haciendas de su diócesis —recorrido que puede hacerse en la lectura de su Des-

cripción,[275] sin tener que arrostrar peligros y enfermedades, vadear ríos acrecidos, subir y bajar por despeñaderos, ni cabalgar por inmensas soledades deshabitadas en las que no se oía el canto de un pájaro—;[276] es el documento que nos lleva a donde se encontraban los ladinos rurales pobres. *"En todas las parroquias del Arzobispado, a reserva de muy pocas, hay tantos ranchos, valles, trapiches, haciendas, salinas, etc. que cuando menos habita en ellos la mitad de la gente del arzobispado. Distan de los pueblos, no dos leguas, sino cuatro, ocho y hasta veinte. No solamente hay amancebamientos, sino poligamias, latrocinios, homicidios, todo género de vicios y ningún indicio de Cristianismo..."*.[277] Pudo haber agregado el religioso que tampoco llegaba hasta esos lugares ningún indicio de administración de justicia, y que el único freno del crimen era el temor de la venganza personal.[278]

De los lugares en que el informe localiza a los ladinos, la mayoría son haciendas. Se refiere algunas veces a rancherías y valles de los cuales no dice que pertenezcan a una hacienda determinada. De los valles, en algunos casos en que no los hace pertenecer a las haciendas, parece entenderse que pertenecen a la jurisdicción de ciertos pueblos, pero no deja duda de que la gente que los habita es ladina y no pertenece a dichos pueblos.[279] Por lo que hace a las rancherías no vinculadas expresamente a las haciendas, queda la duda, y hasta la impresión, de que algunas pudieron haberse hallado en tierras realengas ocupadas ilegalmente.

Estos pormenores son de mucho interés. Lo que los la-

dinos rurales necesitaban era tierra para producir, y su propósito tiene que haber sido, desde luego, que el producto les perteneciera íntegramente y disponer de él con entera libertad. Esa situación solo podía dárseles cuando cultivaban subrepticiamente tierra realenga, o tierra cuyo dominio estuviera descuidado por parte de sus legítimos dueños. Porque el cultivar tierra ajena con conocimiento y autorización de su propietario significaba, naturalmente, la obligación de pagar el uso de dicha tierra con parte del producto, con trabajo o con dinero.

Ahora bien; si lo que acabamos de afirmar es cierto —y todos los elementos de juicio disponibles parecen indicarlos así—, entonces resulta muy importante comprobar, como en efecto se comprueba por los datos de Cortés y Larraz y de García Peláez, que la gran mayoría de los ladinos rurales se encontraban en las haciendas, en tierras de propiedad privada, y que sólo una minoría conseguía laborar ilícitamente tierras realengas o de comunidades indígenas.[280] Dicho de otro modo: comprobamos que la mayoría de los ladinos rurales se veían obligados a aceptar las desventajas que traía consigo el instalarse y trabajar en tierras de propiedad privada. Y sabemos que la causa principal de que se vieran obligados a ello provenía de que el gobierno colonial se negara a cederles realengos para fundar villas. Todo lo cual, reducido a los hechos simples, se dice así: la política del gobierno colonial frente a los ladinos los obligaba a introducirse en las haciendas. Abstengámonos de preguntar todavía qué ventajas podía reportarle al gobierno esa política —a su tiempo lo haremos—.

Cortés y Larraz vio tanta gente en las haciendas, que llegó a calcular, por lo bajo, que allí estaba la tercera parte de la población del reino. Se excedió; pero no nos excedemos nosotros al calcular que allí estaba más de la mitad de la población mestiza del reino. Hay trozos de su Descripción en que la noticia de ladinos en núcleos dispersos resulta impresionante. Así, por ejemplo, en la parroquia de Los Esclavos encontró 3.165 personas que vivían en sus pueblos; pero en la misma parroquia contó 2.113 personas que vivían dispersas en 14 haciendas, 4 valles, un trapiche, un ingenio, un *"callejón"* —posiblemente un camino rural sin salida—, las orillas de un río y una laguna, un *"pajuide"* (los pajuides eran chocerios provisionales construidos y habitados principalmente por indios fugitivos de sus pueblos; lo veremos en el capítulo siguiente).[281] En la parroquia de Conguaco halló 13 haciendas con un promedio de 8 personas en cada una; en Caluco, 2 haciendas con 8 personas cada una, en Ateos, 5 haciendas con 20 personas cada una; en Conchagua 2000 personas dispersas, siendo parroquia de 3.400 en total; en gotera 14 haciendas con un promedio de 130 personas cada una; en Jutiapa el promedio es de 33 personas por hacienda, en Zacapa son 20 haciendas con un promedio declarado de 20 personas cada una; en Asunción Mita había 16 haciendas y en Jalapa 22 con un promedio de 40 personas por hacienda en ambas parroquias; etc.[282]

En muchas haciendas vio el Arzobispo más gente de la que aparecía en las declaraciones, y el preguntar por tal anomalía se le dijo que eran *"escoteros"*, familias de trabajadores que iban de un lugar a otro, *"gente que no está*

de pie en la hacienda".[283] Esa movilidad le causó preocupación, pues significaba, igual que el vivir en las rancherías, hallarse completamente al margen de la iglesia. Sin embargo, llega un momento en que tal información se le hace sospechosa, y discurre que probablemente le están mintiendo.[284] No cabe duda de que había trabajadores trashumantes, jornaleros que iban de una hacienda a otra; pero también es razonable suponer que, ocultándole al prelado el verdadero número de personas que vivían sin contacto con la Iglesia —ni con otra autoridad de ninguna clase— deben haberle presentado como escoteros a muchos trabajadores que eran habitantes fijos de las rancherías, particularmente cuando se trataba de familias enteras.

Afligido el Arzobispo ante el problema de tantos millares de almas dadas al diablo —y tantos millares de pesos de renta que la Iglesia dejaba de percibir al mismo tiempo—,[285] interroga, reflexiona, compara, hace entrevistas en privado, y finalmente toca el fondo del problema: "...En las haciendas se vive con toda libertad —exclama, llamando con ese precioso nombre al desorden de una gente infeliz, que precisamente *carecía de Libertad; y luego señala con el dedo a quienes él encuentra culpables: "...los dueños permiten la libertad de conciencia para tener mozos para el trabajo".*[286] Son ellos, los hacendados, quienes se benefician con todas estas fortalezas del demonio; y ellos son los principales interesados en ocultar el número de personas que viven en sus rancherías y valles, a donde no quieren ver llegar ninguna autoridad que interfiera la exclusiva de ellos mismos: *"...sin*

sujección a Dios, a la Iglesia ni al Rey, sin más regla que el capricho y antojo, abandonados a todo género de vicios".[287] *"Los hacendados y dueños de trapiches o valles recogen sin dificultad a toda esta gente, porque les trabaja con mucha conveniencia y considera como premio de sus trabajos el abandono a sus vicios...".*[288] En este último detalle se equivocó el disgustado Arzobispo —la paga del trabajo en las haciendas era de otra índole, como veremos— pero no importa: se cumplió lo que parece un principio metodológico espontáneo en toda la Descripción: el buen sentido y la sincera necesidad de averiguar las causas del alejamiento de la Iglesia por tanta gente humilde de aquella sociedad —indios y ladinos por igual— lleva la indagación derechamente a las causas profundas de la pobreza, el aislamiento y la degradación humana. Los hacendados necesitaban, fomentaban y ocultaban las rancherías, porque los ladinos pobres, que andaban a la busca de un trozo de tierra, se avenían a trabajarles en condiciones muy favorables.

Convencido de que era imposible que la Iglesia y la autoridad llegaran hasta aquellos innumerables y distantes rincones, emitió el Arzobispo un edicto general dirigido a todos los propietarios de haciendas, conmidándolos a que hicieran recuento y censo de su gente y pusieran las listas en manos de los curas de cada comarca.[289] También dictó providencias para que los hacendados no admitieran en sus territorios a personas desconocidas, sino trayendo autorización de sus curas y alcaldes.[290] Pero estos frágiles intentos se hicieron añicos contra una vasta y vieja realidad económica,

sin alterarla en lo más mínimo. El primero en comprenderlo fue el mismo Arzobispo: *"...lo que ha sucedido es que varios y los más hacenderos alegan a los curas imposibilidades, y éstos me las apoyan".*[291] *"Estas providencias solo sirven para el desprecio y para que se aumenten los delitos, pues sobre que ninguno hace caso, los mismos dueños ocultan las personas que hay en los valles y haciendas, con tales pretextos y mentiras, que es preciso ceder a sus obstinaciones, porque sobre estar viendo y tocando la mucha gente (que hay) en estos sitios, y haciéndoles cargo de ello, responden, unos que son pasajeros, otros que viven en el pueblo y que han ido a trabajar por pocos días; de que solamente se saca a saber que muchos dueños de las haciendas son del mismo temple, y muchos (hasta) de peor que los tales criados que los sirven, y que estos desórdenes son irremediables... ".*[292]

En lo tocante a los ladinos rurales, tres son los puntos claves que nos deja aclarados este diligente testigo. Primero, que en las haciendas se encontraba un elevado porcentaje del total de los mestizos —el cual puede estimarse en más de un 50%— sin hacer cuenta de lo mucho que el viajero no pudo ver, ya porque se lo ocultaran o por imposibilidad material de llegar a ciertos parajes. Segundo, que los hacendados acogían en sus propiedades a grupos de trabajadores ladinos porque les eran necesarios en razón de que les trabajaban: *"con mucha conveniencia"*. Y tercero, que los hacendados se oponían a la intromisión de la autoridad religiosa en sus propiedades, y ocultaban, o trataban de hacer menos ostensible, la presencia de los trabajadores establecidos en ellas.

Esos puntos, como fácilmente se comprende, son de la mayor importancia en relación con nuestro interrogante clave. Por lo pronto podemos estar seguros de que la dispersión de los ladinos beneficiaba económicamente a los hacendados. Sería un error limitar esa afirmación diciendo que sólo beneficiaba, concretamente, a quienes los acogían en sus haciendas y explotaban directamente su trabajo. Porque sabemos, de fuentes exhaustivas, que la disponibilidad de mano de obra servil o muy barata era una necesidad capital para todos los terratenientes, y que se veían obligados a encontrarle solución combinando la explotación de indios de repartimiento con indios asalariados y con trabajadores ladinos, fijos y temporeros. Aún en los casos de una satisfactoria disponibilidad de indios de repartimiento, la obligación de retornar a sus pueblos después de cumplido el plazo de servicio, la prohibición de que se quedaran en las haciendas, exigía que por lo menos un reducido personal ladino permaneciera en ellas contínuamente. La Descripción revela con toda claridad —sin más que hojear el documento— que las cantidades de ladinos en las haciendas eran menores en las regiones densamente pobladas de indios; que eran elevadas en las zonas del país en que los indios escaseaban, y que los trabajadores ladinos estaban en todas partes.[293] En las condiciones en que se desarrollaron las empresas agrícolas coloniales, el aumento de la disponibilidad de mano de obra servil, semi-servil o muy barata, beneficiaba a los hacendados en conjunto. El desplazamiento de ladinos pobres hacia las haciendas, y su establecimiento en las rancherías, motivó —como en todos los casos en que aumenta el número

de trabajadores desposeídos en busca de ocupación— una mayor posibilidad de imponer condiciones por parte del explotador y de establecer relaciones de trabajo favorables para él. La comprensión de este hecho se hace mucho más clara cuando se conocen las condiciones de vida y de trabajo que privaban en las rancherías, y es eso lo que debemos analizar en seguida.

Comencemos con una indicación de primordial importancia. Hemos dicho que los ladinos, en tanto que aparecían como elementos perturbadores de las relaciones feudales de la colonia —las relaciones entre siervos y señores— eran un estorbo para los criollos y para el gobierno. Sin embargo, una gran mayoría de ladinos, precisamente los que vivían y trabajaban en las haciendas, no sólo no perturbaban aquel cuadro feudal, sino al cotrario: vinieron a complementarlo y a favorecer su consolidación. Lo complementaron, porque las relaciones de producción entre los hacendados y la gente de las rancherías tuvo un carácter marcadamente feudal, según explicaremos en seguida. Y favorecieron su consolidación porque, al proporcionarle mano de obra semi-feudal a los hacendados que carecían de indios, evitaron que estos hacendados lucharan po la libre contratación de la mano de obra indígena —lo cual les hubiera convenido en una situación de escasez general de mano de obra—. En otras palabras: la afluencia de trabajadores ladinos muy pobres al campo, permitió el aumento del número de haciendas sin un aumento del número de indios o un cambio en la condición servil de éstos.

Hecha esa indicación general, consideremos ahora una serie de características del ladino pobre y del régimen de trabajo en las rancherías, para demostrar, en sucesivas comparaciones, cómo este trabajador y este régimen tenían grandes atractivos para los hacendados coloniales, y por qué sería equivocado suponer que sólo el sistema de repartimientos era deseable y satisfactorio para ellos.

Ya se vio que los hacendados no tenían ningún interés en que sus mozos colonos estuvieran bajo en control ideológico de la Iglesia. El ladino no tenía el trauma de un pasado destruido; no tenía unas tradiciones cuya supervivencia clandestina fuera asidero de resistencias ideológicas. No había sido ni se sentía conquistado. Nacía en un mundo que desde el principio se le presentaba como ajeno. No solidarizado con el indio ni con el español, ni tampoco con los demás ladinos rurales, lejanos y desconocidos, el ladino de las haciendas tiene que haber sido individualista, y por lo tanto inmoral. La moralidad se desarrolla en el hombre en proporción a su capacidad de solidarizarse con otros hombres —nos referimos, claro está, a la moralidad auténtica, no a la santurronería—; ese individualismo era una ventaja para el opresor de los ladinos: allí donde reinara, no habría adhesión de grupo, no habría compactación sin delatores, y jamás habría quien se dejara llevar a la horca para salvar un secreto de la comunidad, como sucedía entre los indios, *"tercos y desconfiados"* —dotados de un fuerte sentimiento de clase—.

Los vicios y desórdenes que alarmaron a Don Pedro Cortés y Larraz —derivaciones de la miseria—, no afligían

a los explotadores. La lujuria, el adulterio y la promiscuidad significaban, a la larga, una garantía de renovación e incremento de la gente trabajadora disponible: gente nacida en la hacienda, y por ello más encerrada en su ámbito. La embriaguez, como cualquier otra costumbre autodestructiva, debilitaba el carácter del trabajador y lo ponía más a merced de quien, además de ser su amo, era su único juez. Las borracheras de los indios eran cosa bien distinta; liberaban cúmulos de agresividad dirigida contra enemigos de clase bien conocidos, y fácilmente se convertían en amotinamientos.

Los indios iban y venían de sus pueblos. Y aunque los pueblos eran en cierto modo sus cárceles, la verdad es que allá encontraban a sus iguales, con quienes se sentían unidos. Además, había en el pueblo una tierra comunal: insuficiente, administrada y distribuida por Alcaldes venales, pero al fin y al cabo era de los indios. Las chozas, estrechas y ennegrecidas por el humo, el suelo en que dormían, eran de ellos. Los indios tenían algo, aunque fuera muy poco, muy malo y muy discutido. Pero el ladino de la hacienda no tenía nada. La tierra que trabajaba, el suelo en que se hundían los horcones de su choza, la choza misma, el agua, el camino, la arboleda de donde se sacaba leña, todo era del amo.[294]

A diferencia del indio, que estaba atado a su pueblo por la ley, el ladino estaba atado a la hacienda por la inopia. Era formalmente libre de marcharse cuando quisiera,[295] pero ésto, que parece una ventaja, debe haber sido una amenaza para los trabajadores viejos o con familia. Porque sólo podían irse a otra hacienda, a un valle, o a una salina. Correr

suerte en un pueblo de indios, en donde todo se confabulaba contra el intruso, era aventura demasiado ardua, propia solamente para jóvenes solteros. (Bien se ve en este ejemplo cómo la Libertad es palabra vacía cuando no supone propiedad, o al menos posibilidad concreta de trabajar con provecho y vivir decorosamente).

El ir y venir de los indios daba ocasión a constantes problemas —que en su lugar analizaremos como problemas para el indio—; no sólo porque pretendían que se les reconociera el tiempo perdido en los viajes y porque pretextaban retrasos, sino porque había que tener bien dispuestos a los jueces repartidores y a los mismos Alcaldes indios, todo el cual suponía sobornos y gratificaciones. El trabajador de ranchería, en cambio, estaba allí todos los días y a toda hora.

Al indio de repartimiento había que pagarle un real con cada día de trabajo, y si bien esa remuneración era bajísima y había mil trucos para recortarla aún más,[296] lo cierto es que la escasez general de moneda desaconsejaba pagar en metálico. Esto último no era necesario con la gente de ranchería, a la que se le podía pagar el trabajo cediéndole tierra en usufructo. La fórmula era sencilla y vieja —típica y predominante en el feudalismo europeo, aunque ya usada lateralmente en las antiguas sociedades esclavistas—: el trabajador desprovisto de tierra aceptaba cultivar la del hacendado que la tenía de sobra, y a cambio de ello se le permitía cultivar para sí una parcela dentro de la misma hacienda. Cedía, pues, una parte de su tiempo y de su fuerza de trabajo, a cambio de ser suyos los frutos producidos con la fuerza de

trabajo que le quedaba en el tiempo restante. La cesión de tierra en usufructo a cambio de trabajo, fue la relación de producción típica de la ranchería colonial, como probaremos en seguida. Era un sistema muy ventajoso para los terratenientes, porque pagaban la fuerza de trabajo, que era lo que necesitaban, no con dinero, sino prestando trozos de tierra que tenían de sobra y estaban desaprovechados.

Es García Peláez quien aclara definitivamente, en apretados renglones, la situación del trabajador y el régimen de trabajo de las rancherías. El fenómeno, la ranchería, se conservaba intacto en la década en que el Historiador escribió sobre este asunto —dos décadas después de la Independencia— y él le concede mucha importancia como vestigio colonial y fuente de miserias que debe desaparecer. Es él quien nos saca de dudas en lo tocante a que el usufructo era la forma usual de retribución en aquellos lugares. *"No hay solares en propiedad para habitación, sino a merced del dueño de la tierra. Ni hay sitios de cría y sementera con perpetuidad, sino por tiempo y a condición de servicio. Ni en fin, terrenos de pasto de un uso común o exclusivo, sino todo precario; con que ni la población ni los moradores gozan derechos propios. No les competen otros derechos que los convencionales, y de aquí dimana la suerte más o menos grata de tales caseríos regados en tierras de propiedad; y no menos la ventaja o desventaja que lleven los propietarios. De aquí la buena o mala inteligencia de los convenios usufructuarios entre dueños y colonos; y de aquí la diversidad de usos tradicionales y costumbres recibidas en esta materia,*

que a veces engríen y amedrentan a los unos y los otros".[297] Concluye expresando que es preciso crear poblaciones con tierras propias y derechos civiles, y suprimir esas *"rancherías sobrepuestas, sin existencia legal y política".*[298]

Como se ve, todos los aspectos fundamentales del régimen de las rancherías eran de carácter feudal, salvo la circunstancia de que el trabajador no estaba adscrito a la hacienda.[299] Las parcelas ocupadas por las habitaciones pertenecían al hacendado. No había tierras para sembrar que pertenecieran al trabajador. Estaban cedidas a cambio de trabajo —*"a condición de servicio"*— y aún ésto sujeto a sucesivos arreglos y confirmaciones temporales. No había ejidos o tierras de uso comunal para pastoreo, obtención de leña y otros materiales, sino todo *"precario"* —término jurídico que aquí indica aprovechamiento de algo que no pertenece a quien lo aprovecha—. En las rancherías no regía derecho alguno, ni siquiera para quienes se hallaba temporalmente en ellas —*"moradores"*—. Regían arreglos convencionales, que variaban de una región a otra y que en algunas formaban costumbre o tradición. Esos arreglos —*"convenios usufructuarios"*— condiconaban la mejor o peor suerte de los colonos, la mayor o menor ventaja que obtenían los propietarios, y naturalmente ocasionaban altercados y situaciones tensas en que había temor y engreimiento. Pero el factor determinante de tales convenios, y a la vez el hecho definitorio de las rancherías, era que se hallaban asentadas en tierra ajena: *"caseríos, regados en tierras de propiedad"*, *"rancherías sobrepuestas, sin existencia legal"*. Así, pues, más exacto que decir que en las rancherías no regía ningún

derecho, sería decir esto otro: que regía únicamente el derecho de propiedad del hacendado sobre la tierra en que se hallaban instaladas, lo cual eliminaba toda otra instancia en las relaciones internas de aquella unidad social, y la sujetaba a convenios de usufructo necesariamente ventajosos para el hacendado. Esos convenios deben haber variado mucho según circunstancias especiales. Cuando Fuentes y Guzmán nos refiere que daba en arrendamiento unas tierras a cambio de ocote para el consumo de su hacienda,[300] está refiriéndose a un convenio de usufructo a cambio de servicio. A lo mismo debe referirse Cortés y Larraz cuando informa que en Mixco *"...los dueños de las haciendas arrendaban a varios (trabajadores) parte de sus tierras y en ellas hacían sus sementeras y jacales personas de otras parroquias"*.[301] Es evidente que ni el hacendado del siglo XVII, ni el Arzobispo del XVIII, ni el economista del XIX, se refieren al alquiler de la tierra pagado en dinero —arrendamiento en sentido estricto— sino a formas de usufructo a cambio de trabajo.

(Estos convenios usufructuarios ofrecen superficialmente la apariencia de un intercambio *"justo"* entre un necesitado de tierra que ofrece trabajo y un necesitado de trabajo que ofrece tierra. Sin embargo, encubren una drástica forma de explotación feudal, cuya esencia se pone de manifiesto al considerar los siguientes hechos: el hacendado se apropia bienes producidos por el trabajador, mientras que el trabajador no se apropia nada que no sea producido por su propio trabajo. El hacendado no dona, ni pierde, ni produce nada. Recibe bienes creados por el trabajador, únicamente

por motivo de ser él el propietario de la tierra y porque el explotado carece de tierra. Valga esta breve nota para el lector sin nociones de Economía Política).

Nos queda por señalar una última característica del ladino rural, que para el terrateniente era un atractivo adicional. De intento la hemos dejado de último, porque va a servirnos para anudar todos estos hechos es una respuesta completa a la pregunta que traemos pendiente.

El indio era un siervo con dos señores, y si bien es cierto que habían encontrado un sistema para compartir su explotación, no debe olvidarse que el más fuerte de los dos —el rey— mantenía una estrecha vigilancia para que el otro —el hacendado— no se lo apropiara totalmente, ni lo agobiara demasiado. La corona tenía por eso *"procuradores de indios"* entre sus funcionarios, y en las Leyes de Indias el nativo figuraba como un *"menor"*[302] —hábil truco que ponía su tutela y defensa en manos de uno de sus explotadores, la monarquía, ¡y dejaba con las manos atadas al otro!—. Pues bien: nada de eso ocurría con los ladinos pobres del campo. A diferencia de los indios, que eran siervos vigilados y *"protegidos"* por alguien que también quería sacarles provecho, los ladinos estaban completamente abandonados, dejados a merced de los terratenientes. Es curioso observar —y tocamos aquí un punto importante— cómo la política de abandono de los ladinos por parte del gobierno, significaba su renuncia a sacarle provecho a muchos millares de trabajadores paupérrimos que obligadamente iban a parar bajo la dependencia de los hacendados.

La pregunta que traemos planteada, si ha de cumplir su cometido metodológico, exige que no permanezcamos ciegos frente a la siguiente cuestión: ¿por qué motivo adoptaron las autoridades del reino de Guatemala una política que, contraviniendo leyes y disposiciones que favorecían a los ladinos con la creación de villas, resultó favoreciendo en definitiva a los terratenientes? Es evidente que esa política, tan ostensiblemente contraria a las leyes, sólo pudo seguirse con la aprobación y tolerancia de la corona. Lo cual obliga a plantear la posibilidad de que la monarquía misma fuera beneficiada con la dispersión de los ladinos en el caso concreto del reino de Guatemala. Lo que a García Peláez le pareció descuido y tergiversación de la voluntad del rey por parte de sus representantes en Guatemala, puede haber sido más bien el resultado de un convencimiento, de un convenio tácito con el gobierno peninsular, en el sentido de que la creación de villas y la entrega de tierras a los ladinos eran cotrarias a los intereses del rey. (Una mediana familiarización con las triqueñuelas del burocratismo colonial proporciona dos enseñanzas dignas de anotarse. La primera ya ha sido señalada por algunos Historiadores, pero la segunda no ha sido suficientemente valorada. Primera: que las leyes se desobedecían de mil maneras, y que, por lo tanto, querer entender la colonia a base de las leyes coloniales es un propósito malintencionado o francamente necio. Y he aquí la segunda: que un elevado porcentaje de desobediencias y deformaciones de las leyes reales eran llevadas a cabo con pleno conocimiento del Consejo de Indias y del rey, bien porque accedieron a ruegos y sobornos de personas e instituciones interesadas, bien

porque ciertas leyes convinieran a un lugar pero no a otro, y finalmente porque algunas leyes y disposiciones fueron emitidas con fines demagógicos, destinadas a salvar el prestigio del "cristianísimo monarca" frente a espectadores y críticos internos y foráneos, sin importar su cumplimiento). Resulta harto sospechoso que después de la Recopilación de Leyes de Indias (1680) no haya insistido la monarquía en la creación de poblados de ladinos. Bien sabemos que cuando realmente se incurría en desobediencia de las leyes, lo normal era que la corona insistiera en su cumplimiento, enviara sucesivas Reales Cédulas —que no las hubo para este asunto desde mediados del XVII—, que hiciera repetidas consultas y enviara comisionados especiales; incluso que removiera funcionarios hasta hacerse obedecer. Detrás de una aparente desobediencia, como la que estamos comentando, había siempre una concesión, un entendimiento más o menos secreto para que la ley no se cumpliera.

Pero ¿tenemos alguna base para sospechar que la política de ladinos adoptada en Guatemala pudiera resultarle conveniente a la corona?

La primera base para sospecharlo estriba, como ya hemos indicado, en el hecho mismo de que tal política fuera adoptada y no volviera a ser discutida a lo largo de casi dos siglos.[303] En 1646 se recibió la última prohibición de que los ladinos siguieran instalándose en los pueblos de indios.[304] En 1642 fue removido el último Capitán General que se interesó en la creación de villas *"...en conformidad de Cédulas y ordenanzas que lo disponían..."*.[305] Desde ese

momento no vuelve a haber prohibiciones, ni Reales Cédulas al respecto, ni Capitán General que vuelva a fijar su atención sobre el problema, pese a que el problema mismo se hará más notorio con el crecimiento de las masas de ladinos miserables en las ciudades y en el campo. Se trata de un viraje y un contraste demasiado bruscos, de un cambio de política demasiado repentino y notorio, que no admite ser valorado como una decisión de las autoridades locales en flagrante desobediencia de órdenes anteriores; las cuales órdenes siguieron siendo vigentes y obedecidas en otras colonias y fueron recogidas en la Recopilación de Leyes de Indias.

Si hemos de buscarle una razón de ser al cambio de política que esos datos sugieren, un gran hecho, voluminoso y mil veces comprobado, nos ofrece de inmediato las bases para encontrarla. Centenares de documentos presentan con toda claridad, como fenómeno básico de la dinámica colonial, la pugna entre la corona y los criollos a propósito de los indios. Y de esa pugna se infiere que cualquier factor que viniera a disminuir el interés de los hacendados sobre los indios, y a causar una cierta distensión en aquella pugna, tenía que resultar deseable para la monarquía y recomendable por parte de sus funcionarios locales.

García Peláez le reprocha a las autoridades de Guatemala no haber hecho lo que hicieron los virreyes de México, que extendieron hacia el norte el virreinato fundando poblados de mestizos.[306] No comprendió —ni tenía por qué entenderlo— que los intereses de la corona española en México eran completamente diferentes de los que tenía en Guatemala.

Allá la gran fuente de riqueza para la metropolí eran las minas de oro y plata. Las cantidades que salían cada año por el puerto de Veracruz para España, sumaban dos terceras partes de la producción anual de plata de todo el mundo.[307] El repartimiento de indios había sido abolido en la Nueva España desde 1633, excepto para el laboreo de las minas —en combinación con trabajadores negros— y para obras públicas.[308] En el año 1642 se autorizó a los hacendados mexicanos para retener a los indios por motivo de deudas,[309] con lo cual nació y se propagó en aquella colonia, desde mediados del siglo XVII, la ranchería de indios radicados en las haciendas —que fue prohibida en Guatemala hasta el final de la colonia—.

Los dos cuadros económico-sociales presentan profundas diferencias, que fueron las que motivaron una distinta política de ladinos. El reino de Guatemala era pobre en minas. Su única "mina" efectiva —perdónese el juego de palabras— eran los indios. El ramo más productivo de la Real Hacienda fue en todo tiempo el de tributos, siguiéndole, no de cerca, el de impuestos sobre transacciones (alcabalas).[310] Los dos renglones dependían, en definitiva, de que los indios estuvieran perfectamente controlados en sus pueblos; no sólo para garantía de la tributación, sino para poder cedérselo sistematizadamente a las haciendas, lo cual era, a su vez, factor decisivo de la producción, del comercio interno y exterior, y por tanto también del aumento de las alcabalas.

En ese contexto aparecen y comienzan a proliferar los mestizos. En ese contexto se plantea el dilema de fundar

villas y darles tierras, o dejar que siga su curso espontáneo un proceso que los convierte en trabajadores necesitados y desarraigados. Esta segunda alternativa viene a suministrar —¡como caídos del cielo!— peones que se introducen en las haciendas, que se avienen a formar rancherías estables y a trabajar a cambio de usufructo de parcelas. Esto cuando las haciendas están creciendo en tamaño y en número, necesitando mano de obra preferentemente servil —todas quieren indios—, y estándoles prohibido retener a los nativos y formar rancherías con ellos.

Para la corona, el desarrollo de las rancherías y el aumento numérico de trabajadores ladinos rurales venía a ser, en definitiva, un factor que contribuía a la conservación de los pueblos de indios con su régimen de tributación y repartimiento ya regularizado. La fundación de villas de ladinos, y la consiguiente cesión de tierras a este sector en crecimiento, eran medidas contrarias a los intereses de la monarquía en la condiciones especiales del reino de Guatemala. Aunque unas leyes lo recomendaran, había que atender aquello que en fin de cuentas era la razón de ser de las leyes: el interés de la corona; y éste aconsejaba desatender aquellas leyes. Así se lo deben haber demostrado los criollos y también los funcionarios que estaban viendo de cerca la realidad. La fundación de villas hubiera sido un grave error de política económica desde el punto de vista de los dos grupos explotadores, quienes, desaprovechando un factor que venía a moderar la contradicción básica existente entre ellos, hubieran impedido el crecimiento numérico de una nueva gran

masa de trabajadores susceptibles de ser explotados en diversas formas. La política adoptada fue correcta desde el punto de vista de quienes tenían en sus manos el destino de los mestizos como sector social en crecimiento. Las leyes se dejaron como estaban: así aparecía como desacato a la *"legislación benéfica"* lo que en realidad debe haber sido un tácito consentimiento, un entendido político de carácter reservado.

Claro que esa política de ladinos parece un desacierto si se parte del supuesto, errado y candoroso, de que la buena voluntad de los legisladores peninsulares y del rey fueron traicionadas por la mala voluntad de las autoridades locales; y más aún si subjetivamente se tiene alguna vinculación o afinidad de clase con los ladinos. Eso fue lo que le pasó al Historiador García Peláez, lo cual puede señalarse sin afán de criticarlo. Bastante hizo con iniciar la denuncia sistemática de las lacras coloniales, y con legarnos ese arsenal de datos para la Historia Económica, en el que hemos encontrado noticias fundamentales acerca de villas y rancherías.

El interrogante que nos puso sobre la búsqueda de los intereses económicos que determinaron la dispersión de los ladinos, ha cumplido su misión: la disgregación de los ladinos beneficiaba a los hacendados y a la monarquía. Esa es la verdadera causa de que a lo largo de dos siglos, y a pesar del constante aumento demográfico de los ladinos, siempre hubiera *algo* que hacía fracasar los intentos, de por sí débiles y muy esporádicos, de autorizarles la fundación de sus villas

y de darles tierras realengas, que las había en inmensa cantidad.

Todo lo dicho en este apartado cabe en nuestro diagrama —si hemos de recordarlo—, en la figura elíptica que se extiende hacia abajo y colinda con la esfera de los indios. Figura que simboliza a los ladinos pobres del campo —la capa media baja rural— y que le presenta como un resultado histórico, directo y clarísimo, de las tensiones y limitaciones inherentes al triángulo colonial básico.

— X —

Habiendo habido pocas villas es natural que en aquellas regiones en que eran escasos los pueblos e indios y la población ladina se encontrara casi toda ella dispersa. En Nicaragua, en donde al final de la colonia el 84% de la población era ladina,[311] toda esa gente vívia —según reza un documento oficial de la época—: *"...diseminada y distribuida en rancherías, sin formar pueblo..."*.[312] En la provincia de San Salvador, en cambio, en la que el número de indios casi igualaba al de ladinos —siendo un poco mayor el de éstos últimos—,[313] el fenómeno de los ladinos introducidos en los pueblos de indios acusa cifras de cierta importancia,[314] lo cual también puede comprobarse en la región sudeste del territorio que hoy corresponde a la República de Guatemala.[315] En las regiones densamente pobladas de indios, como el

altiplano central-occidental y el suroeste guatemaltecos, así como la Verapaz, se contaba gran cantidad de pueblos de indios, medianos y pequeños, en que no había ladinos o su número era muy reducido.[316]

Completamos esas indicaciones de distribución con unas observaciones relativas a la proporción. Partiendo del dato de que a principios del siglo XIX los ladinos constituían el 31% de la población total del reino (junto a un 65% de indios y un 4% de criollos y españoles)[317] y admitiendo que en rancherías y poblados similares no se hallaba menos de la mita de los ladinos —lo cual es calcular por lo bajo, porque la documentación parece indicar mucho más—, resulta, entonces, que nos queda solamente la otra mitad, o sea un 15% de la población total, para distribuirla entre las capas medias de las ciudades y los núcleos de ladinos de un gran número de pueblos. Si de esos 150,000 ladinos decidiéramos no quitar más de unos 70,000 para integrar todas las capas medias urbanas de todas las ciudades —lo cual es otra vez un cálculo moderado—, tendremos que considerar, todavía, que los 80,000 ladinos restantes corresponden a la época de su máximo incremento —el final de la colonia—, y que mirando a los siglos anteriores ese número fue cada vez más reducido. En suma: se trata de ver con claridad que los ladinos introducidos en los pueblos fueron una minoría respecto de su número total, y muy pequeñas minorías en aquéllos pueblos en que llegaron a instalarse.[318]

Ello se acomoda perfectamente a la situación que venimos presentando. Si la política colonial de ladinos estuvo regida, como sustentamos, por el principio de negarles

posibilidades de liberación económica, cediéndoselos a los hacendados con miras a una atenuación de la pugna en torno al trabajo del indio, entonces hubiera sido absurdo ofrecerles un campo de desarrollo en los pueblos de indios.

No ocurrió tal cosa, por su puesto, sino todo lo contrario. A fines del siglo XVIII todavía privaba la política de considerar a los ladinos como intrusos en los pueblos, ofreciéndoles solamente la posibilidad de una existencia sin alicientes económicos. Para lograrlo se conservó, hasta el final de la colonia, la prohibición de comprarle tierra y otros bienes raíces a los indios, así como el condicionante desalentador de que la tierra realenga no le pertenecía a quien la trabajara, aunque la hubiese desbrozado, y podía serle reclamada en cualquier momento.[319]

El religioso liberal Antonio García Redondo, que escribió importantes trabajos sobre problemas económicos del reino en los últimos años del siglo XVIII —la mendicidad, la ruina del cultivo del cacao, etc.—,[320] a quien García Peláez llama en algún lugar *"benemérito abogado del ladinaje"*,[321] sotenía la tesis de que la agricultura del país recibiría un poderoso impulso si se permitiera a los ladinos adquirir tierras en plena propiedad de los pueblos. Y argumentando esa opinión, suministra pruebas de que los ladinos vivían desarraigados y como intrusos en los pueblos, y de que, por ese motivo, no podían dirigirse a esos lugares los ladinos menesterosos de las ciudades y del campo. *"...Para lograr que los brazos del ladino, que hasta aquí han sido menos útiles que perjudiciales, se dediquen a la agricultura* (...) *creo necesario, necesarísimo, que se les autorice para*

poder adquirir vecindad y propiedades en los pueblos de los indios".[322] Desarrolla en seguida el argumento de que el desarraigo y la inseguridad inhiben la capacidad moral y productiva de los hombres, y agrega en la misma página las siguientes palabras reveladoras: *"...El gobierno, informado de los hechos que prueban su perjudicial vecindad (la de los ladinos en los pueblos), y no de las causas de que dimanan aquellos* (hechos), *ha deseado separarlos de los indios en beneficio de éstos; ¿pero a dónde van estas familias desdichadas?* (...) *Los ladinos serán utilísimos en los pueblos bajo todos respectos siempre que se les conceda en ellos una existencia civil y no precaria, como hasta aquí la han tenido. Para esto es forzoso que al derecho de vecindad se les añada el de poder adquirir propiedades y bienes raíces, ya haciendo propias en todo rigor las tierras que desmonten, o las que estén enteramente abandonadas dentro de los ejidos de los pueblos, ya comprando a los indios las que éstos les quieran vender, sin que les quede en modo alguno el derecho de restitución, que tantos perjuicios ha causado en la agricultura, y aún al indio mismo en cuyo favor se estableció".*[323]

Texto verdaderamente precioso, de gran valor documental por su denso contenido noticioso, por el mérito de su autor —hombre grave y entendido— y también por su fecha: a veinte años de la Independencia. El gobierno, que desde mediados del siglo XVII no volvió a considerar en serio la necesidad de crear villas para ladinos, seguía fomentando inconvenientes y dificultades para su instalación en los pueblos de indios todavía a fines del XVIII —prueba clarísima

de que era una política de arriconamiento en dirección a las haciendas—. La vida de los ladinos en los pueblos todavía tiene un carácter precario, de ausencia de fundamentos legítimos. Y al proponer el Deán García Redondo, los tres derechos que cambiarían esa situación, está recomendado cabalmente —es interesante subrayarlo— la legalización de los tres procedimientos ilegales que adoptaban los ladinos para disponer de algunas tierras en esos poblados: desmontar y usar realengas cercanas a los pueblos o colindantes con ellos; usurpar y alquilar tierras comunales no cultivadas por los indios; comprar tierras de los pueblos, en contravención de la ley que prohibía venderlas.[324]

Nótose cómo, para evitar la afluencia de ladinos a esos centros, la medida clave del gobierno recayó sobre el factor clave del problema de los ladinos: la tierra. Si había *un* motivo para no darles tierras en sus villas, había dos para no permitir que las adquieran en los pueblos, porque aquí, al propósito original de convertirlos en trabajadores semiserviles, se sumaba la necesidad de que los indios conservaran sus terrenos comunales; ésto era, como ya se ha dicho, condición indispensable para que pudieran los indios seguir tributando y trabajando casi de regalado en los repartimientos.

El Deán no se equivocó al señalar que para los ladinos estaba cerrada la puerta de los pueblos mientras no hubiera posibilidad de obtener tierra en propiedad, y quizá llegó a comprender que aquellas prohibiciones encubrían una despiadada política de bloqueo agrario. En todo caso, la comprobación objetiva de esa situación arrancó de su pluma unos

airados renglones que son, sin lugar a dudas, el juicio más exacto y breve que puede hacerse de los ladinos en el contexto de la sociedad colonial; cada frase compendía un aspecto de la realidad de aquel sector y merecen ser leídas reflexivamente: *"Un hombre que no puede tener propiedad, ni bien raíz alguno en el país o pueblo que habita, es siempre extranjero en él. Como extranjero tirará a pasar, y pasando arrebatará lo que pueda, seguro de que nunca va a perder; por esta parte es el hombre más independiente de las leyes, y más libre de la inspección de los jueces. Si éstos le persiguen, con echar a andar los deja burlados. ¿Y qué respeto deberán tener a las leyes unos hombres a quienes* (esas leyes) *no favorecen en nada de lo principal, y sólo en el texto para castigar sus delitos? ¿Qué virtudes, qué conducta se puede esperar de ellos, no teniendo raíz alguna que los ligue y estreche con el país que habitan, donde son tratados como extranjeros y nunca mirados como hijos? Esta es una de las principales causas de que los ladinos sean malos, y algunas veces perjudiciales en los pueblos; más yo he admirado que no sean mucho peores, y que se encuentre entre ellos gente de probidad, como la hay en efecto"*[325]

Aparte de su extraordinario contenido noticioso, hay en esas palabras fuerza y hermosura por la verdad de su contenido doctrinario. La idea central del fragmento (que en realidad no es un principio liberal, sino democrático rusoniano) es tan verdadera, que resulta subversiva hasta en nuestros días: aquel que no tiene propiedad en el país que habita, es un extranejro en dicho país. El fragmento se refiere, claro

está, a la gran mayoría de ladinos desposeídos y desarraigados: a la capa media baja rural, a las plebes urbanas, y con especial interés a los ladinos intrusos e inadaptados de los pueblos. En lo tocante a los ladinos pobres del campo, trabajadores de rancherías, el juicio del Deán podría ser llevado aun más lejos. La más íntima concepción de la existencia no debe haber sido de esa gente una idea de *"extranjería"*, como dice el Deán, porque un extranjero se encuentra en patria ajena pero tiene la suya, de la que viene y a la que puede retornar. En los ladinos de las haciendas debe haber dominado un sentimiento de la vida mucho más deprimente: el sentimiento de que vivir era pedir posada en casa ajena y ser tolerado en ella a cambio de enriquecerla. No digamos "patria ajena", porque el concepto mismo de patria no debe haber llegado al mezquino mundo de realidades e ideas en que transcurría aquella vida. Y tampoco pasemos por alto —sería un descuido— que estamos frente a otro sector humano que no compartía la patria con los criollos: si el indio era una parte de la patria criolla, el ladino pobre era en ella un forastero obligado a trabajar a cambio de un diminuto trozo de tierra recibido en préstamo. *"Como extranjeros en el país que habitan"*, así los vio todavía al final de la colonia el Deán García Redondo. El contenido más importante del fragmento es, sin embargo, la comprobación de que los mestizos seguían siendo *"malos"*, y el correcto señalamiento de las causas de ese hecho. Finalizando el siglo XVI, los enemigos de los mestizos nos informaban de los defectos de su carácter. Pero han pasado dos siglos. No se trata ahora de los primeros mestizos, sino de la tercera parte de la población del reino. Y lo más

sorprendente: quien lo dice no es ahora un hipócrita hacendado o un funcionario —interesados ambos en el orden feudal de los pueblos—, sino que lo dice el *"abogado del ladinaje"*.

Lo dice en honor a la verdad, y al mismo tiempo explica los motivos de aquella conducta y confiesa que se sorprende de que, siendo la vida lo que era para los ladinos, no fueran ellos mucho peores. No les quedaba otro recurso que violar las leyes, porque esas leyes les negaban derechos vitales y los cargaban de castigos infamantes. Estaban obligados a engañar, a usurpar, a arrebatar, porque esa era la única manera de prosperar en un régimen que les cerraba todas las puertas para obligarlos a ir a a entregarse a las haciendas. Tenían que defenderse haciendo a un lado escrúpulos morales que sólo beneficiarían a sus enemigos de clase, los dueños y los mandones, quienes les negaban un trozo de tierra para trabajar en beneficio propio y al mismo tiempo tenían abandonadas inmensas y fértiles tierras. Una vez cubiertas las cortas necesidades de oficios urbanos y transporte, a la gran mayoría de los ladinos sólo les quedaban, legalmente, el mísero destino de las haciendas y sus rancherías. Muchos de ellos, sin duda alguna los mejores, los más enérgicos, resolvieron abrirse camino *"por las malas"*. Esa decisión implicaba penetrar en los pueblos; medrar hábilmente a expensas de quienes se hallaban aun más oprimidos; obtener algo de los siervos. Contra la ley, pues la ley se erguía contra ellos. Y desgraciadamente también contra los indios; no había otro camino. La estructura colonial determinó una política de ladinos, y esa política determinó que muchos de éstos, para

no caer en la miseria, tuvieran que arrebatarle algo a los indios, tuvieran que serles *"perjudiciales"* como reconcía el Deán. Este hecho tuvo y sigue teniendo enormes proyecciones en el desarrollo social de Guatemala, y es por ello importante indicar su origen colonial.

En los pueblos fueron apareciendo y proliferando, pese a todo, los agricultores ladinos, pequeños y medianos. El proceso de su consolidación fue largo y complejo. La documentación colonial presenta lateralmente, a cada paso, indicios y datos aislados de ese proceso. Así —para poner un ejemplo vinculado con hechos tratados en este libro—, el gran conflicto de 1663 acerca de los repartimientos fue suscitado, como se recordará, por cierta queja que unos indios presentaron al Fiscal de la Audiencia. Allá no lo dijimos —eran datos laterales, que nos hubieran desviado— pero diremos aquí que eran los indios de Aguachapán, y que se quejaban de que en el contorno del pueblo habían aparecido cinco agricultores nuevos exigiéndoles servicio de repartimiento.[326] De mucho tiempo atrás había cuatro haciendas a las que tradicionalmente daban repartimiento, lo cual aceptaban por haber órdenes antiguas y por ser tierras legalmente adquiridas. Los cinco intrusos, en cambio, están disponiendo de tierras realengas que colindan con las del pueblo y por añadidura creen tener derecho a repartimiento ellos también. No es esta última queja lo que ahora nos interesa, sino el ejemplo de los agricultores arrimados al pueblo. Todos ellos eran ladinos, y leyendo los papeles del pleito se comprueban los siguientes datos interesantes. Uno de los

usurpadores era familiar de uno de los hacendados a quienes los indios servian tradicionalmente, y salta a la vista que ese respaldo le valía para usurpar tierra y hasta atreverse a pedir indios.[327] Otro de los usurpadores había sido criado del Alcalde Mayor de la región,[328] con lo cual queda dicho que contaba, por lo menos, con el asentimiento del verdadero mandamás de la región.[329] Un tercer usurpador era negro y esclavo, dato de mucho interés que nos presenta, por una parte, un caso de esclavitud atenuada y de confianza —pues sin las dos condiciones no hubiera podido este esclavo lanzarse a conseguir tierra en los linderos de un pueblo de indios—, y por otra, un caso de penetración de un hombre de color en una capa media —la capa media alta rural— en el preciso momento en que ese fenómeno debe haber sido muy frecuente (momento ya estudidado en otro lugar). He ahí, pues, un ejemplo sencillo de noticias históricas laterales, aparecidas a propósito de otro asunto, pero ilustrativas de la lenta penetración de agricultores ladinos en los pueblos de indios. Todos los testigos que comparecieron en Aguachapán citados para este pleito, confirmaron la existencia de los cinco agricultores mencionados por los indios los calificaron de personas pobres, reconocieron que usaban tierras que no les pertenecían —incluídas tierras de los indios: *"rastrojos"* que éstos abandonaban—, y agregaron, con evidente afán de favorecer a los cinco encartados, que mucha otra gente pobre de los pueblos hacía lo mismo.[330]

Sabemos que los indios, en ciertas circunstancias, daban en arrendamiento una parte de sus tierras comunales.[330A] Así por ejemplo, cuando una epidemia reducía bruscamente

el número de habitantes de un pueblo, o cuando cualquier actividad los apartaba del laboreo de toda su tierra disponible. Sabemos también positivamente, que en las décadas que siguieron a la Independencia había un gran número de personas que trabajaban tierras tomadas en arrendamiento a los pueblos,[331] y que la legislación liberal procedió inmediatamente a facilitar su obtención en propiedad. La misma legislación confirma que los indígenas vendían tierras de sus pueblos, pues estableció formas para obtener los títulos de propiedad que no podían obtenerse bajo el sistema colonial.[332]

Cortés y Larraz asegura que la penetración de ladinos en los pueblos arruinaba a los indios en lo material[333] —aparte de sus reiteradas indicaciones de que dicho contacto era desfavorable en lo espiritual según él entendía este último concepto—;[334] y aunque en este caso se refiere a algo que no pudo ver con sus ojos, es notorio que recoge una opinión generalizada.

García Peláez se para a conjeturar cual pudo ser la causa de que en unos pueblos hayan conseguido los ladinos apropiarse parte de las tierras de los indios —a veces gran parte de ellas—, mientras en otros les fue imposible. Supone que en el segundo caso se trató de *"naturales de fibra y entereza"*,[335] que supieron convivir con los ladinos sin cederles tierras, en tanto que en los otros casos faltó esa energía. La conjetura no tiene mucho valor, pero es interesante observar que el Historiador da por sabido, como base de todas sus reflexiones sobre aquellos resultados desiguales, el

hecho fundamental de que hubo una pugna, un forcejeo entre los indios y los ladinos de los pueblos, en torno a las tierras de aquéllos.

Eso fue lo que ocurrió y lo que a nosotros nos interesa señalar. El bloqueo agrario, que fue el principio rector de la política de los grupos dominantes frente al desarrollo numérico de los mestizos —y un aspecto velado pero importantísimo de la lucha de clases colonial—, dio resultados muy diversos, y dentro de ellos aparecieron tensiones secundarias, algunas de las cuales no pueden omitirse en el cuadro de la realidad colonial. En las ciudades formó las plebes menesterosas, en sorda lucha con la capa media artesanal proveedora. En los pueblos determinó que la supervivencia y el éxito económico de los ladinos dependiera, fatalmente, de que consiguieran usurpar, alquilar o comprar tierra de los indígenas y se convirtieran, a la larga, en explotadores de indios ellos también.

Cortés y Larraz proporciona algunas noticias aisladas pero muy valiosas, acerca de la opresión de los indios por los ladinos en los pueblos de los primeros.[336] El Arzobispo, naturalmente despistado en ciertos asuntos de política colonial —repitamos que emprendió la visita de su Diócesis el mismo año de su llegada a Guatemala—[337] recomienda una media que había sido abandonada más de cien años atrás, pero sus observaciones directas tocan exactamente el punto que queremos destacar: *"...convendría* —dice— *el que vivieran los ladinos en pueblos separados y con la sujección correspondiente, pagando a Dios y al Rey lo que sería razón, y no*

que todo haya de cargar sobre los indios; y aún los mismos ladinos los miran como esclavos y se sirven de ellos para todo, sin que ellos quieran servir a ninguno...".[338] Hacia el último tercio del siglo XVIII la capa media alta rural había echado sus bases; y aunque legalmente eran bases inseguras, y el bloqueo agrario hacía muy difícil su desarrollo, la penetración en los pueblos había avanzado bastante para que un observador como el Arzobispo percibiera los abusos y la actitud de superioridad de los ladinos en algunos de dichos centros.

Desde el punto de vista del indio, el desarrollo de la capa media alta rural, los ladinos de los pueblos, significó la aparición de un nuevo enemigo de clase; menos poderoso que la autoridades españolas y los terratenientes criollos, pero más astuto y no menos ambicioso.

La comprensión de este fenómeno en su delicada complejidad, es, sin ninguna exageración, una premisa indispensable para comprender el proceso histórico guatemalteco ulterior. Porque la Independencia, al desplazar al enemigo común de todas las clases y capas de la sociedad guatemalteca, y al poner a los criollos en situación de gobernarla según sus intereses, compactó a las capas medias altas, urbana y rural, en un bloque de oposición que desde ese momento iba a desempeñar un papel importantísimo bajo la bandera del liberalismo. Ahora bien: la fuerza de ese bloque va a reposar, desde el principio y cada vez más, en los agricultores medianos y pequeños, cuyo desarrollo, logrado con dificultad en el marco colonial, cobrará un ritmo más acelerado después

de la emancipación. En la nueva correlación de fuerzas, se convertirán lentamente en una clase social definida, que le va a dar hombres, dinero, conexiones y otros factores de fuerza al liberalismo, pero que le va imponer, naturalmente, sus exigencias de grupo. Esto quiere decir —nótese bien— que junto al sector pequeño-burgués de comerciantes, manufactureros y profesionales de la época de Independencia, militaba el interés de la capa media alta rural con su núcleo de nuevos agricultores, también aprisionados en las limitaciones del sistema colonial. No puede dudarse de la sinceridad de todos estos sectores al proclamar los principios revolucionarios del liberalismo —revolucionarios para aquél entonces—: la mulitplicación de los propietarios de la tierra, la abolición de la servidumbre del indio, el incremento de la producción agrícola y manufacturera de artículos de exportación, la animación del mercado interno, etc. Pero en las condiciones en que quedó el país después de la Independencia, es decir, a la hora de las realizaciones, la única medida efectiva que podía tomarse inmediatamente con miras a un aumento de la producción y del movimiento de valores, era liberalizar la adquisición de tierras. Y al proceder a tomar esa medida se hizo sentir, como no podía ser menos, la presión de los agricultores pequeños y medianos, exigiendo la plena propiedad de las tierras usurpadas y trabajadas por ellos: tanto las realengas, que desde entonces se llamaron baldías, como las de indios, a título de que éstos las tenían abandonadas o en desuso. Exigieron y obtuvieron facilidades legales para adquirir en propiedad las que los indios les arrendaban; y naturalmente pidieron títulos de propiedad para aquellas que

había comprado a los indios al margen de las prescripciones coloniales. El estudio de la legislación de tierras durante el corto período post-colonial en que los liberales tuvieron la posibilidad de intentar una reforma agraria,[339] pone de manifiesto el peso que tenían las exigencias de los agricultores de la capa media alta rural. Las leyes, demasiado inclinadas a favorecer a ese grupo que había nacido en sorda pugna con los indios y que anhelaba consolidar lo que había logrado adquirir en los pueblos, fueron leyes que desatendieron parcialmente el interés de los indígenas, que no le dieron la debida importancia a la necesidad de liberar y favorecer en formas efectivas a la gran masa india de los pueblos. Y así, comenzando a desviarse de los principios liberales en atención a un sector que era históricamente enemigo de los indios, el gobierno liberal se ganó la aversión de éstos, la cual, hábilmente manejada por los criollos y por la Iglesia —criolla ella también en sus altas jerarquías— fue un factor decisivo en la caída del partido liberal.[340] En la caída del Doctor Mariano Gálvez sólo se ha querido ver el derrumbe de un régimen progresista por las maquinaciones de los criollos conservadores, lo cual, sin dejar de ser verdad, encubre o tergiversa un hecho de la mayor importancia: que las masas indígenas siguieron a los criollos no porque fueran ignorantes, ni tampoco porque las reformas de Gálvez fueran *"demasiado avanzadas para un pueblo que no las entendía"* —como ha llegado a decirse— sino porque las leyes agrarias de aquel gobierno cercenaban la propiedad de los indios sobre sus tierras comunales y no ofrecían compensaciones efectivas e inmediatas.[341] (Al comprobar que dichas leyes ponían a la

masa indígena del lado de los conservadores, Gálvez quiso dar marcha atrás, derogándolas, y ésto le ganó la desaprobación de sus más ardientes partidarios y precipitó su caída).[342] El contenido de las disposiciones agrarias del gobierno de Gálvez no fue ocurrencia del Jefe de Estado. Fue resultado político de una realidad fundamental que estamos tratando de señalar: que los medianos y pequeños agricultores del país —definiéndose cada vez más como una clase en el seno de la capa media alta rural— no podían ni sabían concebir su desarrollo económico de otra manera que no fuera la que había venido operando en su peculiar nacimiento histórico: cercenar la propiedad comunal de los indios y explotarlos siempre que fuera posible. Los indígenas, por su parte, tampoco podían confiar en nada que proviniera de aquel sector. La dinámica colonial creó y dejó establecida la lucha y el odio de clase entre los indios y la capa de ladinos instalada en sus pueblos, cuando en esa capa apenas comenzaba a configurarse una clase de nuevos terratenientes.

Sabemos que los agricultores medianos y pequeños, desligados del gobierno durante la dictadura criolla de los 30 años, siguieron desarrollándose económicamente y consolidándose como clase. El cultivo de la grana —obligadamente protegido por el gobierno al convertirse en el único producto de exportación del país— les dio un fuerte impulso. Es sabido que la cochinilla fue criada en las propiedades medianas y pequeñas; que fue un cultivo propio de los mestizos, no adoptado por los indios ni por las grandes haciendas.[343] El cultivo del café los hará fuertes más tarde en las zonas del país apropiadas para la producción de dicho fruto, y llegará

el momento en que finalmente tomarán el poder —1871— no para treinta sino para setenta años de terribles dictaduras, de grandes y contradictorias reformas, cuyo significado general tendremos que sugerir al final de este libro. Grandes sectores de las capas medias romperán entonces sus ataduras, ¡todavía coloniales!, y tendrán un formidable desarrollo. Pero sobre el indio caerán nuevas ataduras, nuevas cadenas que van a consolidar y prolongar su condición de siervo, de productor básico no libre, aterrorizado, despiadadamente explotado, para mucho tiempo más. Igual desgracia caerá sobre los ladinos pobres de las haciendas —que comenzarán a llamarse "fincas"—. Las rancherías van a multiplicarse con las fincas cafetaleras, y en esos antros van a encontrarse y confundirse indios y ladinos pobres, protagonizando una nueva y dura servidumbre.

Podría pensarse que las precedentes indicaciones nos alejan demasiado de nuestro tema, pero no es así. Ya anteriormente hemos tenido que hacer referencia a épocas cercanas tratando temas coloniales, y todavía lo haremos en otras ocasiones adelante. Son los fenómenos mismos los que se alargan en decisivas proyecciones sobre épocas ulteriores e incluso sobre el presente, y el señalamiento de su influencia, a veces determinante, es sin duda alguna la tarea que le confiere utilidad e importancia a la Historia. En el caso que ahora nos ocupa, hemos querido señalar cómo la bloqueante política colonial frente al desarrollo de los mestizos, configuradora de las capas medias, determinó la formación y las características de una capa media alta rural, de ladinos en pueblos de indios. Cómo la gestación de una clase de media-

nos y pequeños agicultores en el seno de esa capa media, estrechamente vinculada a la capa media alta de las ciudades, le imprimió al conjunto liberal un sesgo precisamente no liberal frente a la población indígena. Cómo un factor económico imprevisto —el auge de la producción de café en respuesta a sus altos precios y su gran demanda internacional— convirtió aquel sesgo original en una creciente decisión de explotar bárbaramente a los indios recrudenciendo su condición de siervos. El germen histórico de todo ésto se encuentra en la colonia, en las condiciones peculiares, ya examinadas, en que nació la capa media alta rural.

He allí, pues, a los agricultores mestizos, de mediana fortuna, revoltosos, a quienes no omitió en su informe el Tesorero español enumerando a todos los elementos de la capa media alta.[344] Otros documentos de la misma época nos los presentan como *"...gente parda dedicada a la agricultura en pequeñas heredades..."*,[345] y dan prueba de que esas pequeñas empresas, en las que trabajaban muchas veces sus propios dueños o arrendatarios, eran proporcionalmente más productivas que las grandes haciendas.[346] A un sector de ellos se refiere también, muy probablemente, el *"Editor Constitucional"* cuando sale en defensa de los *poquiteros*: pequeños productores de añil, a quienes los grandes comerciantes les compraban por anticipado sus cosechas, haciéndoles préstamos y extorsionándolos.[347]

Varios trazos van a complicar nuestro diagrama, si queremos completarlo, una amplia elipse, igual a la que hemos usado para simbolizar a la capa media baja rural, tendrá que extenderse ahora hacia arriba, simbolizando a la

capa media alta rural. La explicación de su nacimiento y desarrollo deja demostrado que fue fruto de las luchas y limitaciones del triángulo. Aunque esta capa estuvo integrada principalmente por mestizos de todo tipo, conviene indicar, con dos trazos en forma de flecha, que desde la esfera de lo indios y desde la de los criollos también ingresó alguna gente a esta capa alta de los pueblos —poca, pero no hay motivo para omitirla—: indios ricos y criollos empobrecidos. Desde el seno de la elipse hasta la cinta que representa a la capa media alta urbana, hay que trazar una flecha enérgica, indicadora de que esa capa urbana, nutrida por criollos venidos amenos y también por elementos pequeño-burgueses provenientes de la capa artesanal proveedora —comerciantes medios, dueños de talleres manufactureros, etc—, recibió un valioso aporte humano proveniente de la capa alta de los pueblos. Se entiende, por supuesto, que dicho aporte no estaba integrado única ni necesariamente por agricultores medianos y pequeños instalados en las ciudades, sino por personas dedicadas a profesiones y empleos de alta calificación —incluídos curas, escribanos, estudiantes, etc.— que procedían de la capa alta de los pueblos.

El triángulo así completado, y todo lo dicho en este capítulo, nos exime de hacer una clasificación inerte de los grupos sociales más importantes de la sociedad colonial, a los cuales hemos visto en su desarrollo y en sus relaciones. Solamente nos hemos atrevido a llamar clases sociales, en forma categórica y sin reservas, a la masa de los indios siervos, a la aristocracia terrateniente criolla, y a los negros esclavos en el primer período. De la burocracia imperial diji-

mos que actuaba como una clase sin serlo: la unificaba el hecho de representar los intereses de la clases dominantes españolas —nobleza y burguesía peninsulares— y el de beneficiarse económicamente en el desempeño de esa función; pero como sus integrantes provenían de distintos sectores privilegiados de la península, traían consigo las diferencias de la política española, circunstancia que minaba su unidad cuando esas diferencias se agudizaban en la metropolí —lo cual pudo notarse en la época de Carlos III y fue escandalosamente notorio en la época de la Independencia—.[348] De los agricultores medianos y pequeños dijimos que iniciaron la formación de una nueva clase de terratenientes —la cual llegaría a ser muy importante más tarde— en el seno de la capa media alta rural. Todo lo demás a que hemos hecho referencia eran capas sociales y sectores internos peculiares de las mismas.

Aunque en los textos citados hemos tropezado con el término *"clase media"* —casi siempre designando con vaguedad al conjunto de las capas medias altas—, se notará que no lo hemos aceptado ni adoptado para nombrar a ningún grupo. Ello obedece a que las clases sociales, si realmente lo son, se definen por su unidad de función económica y de intereses, que le son esenciales, y no por su ubicación relativa a otros grupos. La ubicación relativa puede emplearse como un elemento de definición de las capas, carentes de unidad funcional, y aun allí es insuficiente y requiere el señalamiento de otras características, como lo hecho hecho.

No carece de interés representarse nuevamente el triángulo original, sin otro elemento que sus tres fuerzas iniciales,

y preguntarse cómo se podrían haber formado en él los grupos que después hemos definido y ubicado —las capas medias de la sociedad colonial guatemalteca— no siendo como resultado histórico de las luchas, tensiones, contradicciones y limitaciones inherentes al esquema inicial. Tal esfuerzo, condenado al fracaso, sirve para confirmar la tesis que ha sido motivo de la segunda parte de este capítulo. Sirve, también, para comprobar que es imposible tener una idea de la dinámica social de la colonia si se omite —como se ha omitido absolutamente hasta ahora— el estudio de las capas medias, que fueron resultados y a la vez fuerzas activas de esa dinámica. Finalmente, puede llevar el pensamiento hasta aquel punto en que afirmábamos, muy al principio, que era una trivialidad conformarse con decir que *"las castas no eran clases"*, y que era preciso ahondar en ese punto para comenzar a entender la verdadera significación histórica de lo que confusamente se llama *"mestizaje"* referido a la época colonial.

— XI —

No demos por concluído este capítulo sin habernos reinstalado en el gran mirador de fines del siglo XVII, la cumbre en mitad de la colonia, desde la cual hemos estado mirando al pasado y al futuro para vislumbrar —como desde la cima de un volcán— los lineamientos y las incidencias de un panorama de tres siglos.

No hace falta ningún esfuerzo especial para descubrir a las capas medias en la Recordación Florida; así lo prueban las muchas oportunidades en que hemos tenido que citarla para ilustrar diversos asuntos en los apartados precedentes. Sin embargo, dichos sectores van haciéndose más evidentes, más visibles, conforme se va aprendiendo a descubrir todo lo que esconde este documento en su vasta y desordenada riqueza.

Allí esta la ciudad de Santiago de Guatemala a los pies del volcán. Ella era el corazón de la patria criolla y su descripción ciudadosa es el tema de los capítulos más plácidos y entusiastas de la crónica.[349] Ciudad blanca toda ella, por dentro y por fuera,[350] cuadriculada por calles empedradas,[351] cubiera de teja a dos aguas con alero, excepto en algunos suburbios en que había techos de paja.[352] Interrumpían ese ordenamiento sencillo, como se sabe, las moles de quince conventos con sus templos,[353] aparte de muchas otras iglesias y capillas, y los edificios de gobierno.

Era, en realidad, una ciudad española. Construida con técnicas y estilos traídos por los españoles, diseñada y dirigida por ellos, desarrollada según las necesidades de los españoles que vivían y mandaban en ella a la manera española. Este hecho a dado lugar a una jubilosa oratoria según la cual *"el alma de España renacía y se prodigaba en el Nuevo Mundo"* y aquellos robustos conventos y templos eran *"levantados por la fe"*, etc. Inocentes boberías *"modernas"* que jamás encontraríamos en la obra de Fuentes y Guzmán, la cual nos entera, cabalmente, de que las iglesias, las calles y plazas, las casas de habitación y los edificios públicos, fueron levantados

por el trabajo de los indios y las capas medias. No en el sentido general de que nada hubiera habido sin la riqueza fundamental creada por ellos, sino en el sentido preciso de que las piedras labradas, los ladrillos, las tejas, las vigas, los muros, los artesonados, las puertas, las rejas, y así sucesivamente hasta llegar a los más valiosos enseres y ornamentos —retablos, lámparas, muebles, balcones, surtidores, etc.— eran casi íntegramente obra de los indios y de las capas medias.

Aquella ciudad española tenía el gran privilegio de haber sido construida y seguir siendo mantenida y abastecida para los españoles y sus descendientes, por trabajadores indios y mestizos: los indios bajo la presión del repartimiento para obras de la ciudad y otras obligaciones serviles, y los mestizos bajo la presión de la miseria y la desocupación crecientes, que proporcionaban mano de obra barata. En esos hechos descansaba el verdadero encanto de la existencia de la ciudad para quienes la gozaron cuando vivía su auténtica vida de capital colonial, centro de dominio y de disfrute.[354] (Encanto que se oculta, naturalmente, a quienes hoy ven la ciudad con ojos de Arqueólogo, de turista o de guiador de turistas, aunque logren apreciar otros valores estéticos. Lo adivinan, en cambio, las mentes criollistas actuales, que por eso se enamoran de La Antigua y la convierten en símbolo, si bien es cierto que prefieren no establecerse en la ciudad monumento.

No es necesario ir a los barrios y los talleres de los artesanos para saber de ellos. Fuentes y Guzmán se está refiriendo a la obra de centenares de miles de maestros,

demasiada importancia a los conocidos— no puede menos que alabar al «diestro y perito artífice» de cuyas manos salió ésta o aquella obra entre las muchísimas que menciona en su descripción. Una estupenda reja de hierro dorada a fuego, pongamos por caso.[355] Es ejercicio interesante y aleccionador la lectura de esta descripción preguntándose quién o quiénes trabajaron para darle existencia a los objetos y edificios que el cronista va mencionando, así cuando se trata de la exquisita talla de una imagen religiosa de gran prestigio, como cuando habla de bóvedas y cúpulas, de jardines y fuentes, de puentes y acueductos, sin ignorar el mérito de ninguna obra socialmente útil. Se comprueba que la ciudad, desarrollada con base en cánones europeos —principalmente romanos— era testimonio de esfuerzo de los indios, de la plebe y de los artesanos.

Están en la descripción los diez barrios de la ciudad. El cronista no puede ocultar los violentos contrastes que tenía que haber en aquel centro, en que convivían, segregados y en pugna, grupos sociales cuyas profundas diferencias económicas se reflejaban en las hondas diferencias de su género de vida. El afán de describir la ciudad completa, traiciona el propósito de ocultar sus lacras; sin que debamos suponer que tal propósito fuera muy acentuado en el narrador: porque ciertos aspectos que a nosotros nos pueden disgustar, constituían para él males inevitables y hasta discretamente deseables —males que no perjudicaban o que beneficiaban a su clase—. Es flagrante el contraste entre el hermoso barrio de Santo Domingo, en donde se encontraban las casas principales, amplias y adornadas, de la gente rica,[356] con los

barrios de San Jerónimo y Santiago, que eran míseros arrabales de gente pobre.[357] Impresiona leer la descripción del paseo de la Alameda del Calvario en los días festivos, con el desfilar de coches y gente de a caballo[358] —estampa feliz de la vida criolla—, y enterarse de que había en la ciudad una casa para encerrar y castigar a las prostitutas, que iban en aumento —estampa indefectible de la degradación de la mujer pobre en las sociedades de clases—[359] Está allí, en suma, junto a la holgura y la euforia de la minoría criolla y española, la escasez y penuria de los barrios de la plebe, aquella plebe que se amotinaba, a la que había que prohibirle la circulación nocturna, y de la cual opinaba el Regidor que estaba creciendo en su tiempo.[360]

Cerca de la ciudad se hallaban los pueblos que la servían; algunos tan próximos, que aparecían como barriadas de indios. Muchos de esos pueblos habían nacido como concentraciones de esclavos cuando la propia ciudad nacía.[361] El cronista explica, sin reticencias, cómo en aquellos floridos tiempos tuvieron los conquistadores la animosa idea de hacer cacerías nocturnas de indios *«...en la noche más obscuras, así de invierno como de verano...»*[362] y cómo, juntando en tierras suyas lo que iban atrapando en aquellas salidas, crearon poblaciones de doscientos, trescientos o más esclavos. Por ser cosa de su propiedad, y en prueba de gratitud, dieron a esas poblaciones los nombres de sus santos favoritos con agregación del apellido del dueño;[363] San Gaspar Vivar, Santa Catarina Bobadilla, San Lorenzo Monroy, Santiago Zamora, San Bartolomé Becerra, Santa Lucía Monterroso, Santa Catarina Barahona, San Juan Gascón, y otros más.[364] De los

setenta y siete pueblos del valle, que eran «...ordinaria despensa y providente granero de Goathemala...»,[365] los veintiocho más cercanos eran los que más directa y sistematizadamente la proveían.[366]

Y aquí comienza a asomar nuestro verdadero tema.

Si hemos querido ver a las capas medias en el panorama de la crónica criolla, no ha sido para comprobar que están allí, sino para algo mucho más importante: indicar en qué grado de desarrollo se encontraban en aquel momento, y analizar las posiciones del criollo, sus actitudes de clase, frente a dichos sectores. Son dos cuestiones que resolveremos con prontitud y provecho. No porque en sí mismas sean fáciles —serían en realidad muy dificultosas si las abordásemos de entrada— sino porque el análisis de la estructura colonial, en el punto en que ahora nos hallamos, nos pone en las manos todos los elementos concretos y los instrumentos teóricos necesarios para resolverlas sin dificultad.

Sabemos que el criollo es por definición el latifundista explotador de siervos indios. Hemos visto que sus posiciones, solidarias o adversas frente a las personas y las cosas de su mundo —las reales y hasta las irreales, pues tenemos com-probado que las entidades religiosas de los indios, y también las suyas propias, entran en esta valoración—[367] vienen determinadas por la circunstancia de que aumenten y consoliden, o disminuyan y pongan en peligro, su dominio de clase sobre aquellos dos factores; la tierra y los indios. Sabemos, por otra parte, que las capas medias, obligadas a desarrollarse en un marco social que las inhibía y las bloqueaba, se configuraron bajo los tres signos de relación

económica siguientes —solos o combinados—: primero, fueron oprimidas y explotadas por los grupos dominantes; segundo, se oprimieron y explotaron entre sí; y tercero, oprimieron y explotaron a los indios. Ejemplos del primer caso —que es desde luego el predominante— los hallamos en el control del Ayuntamiento sobre los gremios artesanales, en el bloqueo de la autoridades sobre los ladinos en los pueblos, y principalmente en la explotación de los hacendados sobre los ladinos pobres de las rancherías. Ejemplos del segundo caso encontramos en la explotación de los maestros artesanos sobre oficiales y aprendices, a quienes además, cerraban las puertas de la maestría para evitarse competidores; la explotación de tenderos y manufactureros sobre empleados, obreros y peones; la explotación, en suma, de la capa media artesanal proveedora sobre la plebe. Del tercer caso tenemos ejemplos en la acción de los proveedores urbanos y ciertos elementos de la plebe sobre los indios, como compradores y revendedores de los productos que éstos traían a la ciudad; y principalmente, por supuesto, en la acción de los ladinos de los pueblos en tanto que conseguían apropiarse las tierras de los indios o los explotaban en cualquier forma —exigiéndoles servicios gratuitos, engañándolos en las transacciones comerciales, etc.

Conociendo esas bases, es poco lo que nos queda por andar. La crónica refleja, desde luego, las posiciones del criollo frente a los tres tipos de relación económica de las capas medias entre sí y con las clases, y naturalmente pone mucho más interés en la última: es decir, en aquélla en que las capas media tocaban el indio y obtenían algo de él. Pocas referencias bastarán para ilustrar estos temas.

Como ciudadano de una ciudad en que los artesanos eran tan importantes, tan capaces muchos de ellos, y tan mal retribuidos, Fuentes y Guzmán adopta una actitud discre-tamente respetuosa, según ya lo hemos visto en la descripción de su «Goathemala». Como miembro del Ayuntamiento fue vigilante de los artesanos y de los proveedores, y supo contribuir, en lo que a él le tocó,[368] a mantenerlos en el orden y nivel de servidores libres pero obedientes, como convenía a los señores de la ciudad.

De la explotación de la plebe por la capa artesanal proveedora no dice el cronista una palabra. Y es perfectamente explicable su silencio. Esa pugna entre oprimidos no implicaba ningún peligro para la clase criolla; debe haber aparecido como algo natural, y, en definitiva, era una condición de la abundancia y el buen precio de los productos artesanales y manufacturados que la aristocracia consumía.

Ya sabemos que la plebe existía al grado de hacer amotinamientos en tiempos del cronista, y que en el cabildo, con ocasión del tumulto de 1697,[369] el Regidor votó por que se organizara una guardia. Sin embargo, en la Recordación no le preocupa la plebe por su miseria ni por su agresividad —fenómenos, ambos, que ya estaban allí en desarrollo—;[370] lo que le preocupa es la acción de esa capa social sobre los indios abastecedores de la ciudad. Hubo siempre la costumbre, por parte de la gente pobre y quizá también de algunos proveedores acomodados, de salir a los caminos a interceptar a los indios para comprarles los productos que traían a la plaza de abastos, el mercado o tianguis de la ciudad. No fueron eficaces las reiteradas órdenes dadas por la Audiencia y el

Ayuntamiento para prohibir esta operación de los *«regatones»*, así llamados,[371] la cual no iba solamente enderezada a obtener los productos a precios muy bajos, sino también a arrebatárselos a los indios de valde en forma violenta.[372]

Dice el Regidor, muy indignado, que tales robos no se ejecutaban sólo en los caminos y entradas de la ciudad, sino también en el propio mercado, llegándose a causar muertes de indios en riñas así suscitadas.[373] De manera general acusa a la plebe por dichos abusos —*»vulgo y populacho»*, «gente infame y atrevida»— pero claramente deja ver que los homicidios eran perpetrados principalmente por negros y mulatos, quienes obraban desaforados bajo el amparo de cierta tolerancia e impunidad.[374]

Nos hallamos, pues, frente a un fenómeno que no ejemplifica sólo nuestra tema del momento —la acción violenta de las capas medias urbanas sobre los indios abastecedores—, sino otros temas ya conocidos e íntimamente relacionados con aquél: así el valimiento que pasaron a tener los negros frente a los indios al pasar de la esclavitud a las capas medias —valimiento que tiene que haber sido, por supuesto, la causa del miedo que los indígenas les tenían—;[375] y también estamos ante un ejemplo típico de defensa criolla del indio. Inhibir y ahuyentar a los indios abastecedores era atentar contra uno de los más preciosos dones legados por los conquistadores a sus descendientes. Al criollo no le convenía ninguna intervención que alterara el sistema de abastos de la ciudad, no sólo porque podía traer como consecuencia el encarecimiento o la escasez de los alimentos de la ciudad,

sino también desde otro punto de vista: la posibilidad de que los indios del valle pudieran acudir al repartimiento y casi regalar una semana de trabajo cada mes, así como la posibilidad de que pagaran puntualmente sus tributos, dependía no sólo de que pudieran trabajar sus tierras para sustentarse consumiendo sus frutos, sino también de que tuvieran posibilidad de venderlos en el mercado de la ciudad y de los pueblos.

Ahora bien; de acuerdo con lo que acabamos de expresar, y sabiendo, como sabemos, que el cronista era muy puntilloso en lo tocante a que los pueblos de indios tuvieran y conservaran sus tierras comunales —vimos oportunamente las motivaciones de clase de esa sensibilidad—,[376] tenemos que preguntar en seguida si la penetración de ladinos en dichas tierras era ya un fenómeno avanzado en tiempo de Fuentes.

Podemos asegurar que no lo era. El panorama de la Recordación es en gran parte una descripción de los pueblos de cada una de las regiones tratadas en la obra. Descripción apretada, en la que se incluye todo lo imporante de cada pueblo desde el punto de vista del hacendado-encomendero-Corregidor. No falta, pues, nunca, la indicación del número y carácter de los indios, sus ocupaciones y productos, el estado en que se hallaban el cuidado de sus almas, la disponibilidad de tierras, y también la presencia de habitantes ladinos. Si a fines del siglo XVII hubiera sido frecuente el uso de tierras de indios por ladinos, ya fuera alquiladas, asurpadas o compradas, podemos estar seguros de que el

hecho hubiera sido denunciado, comentado y criticado con énfasis en un gran número de pasajes de la Recordación Florida.

El fenómeno comenzaba a presentarse en pequeña escala, eso sí, y el criollo no lo pasó por alto. Dice que en los pueblos del valle de Guatemala vivía un crecido número de españoles y ladinos, y que se hacía urgente aumentar la vigilancia y la justicia en esa importante región, porque, aparte de muchos delitos que se quedaban sin averiguación, los indios estaban siendo perjudicados en pleitos sobre sus tierras y otras pertenencias.[377] No vuelve a tocar el tema en ningún otro lugar, y refiriéndose al propio valle sólo lo menciona una vez, lo cual es síntoma infalible de que el problema no presentaba todavía proporciones de importancia.

No conociendo la crónica podría concebirse la siguiente sospecha: Fuentes vio el problema en el valle de Guatemala, y sólo allí, porque, como miembro del Ayuntamiento y como propietario de tierras en ese contorno, fue allí donde tuvo oportunidad de comprobarlo. Pero pensar eso sería equivocarse. Aun admitiendo que haya tenido un conocimiento más detallado del valle de la ciudad, no puede ponerse en duda que conoció muy bien, personalmente y con mucho detenimiento, los nueve grandes Corregimientos y Partidos que describe en el documento: Atitlán, Izquintepeque, Guazacapán, Chiquimula de la Sierra, Casaguastlán, golfo Dulce y Alcaldía Mayor de Amatique, Tecpán Atitlán, Totonicapán y Huehuetenango, y Quetzaltenango. Si ignorásemos que tuvo encomiendas en los Corregimientos de Izquintepeque[378] y Guazacapán,[379] y que fue Corregidor de Totonicapán y

Huehuetenango, por la sola lectura de sus descripciones de esos trozos del país podríamos garantizar, sin vacilación, que no pudo escribirlas alguien que no hubiera conocido con vivo interés esas regiones. Y no hay menos detalles y viveza de comentario en todas las demás. El cronista recorrió el país en todas direcciones, y lo que nos comunica acerca de los pueblos, así como de la presencia y penetración de ladinos en ellos, es testimonio de un buen conocedor, que tenía además un gran interés personal y de clase en esos puntos.

El cuadro social de la crónica revela que había relativamente pocos mestizos en los pueblos. Cuando los hay, nunca deja de indicarlo. A veces anota su número exacto junto al de indios; otras veces se limita a valorar su cantidad con un adjetivo: muchos, pocos, algunos, regular número de mestizos y mulatos, de ladinos y españoles. Tampoco omite indicar, lo cual es valioso y muy frecuente dato, la total ausencia de mestizos: indios todos, sin mezcla alguna de ladinos. Y así, viendo desfilar por la crónica varios centenares de pueblos, pocos grandes y muchos medianos y pequeños, unos cercanos a la capital y otros perdidos en selvas y cordilleras, se obtiene la impresión general que arriba anotamos. Sin embargo, una justa apreciación de ese balance exige las siguientes notas.

Lo mestizos y mulatos son ya una realidad histórica patente y muy importante en la Recordación. Están en la ciudad, en el valle, en las haciendas y en los pueblos. Su desarrollo es sorprendente si miramos hacia el siglo XVI y principios del XVII, en que los documentos todavía se referían a ellos como algo que estaba emergiendo.[380] Pero no

menos sorprendente resulta mirar hacia fines del siglo XVIII y las décadas de la Independencia, y comprobar el desarrollo que aún habría de experimentar con posterioridad a la Recordación. Teniendo a la vista ese desarrollo subsiguiente afirmamos que a fines del siglo XVII había relativamente pocos ladinos en los pueblos. Fuentes menciona muchos pueblos de indios que ya aparecen como pueblos mixtos en el informe de Cortés y Larraz. Algunos de ellos muy importantes. Esquipulas, que en la Recordación es pueblo *"sin mezcla alguna de ladinos"*.[381] En la Descripción del Arzobispo aparece con 865 indios y 360 ladinos.[382] Jalapa, que en los tiempos del criollo era pueblo sin ladinos,[383] en los del Arzobispo tenía 870 indios y 652 ladinos.[384] Jutiapa, sin mezcla de ladinos a fines del XVII,[385] albergaba 612 indios y 410 ladinos a fines del XVIII.[386] De igual valor son las noticias de pueblos que en tiempos de Fuentes y Guzmán tenían poquísimos habitantes ladinos, y en tiempo de Cortés y Larraz ya presentaban la mitad de ladinos, o más. Así, por ejemplo, asunción Mita, en donde el criollo contó 80 españoles y mulatos junto a mil indios,[387] a fines del siglo XVIII tenía 600 indios y 500 ladinos.[388] Es muy raro encontrar alguna población importante del oriente del país —el territorio actual de Guatemala, sin el Petén, viene siendo prácticamente lo que la Recordación describe— en que se conserve el mismo número y la misma proporción de habitantes en ambos documentos.[389] La capa media alta rural, de ladinos en pueblos de indios, apenas comenzaba a formarse en tiempos de Fuentes y Guzmán. No sería inexacto decir que se hallaba en la fase de instalación, y que no había

pasado a la de penetración con motivo de la tierra.

El siglo XVIII presenció un gran desarrollo de los ladinos, más acusado en la región sudeste de la actual República de Guatemala y en lo que entonces era provincia de San Salvador. El desplazamiento de un mayor número de ladinos hacia el sudeste debe haber respondido, como ya se dijo en otro lugar, al desarrollo de las haciendas en una región no densamente poblada de indios, y quizá también a una mayor indefensión de los indígenas alejados de los centros en que débilmente pervivía la tradición y hasta la nobleza de los señoríos prehispánicos.

Sería incorrecto suponer, sin embargo, que el desarrollo de los mestizos en el siglo XVIII fue más acelerado que en el anterior. Bien vistas las cosas, tanta diferencia hay entre la época del cronista y la época de Independencia en lo relativo al incremento de los ladinos, como la hay entre el final de la conquista y los días de Fuentes y Guzmán. Lo único que se puede decir —y hay que decirlo— es que la corriente del mestizaje —con sus tres delgados afluentes: criollos empobrecidos, negros liberados e indios enriquecidos— estuvo acrecentando de manera continua el número de personas pertenecientes a las capas medias; pero que, en el curso de tres centurias, ese caudal humano se volcó sucesivamente más en unas direcciones que en otros, dando como resultado la configuración de las capas medias con cierto orden temporal. Todo indica que la capa artesanal proveedora comenzó a tomar forma antes que la plebe, y que ambas capas urbanas fueron anteriores a la gran propagación

de ladinos pobres en el campo. La filtración de ladinos en los pueblos se presenta, parcialmente, como un desborde de su proliferación y su miseria en el campo.

La capa media alta urbana no está presente en el cuadro social de la Recordación, y eso sólo basta para afirmar que todavía no existía, porque la vida de la ciudad palpita entera y con todos sus pormenores de época en la crónica. La media alta rural comenzaba a instalarse.

Ese orden que hemos señalado en la formación de las capas medias, que no es más que el predominio de ciertos desarrollos en ciertos períodos —jamás una sucesión excluyente—, respondió, claro está, a factores y circunstancias económicas que no necesitamos repetir, pero que tampoco debemos olvidar: campos ocupacionales abiertos o cerrados —¡o entreabiertos!—, política de bloqueo agrario, barreras que dificultaron y retrasaron la aparición de ciertos fenómenos, etc, etc.

La posición ideológica del cronista criollo ante la presencia de ladinos en los pueblos es clara y muy ilustrativa.

Que en ciertos pueblos grandes, como Patzún, Totonicapán o Huehuetenango, tuvieran sus casas algunos hacendados criollos, dueños de estancias del contorno, es cosa que le resulta natural y conveniente —y a la vez nos deja enterados de que el hecho ocurría—.[390] tratándose de los ladinos las cosas cambian por completo, y vamos a indicar cuáles son los motivos por los que, en su opinión, era perjudicial que hicieran contacto con los indios.

Resulta curioso comprobar que coloca en primer plano,

muy por encima de todos los demás, el problema de la docilidad y sumisión ideológica del indio. Refiriéndose, por ejemplo, al pueblo de Petapa —pueblo de interés para él, por hallarse cerca de su hacienda— dice lo siguiente: *"...Tiene hoy este numeroso pueblo mucha vecindad, fuera de los indios, de españoles, mulatos, mestizos y negros, no sé si provechosa a la salud espiritual de estos miserables y pobres indios..."*.[391] Ya lo sabemos: en cuanto el criollo comienza a afligirse por la *"salud espiritual"* de los indios y comienza a llamarlos *"pobres y miserables"*, hay que entender que estamos en presencia de un caso de falsa defensa y hay que buscar, sin pérdida de tiempo, el punto en que está siendo amenazado o lesionado su control sobre los siervos. En el caso presente, el motivo de su aflicción salta a la vista: los ladinos sacan de su ingnorancia y resignación a los nativos —esa es su salud espiritual para el criollo— como consecuencia inevitable del contacto entre siervos y hombres libres también descontentos. En otro lugar, refiriéndose a un pueblo no contaminado por aquel contacto, celebra el hecho en términos realmente preciosos como testimonio histórico: dice que tiene *"...cuatrocientos y ochenta habitadores, sin mezcla alguna de ladinos, que suele ser daño a la simplicidad de esta nación, que está mejor con su ignorancia, que no advertida y avisada..."*[392]

En distintas formas y lugares deja ver el criollo que los ladinos solían suscitar efectos subversivos entre los indios induciéndoles a romper el fuero que regía en sus pueblos. Dicha preocupación, que en el fondo es siempre la misma,

manifiesta, por ejemplo, al referir que los ladinos, por causa de su movilidad e inestabilidad, animaban a los indios a abandonar sus pueblos. Mucho más si eran pueblos atravesados por caminos con mucho tráfico de arrieros, como era el caso del de Santa Inés, muy próximo a Petapa. Después de indicar que el pueblo se veía atravesado por el *"camino real"*, informa que tenía *"...ochocientos habitadores indios, fuera de los mestizos, mulatos y negros arrieros que en él tienen sus casas y familias, y sirven de pervertir y desaforar muchos indios, llevándolos con sus recuas a otros reinos, donde se quedan perdidos..."*.[393] La pieza clave del sistema feudal colonial, el repartimiento, descansaba sobre la condición, feudal también, de que el indio estuviera adscrito y fijo en su pueblo. Animarlo a huir, u ofrecerle medios de hacerlo, era una acto subversivo. No debe haber sido muy frecuente, porque las autoridades coloniales lo hubieran frenado llevando a la horca unos cuantos arrieros si lo hubieran creído necesario. Pero dentro de ciertos límites, como se ve, el hecho ocurría, y no ayuda a comprender en qué sentido y en qué formas resultaba perjudicial para el criollo el contacto de indios y mestizos.

Llama poderosamente la atención comprobar que en ningún lugar de la crónica se diga que los mestizos y mulatos, instalados en los pueblos, eran perjudiciales porque explotaban los indios, porque con maña o con violencia se apropiaran de sus bienes o se introdujeran en sus tierras. Silencio verdaderamente significativo: porque los ladinos ya estaban allí, en muchos pueblos, aunque su número fuera relativamente corto; porque ya se dedicaban al comercio ambulante

y en tiendas,[394] y se instalaban o transitaban en los pueblos como arrieros — de todo lo cual da noticia la crónica—;[395] porque Fuentes declara que los ladinos más pobres de los pueblos eran dados a robar en las haciendas[396] y se abstiene, no obstante, de señalar la misma tendencia en relación con los indios; porque sabemos cuán acuciosa era su mirada para ese tipo de problemas, y cuánto hubiera reparado en tales abusos si hubiesen sido un tanto frecuentes y notorios, no sólo como dueño de una hacienda y labores cercanas a la capital, sino como corregidor de un enorme distrito —Totonicapán y Huehuetenango— del que ofrece descripciones y relatos de viaje estupendos en su riqueza de observaciones; porque sabemos, finalmente, que ese era el tipo de datos que no se le escapaban al cronista criollo, y que habiendo percibido algo semejante en el valle de su ciudad, no dejó de anotarlo.

Hay por allí una fugaz alusión que puede servirnos para matizar este asunto. Refiriéndose concretamente a negros y mulatos —no a *"mestizos y mulatos"*, que es sinónimo de ladinos en el léxico de Fuentes— dice que son perniciosos y nocivos cuando viven en los pueblos *"...porque además de quererlos supeditar y anteceder, les comunican las costumbres y los vicios que no conocen..."*.[397] La época del cronista, la segunda mitad del siglo XVII, fue la época en que los negros, pasando a ser esclavos de confianza o consiguiendo su libertad, aparecen como elementos humanos muy activos en pleno proceso de penetración en las capas medias. Fuentes los vio en ese momento, súbitamente transformados de esclavos en hombres con posibilidad de abrirse

paso en las áreas en que iban desenvolviéndose los mestizos; hombres *desencadenados* en el más amplio sentido del vocablo, y por añadidura validos de cierto apoyo de sus amos, que eran los amos de la sociedad.[398] Recuérdese que el cronista denuncia con ira sus violencias contra los indios en que las entradas de la ciudad y en el mercado,[399] y menciona también el miedo que los indios llegaron a tenerles.[400] Sin embargo —he aquí lo interesante— al mencionar su impacto en los pueblos, no menciona robos, usurpaciones y ultrajes, como era de esperarse sino se limita a decir que los negros y mulatos trataban de dominar a los indios —los quieren *"supeditar y anteceder"*— y que les comunicaban vicios y costumbres nocivas. Acerca de este segundo inconveniente sólo se puede suponer que se trata otra vez de la *"salud espiritual"* de los nativos, puestos en contacto con elementos que saltaron de la esclavitud a una libertad con prerrogativas —porque resulta muy difícil imaginar qué vicios podían enseñarles los negros, que no hubieran aprendido antes de los criollos y españoles, o que no tuvieran de sí por ser universales— . Pero del punto anterior tenemos que señalar, desde luego, que el criollo no se hubiera limitado a tan poca cosa —a decir, de pasada, que los negros trataban de dominar a los indios— si en su tiempo hubiera estado en marcha la penetración de ladinos en las tierras de los pueblos. De haber ocurrido ésto, la crónica tendría un nuevo motivo para clamar en defensa del indio, el criollo hubiera reconocido y desprestigiado en diversas formas a un nuevo enemigo de clase, y el cuadro de la Recordación presentaría infaliblemente ciertos elementos que

En suma. El hecho de que el cronista, refiriéndose al contacto de los ladinos con los indios en los pueblos, señale como principal problema el suscitado por su influencia ideológica sobre los siervos— *"que están mejor con su ignorancia, que no advertidos y avisados"* — es una nueva prueba de que la filtración de ladinos en los pueblos se hallaba en aquel momento en su fase inicial, de moderada y quizá temerosa instalación; muy lejos, todavía, del estado en que habría de encontrar este proceso Cortés y Larraz, y a gran distancia de la fase en que van a retratarlo los documentos del Deán García Redondo y del Historiador García Peláez. (Recordemos la declaración de Cortés y Larraz, ochenta años más tarde: *"...los miran como esclavos y se sirven de ellos para todo..."*).[401]

En las haciendas era todavía frecuente tener un cierto número de esclavos negros, [402] pero la producción en gran escala era realizada por los indios de repartimiento. Este sistema estaba perfectamente regularizado en la época del cronista.[403] Pese a que el valle de Guatemala era la zona modelo en cuanto al repartimiento —pues de allí se extendió a las otras regiones y allí alcanzó su máxima perfección bajo la vigilancia y el interés del más importante centro de criollos—, pese a ello, se hacía preciso recurrir a la fuerza de trabajo de los ladinos rurales dispersos y de los más pobres instalados en los pueblos.[404] El cronista menciona a los *"gañanes"*, o trabajadores rurales ladinos, y dice que muchas haciendas, no dotadas de suficientes indios repartidos, recurrían a estos ladinos.[405] también se refiere a gente mestiza flotante desocupada, a la que acusa de ser dada a

robar en las haciendas del valle.[406] El cronista expresa con toda claridad que daba tierras suyas en arrendamiento,[407] lo cual hace suponer que se trataba de ladinos y que deben haber vivido instalados en esas tierras que usufructuaban, pero no es explícito en estos puntos.

Pese a que en la Recordación Florida son claramente perceptibles los ladinos pobres —la capa media rural baja—, en la obra no se hace referencia a las rancherías. Ese silencio no puede ni debe tomarse, empero, como indicio de que el fenómeno, de gran importancia en el siglo siguiente, no hubiera comenzado a aparecer en el XVII. En este punto la Recordación es una fuente poco recomendable —tenemos que reconocerlo y explicarlo—. Aunque el cronista hace mención de las haciendas en todo el país, sólo entra en detalles de su estructura al referirse a las del valle, y aun allí ofrece pocos pormenores. La gran profusión de pueblos en el valle de Guatemala creaba condiciones desfavorables para la formación de rancherías; no sólo por la alta disponibilidad de indios, sino porque la proximidad entre pueblos y haciendas permitía que los trabajadores ladinos de éstas tuvieran sus viviendas en aquéllos —como concretamente lo dice el cronista refiriéndose a los gañanes, que vivían en los pueblos del valle—.[408] La ranchería se desarrolló mucho más, y quizá también con anterioridad cronológica, en las regiones con poca densidad de población indígena.[409] Finalmente, es preciso comprender que allí donde se conservaron núcleos de esclavos negros como trabajadores fijos combinados con el repartimiento de indios —lo cual ocurría en algunas

haciendas del valle en tiempos del cronista[410] y muy probablemente en la suya—[411] no pudieron surgir las rancherías de ladinos sino conforme aquellos esclavos se fueron extinguiendo.

Es muy posible que en las haciendas que Fuentes menciona en regiones alejadas, del interior del país, y muy especialmente en las del sudeste —que al parecer iban en aumento—[412] haya habido rancherías, y que el autor haya omitido el consignarlo. Nada podemos afirmar ni negar con base en su silencio, pero acerca del silencio mismo podemos emitir unas razonables conjeturas, quizá necesarias. No olvidemos que al Arzobispo Cortés y Larraz llegó a la conclusión —aunque fuera mucho tiempo después— de que los hacendados eran los primeros interesados en disimular la existencia de las rancherías. Tampoco debemos olvidar que, en íntima relación con la defensa del trabajo forzoso de los indios, los criollos alegaban que no había otra gente de la cual se pudiera echar mano para los trabajos del campo; y aunque el alegato era una falacia destinada a eludir la libre contratación del trabajo del indio —en su lugar lo vimos—,[413] pudo haberse fijado en la mentalidad de los criollos como un condicionante que aconsejaba ocultar la disponibilidad de mano de obra ladina semi-servil. Son conjeturas, y como tales hay que asociarlas al mutismo del cronista, no con intención de explicarlo, sino para insistir en que no puede verse en él una prueba de que las rancherías no existieran todavía. Resulta difícil, sin embargo, no pensar que comenzaban a aparecer en algunas regiones, sabiendo que en varios pueblos ya habían aparecido núcleos de ladinos, y que en el valle de

Guatemala había ladinos muy pobres, desocupados y obligados a robar en las haciendas. Los mismos arrendatarios del cronista, que en el valle de las Vacas producían ocote para su hacienda, es posible que fueran moradores de una ranchería. No sabemos.

Frente a la capa artesanal proveedora, autoridad y vigilancia. Cierta respetuosa simpatía para los artesanos más notables, como servidores distinguidos. Frente a la plebe, desprecio e indiferencia para su miseria. Lejano temor de que sus motines pudieran desencadenar atrevimientos y protestas entre los indios del valle. Enérgica denuncia de trampas y robos hechos a los indios por la plebe y los abastecedores de la ciudad. Frente a los ladinos de los pueblos —primera fase, muy tímida todavía, de la capa media alta rural—, cierto recelo, porque pervierten la sencillez e inocencia de los indios. Sin embargo, no se oculta cierta simpatía para los comerciantes —especialmente para los traficantes móviles— y aun para los arrieros,[414] que le daban impulso al intercambio de productos en el reino. Frente a los ladinos pobres del campo, un tono de aprobación cuando se trata de gañanes, a quienes califica de hábiles agricultores; enérgica repulsa para el sector flotante, no incorporado al trabajo de las haciendas —que quizá anuncia el andar desterrado para ir a parar en las haciendas lejanas, o es el principio de los caseríos en tierras y valles abandonados—.

Sólo aparecen bien definidas dos capas medias urbanas; artesanal y plebe. Las dos rurales tendrán un gran desarrollo entre la época de la Recordación Florida y las postrimerías de la colonia, según vimos en los apartados anteriores. La me-

dia alta urbana no se perfila todavía, e insistimos en la hipótesis de que no tendrá fuerza mientras no llegue a estar vinculada con la media alta rural, a través del elemento humano, descontento y enérgico, que los pueblos le proporcionen, Están allí ya, sin embargo, muchos criollos empobrecidos, colocándose en las instituciones en que puede ser útil su educación privilegiada, que es lo que les queda. También hay algunos criollos empobrecidos en los pueblos, y la crónica de noticias de pocos pero notorios indios ricos, de los que hablaremos en el próximo capítulo. El proceso de las capas medias está en marcha. La Recordación lo refleja en un momento equidistante entre aquél en que maduraba la primera generación de mestizos, y el Obispo y el Consejo se preguntaban ¿qué vamos a hacer con ellos?, y aquel otro en que, configurando capas sociales urbanas y rurales de mucha importancia —y con mucha conciencia revolucionaria una de ellas—, los criollos y los funcionarios españoles, puestos en el trance de declarar una Independencia que ya era inevitable, deben haberse llevado las manos a la cabeza profiriendo y exclamando la mismísima pregunta...[415]

Capitulo Séptimo

PUEBLOS DE INDIOS

I. La reducción y los pueblos. II. El repartimiento de indios: nacimiento y régimen. III. El repartimiento por dentro: anomalías y abusos. IV. La paga de repartimiento. V. Difusión y proyecciones históricas del repartimiento. VI. El terror colonial y los Corregidores. VII. Indios ricos. VIII. Evasión de indios. IX. *"El problema del indio"*